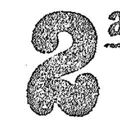
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA





NUMERO 26.167 ₳ 0,16 AÑO XCV

Buenos Aires, viernes 26 de junio de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO
SOCIEDAD ANONIMA
Por transformación de
INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 492 del 19|9|1986, escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 29|6|1986, unánime en la que se resolvió la transformación en la sociedad Industria Gráfica del Libro S. A. — Socios: Marcelo Gustavo Lumi; argentino; casado; 32 años; comerciante; D.N.I. Nº 11.056.538; Pringles 3761, Florida, provincia de Buenos Aires; María Inés Diacovetzky; argentina; soltera; 45 años; comerciante; C.I. Nº 4.747.710; Warnes 2383, Capital Federal; Claudio Daniel Stescobich; argentino; soltero; 24 años; comerciante; D.N.I. 14.901.602; Pareja 2160 Capital Federal. — Duración social: 99 años desde el 1º de enero de 1973. — Objeto: Compra; venta; fraccionamiento; envasamiento; distribución; industrialización de toda clase de papeles; cartones; cartulinas; tintas; máquinas; repuestos y accesorios de la industria gráfica; la encuadernación e impresión de toda clase de libros; revistas; la edición de libros y revistas de tipo cultural y técnico. — Importación y exportación. — Ejercicio de intermediaciones; consignaciones; representaciones y mandatos. — Explotación de concesiones; patentes; marcas; licencias y modelos industriales. Intervenir en licitaciones. — Capital social: ₳ 10.000. — Duración mandato directores: 3 ejercicios. Sindicatura: Un ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del directorio individualmente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Inés Diacovetzky. Vicepresidente: Marcelo Gustavo Lumi. Director titular: Claudio Daniel Stescobich. — Sede social: Avda. Warnes 2383, Capital Federal.

La Presidenta.
₳ 16.- — Nº 7.626

VIDEO PRODUCCIONES INTERNACIONALES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 224 del 9|9|1986, escribano Rubens N. Larumbe Sepic se instrumentó su constitución, adoptando el Estatuto Modelo R. I. G. J. Nº 1|86; Anexo I, con sede social en Paraguay 1572, Capital Federal. — Socios: Jorge Antúnez Vega; L.E. Nº 7.782.081; 39 años; soltero; argentino; empresario; Junín 1080, piso 7º Dpto. A, Capital Federal; Juan Carlos Salomón; L.E. Nº 4.436.403; 42 años; casado; argentino; empresario; Paraguay 1572, Capital Federal; Gustavo Andrés Shulman; D.N.I. Nº 11.455.637; 31 años; soltero; argentino; empresario; Moreno 968, Capital Federal y Oscar Alberto Goldadler; L.E. Nº 7.604.834; 39 años; casado; argentino; empresario; Av. Crámer 2050, piso 1º Dpto. 4 Capital Federal. — Duración social: 99 años desde el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Editar; imprimir; producir y reproducir películas impresas o no, en los sistemas y|o formatos de video cassettes; video disco o cualesquier otro afín; como así también producción de todos los elementos vinculados con la reproducción de imágenes y|o sonidos en todas sus formas y sus accesorios. Comercial: Comprar; vender; locar; permutar; distribuir y comercializar todo lo que se relaciones con el ítem industrial. así como también máquinas, equipos y accesorios destinados a tales efectos. Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales artísticos y|o literarios. — Importación y exportación. Inmobiliaria: Compra; venta; administración y colonización de tierras; estancias; campos; bosques; chacras; fincas y terrenos; así como la construcción de obras de ingeniería y|o arquitectura. Inversora: Préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de créditos; así como derechos; acciones; abonos; títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Realización de representaciones; comisiones; gestiones; consignaciones; mandatos y administraciones. — Capital social: Australes 3.000. — Duración mandato directores: 2 ejercicios. Sindicatura: Un ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Salomón. Vicepresidente: Oscar Alberto Goldadler. Directores titulares: Jorge Antúnez Vega y Gustavo Andrés Shulman. Síndico titular: Dr. Horacio Amílcar Carballo Frugoni. Síndico suplente: Osvaldo Francisco Stancato.

El Presidente.
₳ 24,80 — Nº 7.628

INFORMATICA APLICADA ROBLES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 226 del 9|9|1986, escribano doctor Rubens N. Larumbe Sepic se instrumentó el cambio de denominación social por el consignado anteriormente, modificando el texto pertinente y el objeto social: Comercial: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, elaboración y|o procesamiento de datos; investigación operativa; informática y cálculo. — Comercializar equipos de computación; contabilidad; muebles; máquinas y útiles de oficina. Desarrollo; perfeccionamiento; venta; locación a préstamo de programas de computación o contabilidad. Utilización y negociación de patentes de invención; marcas y modelos industriales; artísticos y|o literarios. Importación y exportación. Industrial: Fabricación; renovación; reparación y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales para computación; contabilidad; imprenta; mobiliario y útiles de oficinas, así como sus partes y accesorios.

El Apoderado.
₳ 9,60 — Nº 7.629

SERVICIOS PORTUARIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de enero de 1986 y escrituras públicas de fechas 30|5|86 y 17|9|86, la sociedad procedió a reformar el Artículo 3º de sus estatutos, el cual quedó redactado en los siguientes términos: Artículo Tercero: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de silos y elevadores de granos y aleaginosas, prestando servicios de carga, descarga, clasificación, secado, pesada y muestra para acopiadores, importadores, exportadores y demás personas y empresas que necesiten dichos servicios y contratar el transporte, clasificación y distribución de granos, oleaginosas y demás subproductos del país. — Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de productos manufacturados o semifacturados, tradicionales y no tradicionales de frutos y productos de la ganadería y elevadores de granos y oleaginosas te de Transporte Aduanero.

La Apoderada.
₳ 12— Nº 7.647

ASUNCION ELECTROMETALURGICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: a) El aumento de capital social a Australes 950.000 y la emisión de 744.000 acciones ordinarias clase A al portador, destino: Pago dividendos ejercicio 1985, capitalización revalúo contable y ajuste de capital. b) Reforma artículo 3º de estatutos sociales por asamblea general extraordinaria del 20|11|86: Capital Australes 950.000.

El Directorio.

₳ 5,60 — Nº 7.634

MAGREB
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28|7|86, pasada a escritura pública Nº 497 del 28|8|86, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los Artículos 4º, 5º y 8º del estatuto. — El aumento se hace de la suma de Australes 4.085 a la suma de Australes 6.500, siendo dicho aumento de australes 2.415, por lo que se emiten acciones nominativas no endosables de un voto y valor nominal austral 1 cada acción. — Se canjean las acciones en circulación de $a por las emitidas con la nueva denominación de austral 1. — Cuarto: El capital social es de australes 6.500. dividido en 6.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal austral 1 cada acción. — Octavo: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Gestor.

₳ 10,40 — Nº 7.654

CBINIC
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5|6|86, pasada a escritura pública Nº 376 del 14|10|86, se dispuso el aumento de capital y reforma del Artículo 3º. — El aumento se hace de la suma de australes 100 a la suma de Australes 2.400, siendo dicho aumento de Australes 2.300. — Tercero: El capital es de ₳ 2.400 (australes dos mil cuatrocientos), representado por 2.400.000 acciones de austral 0,001 valor nominal cada una.

El Gestor.

₳ 4,80 — Nº 7.656

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Mariano Pataro, casado, argentino, nacido el 21 de setiembre de 1947, médico, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.604.895, domiciliado en Cramer 1984, Capital Federal; y Carlos Orfilio Franco, casado, argentino, nacido el 19 de agosto de 1946, médico, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.549.804, domiciliado en Lavalle 451, departamento 12, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Escrituras Nº 309 del 05|09|1986 y Nº 377 del 23|10|1986. — 3) Denominación: INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A. — 4) Domicilio: Billinghurst 31 Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de sanatorios, clínicas médcas y centros de estudios médicos para todas las especialidades clínico quirúrgicas con o sin internación de enfermos y la realización de los actos, trabajos y operaciones vinculados con ese objeto. Incluidos laboratorios de análisis clínicos, radiológicos y de cualquier especialidad médico clínica en particular. Nefrológicas: Tratamiento de afecciones renales, tratamiento de insuficiencia renal aguda, tratamiento de insuficiencia renal crónica, realización de trabajos científicos y publicación de los mismos po rcuenta propia, participación de congresos y reuniones científicas afines con el trasplante renal, estudio y tratamiento de los mismos y organización de jornadas científicas. A tal efecto construir edificios para la instalación y funcionamiento de santaofios, clínicas, laboratorios, consultorios para su uso propio o arrendamiento. También para el cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones de importación y|o exportación de instrumental, aparatos y elementos vinculados con la medicina general, todo lo cual deberá ser adoptado a las normas vigentes que dicten los organismos competentes como la Secretaría de Salud Pública de la Nación, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y todo otro ente que regule el ejercicio de la medicina. De conformidad con la ley específica que rige la materia médica, los socios no médicos no tendrán injerencia en la dirección técnica ni en ninguna tarea o actividad que se refiera al ejercicio profesional del médico. — 6) El plazo de duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: ₳ 20.000. — 8) La Administración estará a cargo de 1 a 5 directores, cuyo mandato es de dos ejercicios y el mandato de los síndicos será de un ejercicio. — 9) La representación de la Sociedad estará a cargo del presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) Presidente: señor Luis Mariano Pataro; vicepresidente: señor Carlos Orfilio Franco; director suplente: señor José María Rodríguez; síndico titular: C.P.N. señor Rodolfo Oscar Cardone; síndico suplente: doctor Alfonso Rodríguez De Paola. — 11) El ejercicio económico cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 33,60 — Nº 7.691

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO
SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Informamos que en la Asamblea General Extraordinaria del 17|11|86 han sido modificados los siguientes artículos del Estatuto, como sigue: Artículo 3º: La evolución del capital figurará en los balances de la Sociedad. El Capital Social puede ser incrementado sin límite alguno en acciones ordinarias o preferidas al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a un voto, de 0,10 australes de valor nominal cada una. Las acciones ordinarias podrán ser emitidas con prima de emisión o no según se determine al disponerse el aumento previsto. Los aumentos de capital se resolverán por asamblea, la que fijará el monto y características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones en la época y en las condiciones y forma de pago que determine la asamblea. Cada resolución de aumento de Capital que se efectúe por resolución de asamblea deberá hacerse constar en escritura pública y en ese acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia si ello correspondiera. — Artículo 7º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de siete. El mandato será de tres años, estableciendo la Asamblea la forma de renovación. La Asamblea podrá designar hasta tres suplentes que durarán en sus funciones por el término de un año, a fin de llenar en caso necesario las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cada director depositará en la Caja de la Sociedad la suma de un austral en garantía del cumplimiento del mandato y mientras éste dure. El Directorio elegirá de entre sus miembros al presidente y al vicepresdente por el término de su mandato como directores. También designará secretario y tesorero y podrá designar prosecretario y protesorero, todos por un año en la primera sesión después de la Asamblea Ordinaria. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus integrantes y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. Al presidente lo reemplaza el vice en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia o impedimento temporario mientras dure el mismo. Faltando el presidente y el vcepresidente, el Directorio elegirá de entre sus miembros a quien ejerza dichas funciones. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y sus resoluciones se harán constar en actas. — Artículo 12: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluidas aquellas que deban considerar los supuestos especiales previstos en la ley, se convocan mediante avisos publicados por los plazos y anticipación que establezca la ley, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La convocatoria a Asamblea Ordinaria puede efectuarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria y si ambas fueran citadas para celebrarse el mismo día, la convocada en segunda instancia deberá serlo con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera.

El Directorio.

₳ 36,00 — Nº 7.608

EDITORIAL SIGNUM AMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Carlos Andrés Alonso, arg., casado, comerc., nac. 8|10|43, D.N.I. número 4.417.056, domic. Fray Santa María de Oro 2960, 6º B, C.F.; Dora Cassiano de Castaño, argentina, casada, empleada, nac. 13|3|42, D. N. I. 4.436.627, domic. Cochabamba 2807, 5º piso D, C. F.; y Elsa Fervenza de Corvalán, arg., cas., empl., nac. 14|12|43, L.C. 4.594.728, domic. Luis Viale 2772, C.F. — 2) Escrit. púb. del 18|9|86, Folio 485, Reg. 88 C.F., con adopc. del Est. Mod. creado por Res. 1 de la I.G.J. del 1º|4|86 (Anexo II). — 3) "EDITORIAL SIGNUM AMERICANA S.A.". 4) Domic. en jurisdic. de la ciudad de Bs. As. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, a la edición, importación y distribución, por mayor y menor, de libros, revistas, discos, cassettes, video-cassettes nacionales y extranjeros; representación, comisión y consignación. — 6) 99 años desde su inscripc. en el R.P. de C. — 7) Tres mil australes, represent. por 3.000 acc. ord., nomin., no endos. con derecho a 1 voto y valor 1 austral c|u. Se emiten y suscrib. en su total acc. ord., nom. no endos., con derecho a 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros titul., pudiendo la Asamb. elegir igual o menor núm. de supl. — Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más direct. sup. será obligat. — Duración en los cargos 2 años. Presidente: Carlos Andrés Alonso; vicepresidenta: Dora Cassiano de Castaño y directora suplente: Elsa Fervenza de Corvalán. — 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos tit. y sup. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — 11) Domic. actual const.: Fray Santa María de Oro 2960, 6º B, C.F.

El Autorizado.

₳ 20.- — Nº 7.563

NEUBERGER HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Que por Asamblea General Extraordinaria del 1º de agosto de 1986, protocolizada por esc. del 8 de octubre de 1986, pasada al folio 2.021 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificaron los estatutos de "Neuberger Hermanos S.A.", en la sig. forma: Denominación: "NEUBERGER HERMANOS S.A.". — Domicilio: Cangallo 2479, Cap. Fed. — Duración: 90 años, contados desde el 21|octubre|1943. — Objeto: Desarrollar, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, una, varias o todas las sig. actividades: a) Industriales: Producir puertas y ventanas, fabricar baldosas, tejas, cerámicas, artículos sanitarios y otros propios de la industria ceramista, explotar, aserraderos o plantas de madera sintética o compensada, elaborar bloques premoldeados de viviendas o viviendas prearmadas. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, la venta, la permuta o la administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover la construcción de edificios, administrar la ejecución de sus obras o los ya concluidos, asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planos de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones, representaciones o mandatos que se vinculen a la actividad inmobiliaria. — c) Constructoras: Mediante el ejercicio de la actividad constructora respecto o con relación a cualquiera de los inmuebles o edificios comprendidos en el inciso que antecede, así como mediante la ejecución de cualquier tipo de obras públicas o de trabajo de infraestructura, de riego, electrificación, forestación, gasificación y otros complementarios vinculados a la actividad constructora. — d) Agropecuarias: Explotar fincas y establecimientos rurales con destino, agrícola, ganadero, forestal o mixto, cumpliendo inclusive trabajos de recuperación de tierras áridas o planes de forestación y reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales. — e) Mineras: Explotar minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, así como efectuar estudios de localización de trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos. — f) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación o permuta, la importación o exportación, o la actuación como distribuidora, agente o representante de puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, artículos sanitarios, maderas, máquinas y herramientas, materiales, materias primas y demás bienes muebles propios del comercio en materiales de construcción, pudiendo también comercializar los productos derivados de su actividad agrícola o minera. — Capacidad: A los efectos de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para cumplir todo acto que se vincule directa o indirectamente con el mismo y, en particular, para: a) Presentarse a licitaciones a concurso de precios públicos o privados. — b) Solicitar y ejercitar concesiones, permisos o licencias administrativas. — c) Asociarse con terceros. — d) Efectuar todo tipo de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Nacional de Desarrollo, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en general, con cualquier otro Banco público, privado, mixto o instituciones financieras sitas en el país o en el extranjero o con instituciones financieras internacionales, a cuyos efectos podrá aceptar sus reglamentos, cartas orgánicas y condiciones. — e) Inscribirse en los registros que hacen a sus actividades y cumplir con todas las formalidades y recaudos administrativos que hagan a su ejercicio. — f) En general, para cumplir todo acto lícito que no fuere prohibido por las leyes o este estatuto, siendo la enunciación que antecede meramente ejemplificativa. — Capital: Australes 12.50, representado por 1.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor austral 0,01. — Dirección: Está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la soc. prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. El término de duración es de 3 ejercicios. — Representación: Corresponde al Presidente o al vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La soc. prescinde de sindicatura. — Ejercicio social: Cierra el 31 de octubre de cada año.

La Escribana.

₳ 48,80 — Nº 7.565

KALPY
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. 5.675.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717 y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C. I. 6.794.941, domiciliado en Pueyrredón 1717, ambos Capital. — 2) 27|10|86. — 3) KALPY S. A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera, cuero y caucho. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de Australes 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidenta: María Ester Dolan. — Director Suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

₳ 24,80 — Nº 7.783

DOUTEX
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, Y FINANCIERA

Fecha del instrumento: 12 de agosto de 1986. — Denominación: "DOUTEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Aumento de capital a la suma de Australes 300.000, emisión de 299.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de V|N. 1 c|u. de 5 votos, canje de las acciones en circulación, y reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 9º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea del 7|8|86. — Capital: Australes 300.000.

El Apoderado.

₳ 4,80 — Nº 7.803

WATLING
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 55 años, L. C. 5.675.544, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717 y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C. I. 6.794.941, domiciliado en Pueyrredón 1717, ambos Capital. — 2) 27|10|85. — 3) WATLING S. A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. — toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de Austral 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidenta: María Ester Dolan. — Director Suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.
₳ 20,80 — Nº 7.737

LENCERIA DENISE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Escritura 198; fo. 604, pasada por ante el Escribano L. R. Rubinstein Novick, LENCERIA DENISE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA modificó sus estatutos Aumentando el Capital Social de Australes 5.000 a Australes 60.000 y prescinde de la Sindicatura, todo por Asamblea Extraordinaria unánime del 19 de mayo de 1985, quedando redactados los artículos modificados cuarto y noveno de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Sesenta mil y está representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Austral 1 (Un Austral) cada acción. — El Capital puede aumentarse al quíntuplo mediante asamblea ordinaria, por medio de la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Austral 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550 (TO Nº 841|84). — Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los Arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 y el Art. 1º del Decreto 83|86. — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 (TOD número 841|84) cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

₳ 17,60 — Nº 7.602

GERALDINE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 199, fo. 608 pasada por ante el Escribano L. R. Rubinstein Novik, GERALDINE SOCIEDAD ANONIMA, modificó sus estatutos Aumentando el Capital Social de Australes 350 a Australes 3.500 y prescinde de la Sindicatura, todo por Asamblea Extraordinaria unánime del 8 de mayo de 1986, quedando redactados los Artículos modificados cuarto y décimo primero de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Tres mil quinientos representado por 3.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase A, de 1 voto cada una y de Austral 1 cada acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley número 19.550 por decisión de Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor Austral 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del Artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (T.O.D. Nº 841|84). — Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los Artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y el Artículo 1º del Decreto Nº 83|86. — Artículo Décimo Primero: Se prescinde de la Sindicatura prevista en el Artículo 284 de la Ley 19.550 y los socios poseen el derecho de contralor que confiere el Artículo 55 de la misma Ley, cuando por aumento del Capital Social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

₳ 19,20 — Nº 7.603

JOSE LUIS LITMAN
Y ASOCIADOS
ARQUITECTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de asamblea el 2|10|86 aumentó el capital a la suma de Australes 10.012. — Se emiten las acciones correspondientes las que serán nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. — Art. 4º: El capital social asciende a la suma de Australes 10.012 (Diez mil doce Australes) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de valor de australes una (₳ 1) cada acción. — Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor de ₳ 1 (un Austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550, cada emisión se elevará a escritura pública pagando en dicho acto el sellado correspondiente. — Art. 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del directorio integrado de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de un ejercicio. — La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. — El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. — En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Australes 500 o su equivalente en títulos valores oficiales. — El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición a tenor del art. 1.881 del C.C. y del art. 9º del decreto Ley 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales y de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso".

El Presidente.
₳ 32 — Nº 7.610

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAH'S PEINADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 23|10|86 se constituyó BAH'S PEINADOS S.R.L., adoptando el contrato modelo de la I.G.J. Socios: Norberto Carlos Luini, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L.E. 8.343.275, domiciliado en Talcahuano 1137, Capital Federal y Adrián Ernesto Felippelli, argentino, soltero, comerciante, de 33 años, D.N.I. 10.919.378, domiciliado en 3 de Febrero 2225, 2º piso, Dpto. 3, Capital Federal. Domicilio Social: Talcahuano 1137, Capital Federal. Plazo 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación del ramo de peluquería y salón de belleza, compraventa de productos y|o mercaderías relacionadas con el ramo de peluquería; importación y|o exportación de las mismas, pudiendo abrir sucursales en todo el territorio de la República o en el exterior; aceptar y|o dar representaciones de productos relacionados con el ramo de peluquería y salón de belleza, como así también métodos y|o sistemas de belleza mediante royalties; adquirir, enajenar y|o alquilar locales destinados al ramo de peluquería y|o salones de belleza. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes y por este contrato Capital: Australes mil. Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por cinco ejercicios. Se designan gerentes a ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
₳ 20,80 — Nº 7.371

DINAVAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Adalberto Németh, argentino naturalizado, casado, nacido el 29 de junio de 1924, ingeniero mecánico, L.E. 5 177.637, Dardo Rocha 1827, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Esteban Adalberto Luis Németh, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 1º de setiembre de 1945, técnico mecánico, D.N.I. 10.629.754, Lavalle Nº 1303, Bernal, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y don Juan Antonio Fernndez Bedoya, argentino, casado, nacido el 3 de junio de 1952, maquinista naval, D.N.I. 10.428.561, Avda. del Libertador 2491, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 15|8|86. 3) DINAVAL S.R.L. 4) 25 años desde su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, reparación, comercialización, importación y exportación de máquinas, motores y equipos navales y terrestres, sus accesorios y repuestos, así como a la realización de proyectos, asesoramiento técnico, dirección de obra y dirección ejecutiva de reparaciones, montajes e instalaciones de motores y equipos navales y terrestres, sus accesorios y repuestos. 6) ₳ 4.500. 7) Representación legal a cargo de los señores Esteban Adalberto Luis Németh, Adalberto Németh y Juan Antonio Fernández Bedoya, en forma indistinta e individual por el término de tres años, siendo reelegibles. 8) 30 de noviembre de cada año. 9) Perú 457, 5º piso C, Capital Federal.

El Escribano
₳ 19,20 — Nº 7.374

ASOCIADOS EN INFORMATICA
PARA EDUCACION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
A.I.P.E.

La sociedad adopta sin reservas el contrato modelo de S.R.L. — 1º) Socios: Omar Antonio Alvarez Pousa, argentino, casado, nacido el 27|5|55, contador público, D.N.I. 11.428.817, con domicilio en Carlos Croce 2089, Banfield, Prov. de Buenos Aires; Horacio Caimi, argentino, casado, nacido el 7|12|39, domiciliado en Sáenz 995, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, profesora de matemática y física, D.N.I. 4.878.262; Ricardo Alfredo Solimo, argentino, casado, nacido el 11|3|51, domiciliado en Pasco 474, Temperley, provincia de Buenos Aires, licenciado en administración, L.E. Nº 8.539.456. — 2º) Por contrato modelo de S.R.L. de fecha 21|11|85. — 3º) Denominación social: ASOCIADOS EN INFORMATICA PARA EDUCACION S.R.L. (A.I.P.E.). — 4º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Domicilio social: Pieres 1271, Capital Federal. — 6º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, o asociados a terceros a las siguientes actividades comerciales: Importación, exportación, alquiler, compra-venta al por mayor y menor de equipos de computación, periféricos, accesorios, complementos, sistemas y programas de computación del país o del extranjero, representación o comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con los rubros indicados. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación propios o de terceros, venta de suministros relacionados con los equipos de computación y o implementación de sistemas administrativos y|o computarizados hacia personas físicas o ideales. Desarrollo de actividades financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto comercial. No desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiere el concurso del ahorro público. — 7º) Capital social: 1.000 (mil) australes, integrados en un 25 % en dinero efectivo y suscriptos por los socios íntegramente de la siguiente manera: Omar Antonio Alvarez Pousa 333 cuotas, Horacio Caimi 333 cuotas; Ricardo Alfredo Solimo 334 cuotas; todas ellas de un austral cada una. — 8º) Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. — 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador Público.
₳ 26,40 — Nº 7.332

N.T. VIDEO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 21 de octubre de 1986. Socios: Víctor Antonio Sapienza, argentino, casado, comerciante, 37 años, con L.E. 8.007.350, domiciliado en M. Artigas 6427, Capital y Nicolás Jorge Faturos, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 14.873.630, domiciliado en M. Artigas 6410, Capital. Denominación: N.T. VIDEO S.R.L. Domicilio Social: J. B. Alberdi 6267, Loc. 24, Capital. Plazo: 5 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Compra, venta y locación de videocassette y equipos de videocassetteras como así también otros elementos relacionados con la electrónica; b) Importación y exportación; c) Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera en concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: australes cinco mil dividido en 50 (cincuenta) cuotas de ₳ 100 (australes cien) de valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 1 (uno) ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 19,20 — Nº 7.387

FARMACIA TEKIEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 870 de fecha 14 de noviembre de 1986, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 2.431 del Registro 191, Isidoro Tekiel, casado en primeras nupcias con Beatriz Davidson, farmacéutico, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1937, con Libreta de Enrolamiento 4.268.027, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Córdoba 1402. Y Ana María Iglesias, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Isi, argentina, farmacéutica, nacida el 21 de setiembre de 1954, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.367.513, domiciliada en esta ciudad, en la calle Laprida 1253, piso sexto "A", constituyeron FARMACIA TEKIEL S.R.L., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Santa Fe 2399. — Duración: 30 años desde la fecha de constitución. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de farmacia ubicado en la avenida Santa Fe 1399, para lo cual podrá realizar la compra, venta, importación, preparación y distribución de productos medicinales, productos químicos y farmacéuticos, artículos de perfumería, cosmética y tocador, artículos afines y materias primas o primarias en general que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente y aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato u operación que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1.- suscriptas: 1.960 por Isidoro Tekiel y 40 por Ana María Iglesias. — Gerente sin plazo de duración. — Isidoro Tekiel. — Ejercicio Económico: cierra 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 20,00 — Nº 7.678

TAREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8|09|1986 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, el aumento de capital social y la modificación de las cláusulas 2º y 5º del contrato social, las que quedan redactadas en los siguientes términos: Segunda: Tiene una duración hasta el 1º de octubre e 1996, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. — Quinta: El capital social es de ₳ 21.000 dividido en 21 cuotas de ₳ 1.000 cada una, suscripto por los socios por partes iguales y totalmente integrado.

El Socio Gerente.

₳ 8.00 — Nº 7.672

ORIFLAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el Edicto Nº 4.695 del 6 de noviembre de 1986, se consig- 10.000.000 pesos Ley 18.188, siendo el correcto 10.000 pesos ley 18.188.

El Autorizado.

₳ 3,20 — Nº 7.673

PINTEMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8|7|86, el socio Ariel Vicente Caradonna, cedió a su consocio Daniel Oscar Gil, sus 953.334 cuotas por Australes 953. — También por escritura del 22|2|86, los actuales y únicos socios: Daniel Oscar Gil y Angel Oscar Gil, resolvieron de común acuerdo modificar el objeto social así: Cuarto: El objeto de la sociedad será: A) La organización de una empresa de pintura, la compraventa, elaboración, importación y exportación de pinturas, tinturas y de sus componentes químicos para lograr las mismas. — B) La compra, venta de bienes muebles e inmuebles para las construcciones viales y civiles. — C) La fabricación de elementos prefabricados para la construcción. — D) Construcción, refacciones y restauraciones en obras viales y civiles, propias y de terceros. Pinturas y trabajos relacionados con la industria naval, incluyendo trabajo en instituciones públicas y privadas del área.

El Escribano.

₳ 12,— Nº 7.398

PEZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Martín Zubiri, argentino, casado, comerciante, de 56 años, Libreta de Enrolamiento 5.421.630, domicilio: Acevedo 2341, piso 16 D; Pablo Luis Zubiri, argentino, casado, comerciante, de 31 años, Libreta de Enrolamiento 8.490.899, domicilio: Muñiz 1437, piso 3º 10; y Mario Alvisua, argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.368.460, domicilio: Lomas de Zamora 72, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — Constitución por escritura pública el 11|11|82. — Denominación: PEZETA S.R.L. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado al transporte terrestre, marítimo o fluvial, de cargas, encomiendas y correspondencia. — La sociedad se constituye sobre la base del Contrato Modelo proyectado por la I. G.J. — Capital: $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de mil pesos cada una. — Duración: 90 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio: calle Bernardo de Irigoyen 1624 de esta ciudad. — La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a los socios: Pablo Martín Zubiri, Pablo Luis Zubiri y Mario Alvisua.

El Escribano.

₳ 15,20 — Nº 7.399

SAINT FRANCIS LACANTINERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: 1) Javier López, español, casado, comerciante, nacido 10|9|33, C.I.P.F. número 4.520.687; Javier López (h), argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 13.679.598, nacido 31|12|59, ambos domiciliados en Mario Bravo 2123, Avellaneda, Provincia de Buesos Aires. — 2) Inst. Privado del 16|10|86; Esc. Comp. del 12|11|86. — 3) SAINT FRANCIS LACANTINERIE S.R.L. — 4) 24 de Noviembre 1857, Capital Federal. — 5) Comprar, vender, distribuir, importar, exportar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de materiales quirúrgicos, medicinales, electromedicinales, aparatos de microcirugía, odontología, equipos de laboratorio, reactivos, instrumentales y demás elementos afines a la especialidad medicinal, sea por cuenta propia o asociada a otras empresas o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. — 6) 99 años desde inscripción R.P.C. — 7) Australes 10.000. — 8) Administración y gerencia ambos socios en forma indistinta. — 9) Representación legal ambos socios en forma indistinta. — 10) Cierre ejercicio: 31|12 de cada año.

El Autorizado.

₳ 9.60 — Nº 7.416

MARTINEZ Y GAUNA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: 23|7|86. Socios: cónyuges en primeras nupcias José Emilio Martínez y Celia Gauna de Martínez, argentinos, nacidos el 5|2|25 y el 5|11|28; con Libreta de Enrolamiento 4.019.613 y Documento Nacional de Identidad 1.301.172; domiciliados en Bacacay 947, planta baja B, Capital; jubilados. — Denominación: MARTINEZ Y GAUNA PRODUCCIONES S.R.L. — Duración: 99 años a contar de a inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros a la edición, comercialización y distribución; importación y exportación de todo tipo de libros y publicaciones en el país y en el extranjero. — Capital: Australes ocho mil, dividido en 8.000 cuotas de un austral de valor nominal cada una, cada socio suscribe 4.000 cuotas. — Los socios integran las cuotas suscriptas en un 25 por ciento. — Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Sede social: Bacacay 947, planta baja B, Capital Federal. — Socios Gerentes: José Emilio Martínez y Celia Gauna de Martínez.

La Autorizada.

₳ 13,60 — Nº 7.424

DOMIPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: 21|8|86. Socios: Juan Manuel Domínguez, soltero, con L.E. 4.575.452, domiciliado en Miró 50, planta baja D, Capital y Miguel Angel Pastore, domiciliado en el Barrio General Savio, edificio 117, piso 12 B, Capital; argentinos, comerciantes, nacidos el 9|3|42 y el 28|11|38. — Denominación: "DOMIPAS S.R.L.". — Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros a la producción, distribución y comercialización de artículos de limpieza, de bazar, librería y textiles. — Capital: Australes cuatro mil, dividido en 4.000 cuotas de un austral de valor nominal cada una, cada socio suscribe 2.000 cuotas. — Los socios integran las cuotas suscriptas en un 25 por ciento. — Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Sede social: Miró 58, planta baja C, Capital Federal. — Socios gerentes: Juan Manuel Domínguez y Miguel Angel Pastore.

La Autorizada.

₳ 12,80 — Nº 7.427

AVACEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo. — 1º) Socios: Eduardo Carlos Monti, argentino, casado, nacido el 4 de febrero de 1945, industrial, Documento Nacional de Identidad Nº 4.513.287 y María Teresa Graciela Avaca Passerieu de Monti, argentina, casada, nacida el 30 de enero de 1949, industrial, Documento Nacional de Identidad Nº 6.153.057, ambos domiciliados en Carlos Gardel 1864, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha del contrato: 22 de octubre de 1986. — 3º) Denominación: AVACEP S.R.L. — 4º) Domicilio: Avenida Triunvirato 4135, piso 2º, oficina 33. — 5º) Objeto Social: La explotación de la industria para la fabricación de cepillos industriales y de uso doméstico en todos sus tipos, formas y modelos, como así también cualquier otro artículo que esté dentro de la línea mencionada, correspondiéndole la compra, venta de materia prima y elementos indispensables para el cumplimiento de los fines enunciados, en su faz comercial corresponde a la organización de la distribución y venta de los artículos antes mencionados de acuerdo a las normas habituales que rigen en plaza, pudiendo también realizar operaciones de importación y exportación destinada a hacer factible el cumplimiento del objeto. — Con tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato modelo de S R L. adoptado. — 6º) Duración: 50 años. — 7º) Capital: Cuatro mil australes. — 8º) Representación y Administración: A cargo de Eduardo Carlos Monti y María Teresa Avaca de Monti con firma individual e indistinta. — Duración: 3 ejercicios. — 9º) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 20,— Nº 7.463

TRINIPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23|10|86, José Luis Ares cedió y transfirió sus 50 cuotas a favor de Juan María Arrúa, 29|11|50, divorciado, uruguayo, comerciante, Dolores 64, 1º piso A, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 92.695.299, que disponía en dicha sociedad. — Esta cesión se efectuó por australes 50. — 2) Reforma de contrato: 8) Gerentes: Juan María Arrúa y María Isabel Rodríguez.

El Escribano.

₳ 5,60 — Nº 7.484

INTELSYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 22 de agosto de 1986, pasada al folio 1172, ante la escribana María Nélida Saguá, Registro 367 de la Capital Federal: Antonio Sergio Juan Ortalda, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 18|2|43, Libreta de Enrolamiento Nº 4.633.369, domiciliado en la calle 34, Nº 437 de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Rolando Roberto Ghisani, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|9|32, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.461.972, domiciliado en Estanislao del Campo 688, Haedo, Provincia de Buenos Aires y René Einardo Maragliano, argentino, casado, comerciante, nacido le 26|9|32, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.140.764, domiciliado en José de la Peña 262 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad denominada INTELSYM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sarmiento 1586, 6º f, Capital. — Su duración es de veinticinco años a partir de la fecha de inscripción. — Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de equipos y aparatos eléctricos, electrónicos y electromagnéticos y|o electromecánicos, como así sus accesorios y|o repuestos. — Importación y Exportación: Desarrollo, fabricación y|o reacondicionamiento de aparatos, instrumentos y sus accesorios en la línea de la electrónica y mecánica. — Financieras: Mediante préstamos y financiaciones de toda clase de créditos, hipotecarios, prendarios con o sin registro, acciones, pagarés, cheques, debentures, facturas conformadas, y todo otro papel o título negociable, se excluyen expresamente, las operaciones comprendidas por el Decreto Ley número 18.061|69, y toda otra en la que se requiera concurso público. — Es asimismo objeto social la presentación a licitaciones públicas o privadas del estado y de empresas privadas. — a) Provisión de materiales, equipos y sistemas electrónicos y electromecánicos. — b) Asesoramiento, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electrónicos. — El capital social es de dos mil australes, representado por dos mil cuotas de un austral Valor Nominal cada una. — La administración está a cargo de los señores Ortalda y Ghisani, indistintamente, en calidad de socios gerentes, por el término de tres ejercicios. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

₳ 32,— Nº 7.493

C. y G. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Pedro Alberto Cáceres, D.N.I. 10.498.583, argentino soltero, nacido el 29|6|52, periodista; domiciliado en Belgrano 1828, p. 11 "C", Capital Federal, y Gregorio Adrián Gómez, C.I. 8.029.629, Policía Federal, argentino, soltero, nacido el 29|6|52; periodista; domiciliado en Ruggeri 2916, p. 8º "32", Capital Federal. — Fecha instrumento constitución: 13|11|86. — Denominación: C. y G. PRODUCCIONES S.R.L. — Domicilio: Belgrano 1828, p. 11 "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o en colaboración con terceros las siguientes actividades: a) Servicios: La creación, producción y comercialización de circuitos de publicidad radial, gráfica y televisiva, en la vía pública, aérea y marítima; de campañas publicitarias para terceros de espectáculos; exposiciones; ferias y otros eventos sociales, políticos, culturales y deportivos. La promoción y demostración de productos, empresas, entidades y|o personas. La organización de congresos, simposios, jornadas, conferencias y seminarios; su coordinación, consultoría y asistencia técnica; b) Comerciales: La edición, coedición, distribución venta, importación y exportación de libros, revistas y folletos; C) Mandataria: La representación, mandato, comisiones, corresponsalía de personas, empresas o entidades vinculadas con las actividades mencionadas en a) y b), nacionales o extranjeras. Actividades que serán realizadas por intermedio de profesionales con título habilitante cuando en virtud de la materia así lo requieran las normas legales correspondientes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — Capital social: ₳ 500. — Administración y representación legal: Pedro Alberto Cáceres y Gregorio Adrián Gómez, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada

₳ 20. — Nº 7.304

GONDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 21|10|86, los socios Oscar Manuel Gonzalo, argentino, casado; nacido el 26|4|41, empleado; L.E. Nº 5.189.483, domiciliado en Arcos 2719, 4º piso "B", Capital, y Norberto Santos Del Gener, argentino, casado, nacido el 20|8|34 empleado, L.E. Nº 4.837.831, domiciliado en Misiones 1025, Bernal Oeste, Quilmes, constituyen la sociedad GONDEL S.R.L. — Domicilio legal: Arcos 2719, 4º "B", Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reigstro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada terceros las siguientes actividades: a) La limpieza y mantenimiento general e integral de comercios, industrias, clínicas y las instalaciones de cualquier otra persona física o jurídica que solicite sus servicios; b) La comercialización, fraccionamiento y representación de máquinas para limpieza y artículos para limpieza; c) La fabricación de máquinas para limpieza y artículos para limpieza. — Capital: 1.000 australes. — Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — Ejercicio social: 31|12 de cada año. — Socios gerentes: Norberto Santos Del Gener y Oscar Manuel Gonzalo.

La Autorizada

₳ 18.40 — Nº 7.310

LA ALBORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por declaratoria de herederos de fecha 12|4|84, oficio judicial de fecha 9|12|83 y por contrato privado de fecha 6|8|86, donde se aumenta el capital, se designa gerente, se modifican las cláusulas 4 y 5 del contrato y se adecua el mismo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, el estatuto queda redactado de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina LA ALBORADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en Av. Pueyrredón 1919, 2º piso, Capital. Segunda: Su plazo de duración es de 25 años, contados a partir del 1º|6|67, fecha de inscripción del contrato original. Tercera: El capital social se fija en la suma de ₳ 100, dividido en 100 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elena Suffloni de Rigiroli: 33 cuotas, o sea ₳ 33, y Teresa Emilia Suffloni de orcinito: 67 cuotas, o sea ₳ 67. Cuarta: El objeto de la sociedad será explotar el ramo de criadero de aves, su compra-venta y demás actividades relacionadas con la producción avícola y su comercialización, sin perjuicio de ampliar el giro de sus actividades con la comercialización y producción de artículos de granja en general, sus productos y subproductos derivados y afines. Quinta: La administración, representación legal y uso de la frima social, estarán a cargo de la señora Teresa Emilia Suffloni de Forcinito, por el término de seis ejercicios, quien reviste el carácter de gerente. Octava: El ejercicio social cierra el 30|11 de cada año.

La Apoderada

₳ 21,60 — Nº 7.311

LOS COCHINILLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 12 de junio de 1986, de la sociedad del epígrafe; LOS COCHINILLOS S.R.L. — Miguel Ale, poseedor de 300 cuotas de la sociedad, las cede a favor de Gerardo José María Ulecia (consocio). — El cedente queda separado de la soceidad en virtud de la cesión de la totalidad de sus cuotas.

El Apoderado.

₳ 4,80 — Nº 7.494

TARBIS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 26|6|86. — Socios: Eduardo Mario Macchi, argentino, divorciado ,nacido el 23|5|48, D. N. I. número 7.796.671, domiciliado en Senillosa 208. — Catalina Gertrudis María Luisa Wharen de Montero, francesa, casada, domiciliada en Amenábar 2190, piso 15, nacida el 25|6|28, C. I. número 2.847.156. — Julieta Beatriz Lionetti, argentina, soltera, nacida el 1º|7|53, D. N. I. número 11.181.161, domiciliada en Estados Unidos 828, 1º A y Bengt Ernesto Oldenburg, sueco, casado, nacido el 29|1|27, C. I. Nº 6.045.640, domicilado en Callao 1885, 2º C, todos comerciantes domiciliados en Capital Federal. — Denominación: TARBIS PRODUCCIONES S. R. L. — Sede Social: Estados Unidos 828, 1º A, de Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros ,en el pais o en el extranjero a la fabricación o elaboración; compra, venta por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos de santería, de regalo, fantasías, bijouteria, antigüedades, obras de arte, productos que se utilicen en la decoración de ambientes o interiores ,y artículos afines en general. — Asimismo, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, vinculados con los productos anteriormente mencionados. — Duración: 30 años, a partir de la inscripción en el R. P. C. — Capital Social :₳ 3.000. — Las señoras Catalina Gertrudis María Luisa Wharen de Montero y Julieta Beatriz Lionetti revisten el carácter de gerentes con firma indistinta. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30|4 de cada año.

El Autorizado.

₳ 17,60 — Nº 7.233

INSTITUTO GERIATRICO VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo del 7|10|86. — Socios: Antonio Carlos Gallego, argentino, casado, contador público ,nacido el 20|10|39, L. E. Nº 4.299.381, domicilado en Julio A. Roca 2822, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Ulises Antonio García, argentino naturalizado, casado, médico ,nacido el 16|10|38, C. I. número 3.946.722, domiciliado en Dorrego 392, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Aldo Antonio Arrojo, argentino, casado médico, nacido el 25|8|40, L. E. número 4.893.640, domicilaido en Córdoba 904, Martinez, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: INSTITUTO GERIATRICO VICENTE LOPEZ S. R. L. — Plazo de Duración: 5 años, a partir de la inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios geriátricos y de residencia de ancianos; a la instalación, administración y explotación de centros de medicina laboral de geriatría, de centros asistenciales de cualquier especialidad para diagnóstico y tratamiento médico quirúrgico, psicofísico, psiquiátrico y de reposo, residencias geriátricas y de ancianos. — Cuando las Leyes y Reglamentos vigentes así lo exijan, el servicio se prestará por profesionales con título habilitante en la materia; cuya dirección técnica se ajustará a las disposiciones del artículo 39, inciso 4 de la Ley Nº 17.132. — Capital Social: ₳ 1.000 — Todos los socios revisten el carácter de gerentes por el término de cinco ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30|9 de cada año. — Sede Social: Andonaegui 2349|51, 8º C, Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 17,60 — Nº 7.234

TRANS JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por decisión de los socios según instrumento privado dejan modificados los artículos 7 y 10 del Contrato Social en la siguiente forma: Séptimo: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los artículos 152 y 153 de la Ley número 19.550 y su modificatoria la Ley número 22.903, siendo necesaria la conformidad del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a fin de poder solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia de la Capital Federal. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley Nº 19.550, a fin de lograr su inscripción, se deberá solicitar la conformidad del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. — En este acto los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Paraná 230, 3º piso, oficina 33 Capital Federal.

El Apoderado.

₳ 10,40 — Nº 7.238

CONFIDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: CONFIDENCIA S.R.L., que los datos de los cesionarios de las cuotas partes de la sociedad de referencia, según convenio del 15 de julio de 1986, son los siguientes: Jesús Barral Sánchez, casado, español, nacido el 6 de abril de 1953, C.I. Pol. Fed. 6.893.190, domiciliado en San Juan 1332 de Capital Federal, y Roberto Horacio Servetto, casado, argentino, nacido el 24 de febrero de 1948, D.N.I. 7.611.217, con domicilio en San Juan 1332, de Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 7,20 — Nº 7.229

BRUNO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aurelio Tomás Casucci, italiano, ingeniero, casado, nacido el 23|7|1917, C. I. Nº 1.684.640, domiciliado en Avenida Quintana 62 piso 11 C, Capital Federal, y don Domingo Bruno, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29|9|1954, D. N. I. Nº 11.360.361, domiciliado en Av. Del Libertador 260, piso 4º D Capital Federal. Fecha de Constitución: 2 de octubre de 1986. Denominación: BRUNO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y MONTAJES INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: Su duración es de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Edilicias y de Montajes Industriales: Construcciones civiles de todo tipo. Montajes industriales en general, como contratistas o subcontratistas, incluyendo la puesta en marcha de plantas industriales y las tareas de mantenimiento. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y todo tipo de negociación comercial relacionada en cualquier forma con las construcciones civiles, montajes industriales y|o equipos que para ello se requieran, sus repuestos, accesorios y herramientas, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, maquinarias, ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, así como la explotación de marcas y patentes, diseños y modelos comerciales e industriales. — c) Industriales: Fabricación y reparación de toda clase de equipos y|o maquinarias para las construcciones civiles, montajes industriales y procesos industriales. — d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, efectuar préstamos con o sin garantías reales o personales, constitución y transferencia de hipotecas prendas y demás derechos reales, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito y participaciones en otras sociedades. La sociedad no efectuará operaciones de las previstas en el art. 93 de la Ley 11.672 ni otras por las que se requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 10.000, representados por 10.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: En Av. del Libertador 260, piso 14 D, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 36,80 — Nº 7.202

HOTEL ACAPULCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Rodríguez López, 65 años; Casiano Ramón Domínguez Pereyra, 65 años; Casiano Domínguez Pérez; Ramón Pereyra Rodríguez, 72 años; Manuel Baniello, 60 años; José Castro, 67 años, todos españoles, casados, comerciantes; José Roberto Louzao, 60 años; Domingo Santiago Baldissera, 73 años, argentinos, casados, comerciantes; María Luisa Mezquita de Petrella 60 años, argentina, casada, comerciante; Antonio Pereyra Rodríguez, español, soltero, 58 años, comerciante; Manuela Pos de San Miguel, 67 años, argentina viuda, comerciante; Jorge Francisco Am... 34 años, argentino, comerciante, casado; Arturo Ares, 76 años, argentino natu..., casado, comerciante; Rodolfo Antonio Prieto, 57 años, argentino, comerciante, casado; Manuel Estevez, 50 a... ...no, casado, comerciante; Alicia Clementina Estevez de Carbo, 38 años, argentina, casada, comerciante; Ramón Pereyra, argentino, 37 años, soltero comerciante; Pilar Barro de Barro, 70 años, argentina, viuda, comerciante; Haydee Elena San Martín de Castro, argentina, comerciante, 57 años, casada, y María Angélica Fassano, 75 años, argentina, casada, comerciante, todos domiciliados en Azcuénaga 2008 de Capital Federal, y con los siguientes Documentos: C.I.P.F. número 1.713.404, C.I.P.F. Nº 6.203.091, C.I.P.F. Nº 1.776.154, C.I.P.F. número 1.695.753, C.I.P.F. Nº 3.172.153, L. C. Nº 0.202.037, D.N.I. Nº 0.371.217, C.I.P.F. Nº 1.268.912, D.N.I. Nº 10.202.588, C.I.P.F. Nº 6.324.546, D.N.I. número 0.330.638, C.I.P.F. Nº 5.799.250, D.N.I. Nº 1.681.610, C.I.P.F. Nº 3.585.078, L C. Nº 0.246.902, C.I.P.F. número 3.710.617, C.I.P.F. Nº 4.809.440, C.I.P.F. Nº 1.822.722 y C.I.P.F. número 5.383.751, respectivamente. Fecha de Constitución: 3 de julio de 1986. Denominación: HOTEL ACAPULCO S.R.L. Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la explotación comercial del negocio de hotel alojamiento y albergue por hora y todo otro tipo de comercio del ramo y sus anexos. Capital Social: ₳ 450, representados por 45.000 cuotas de 0,01 austral valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de don Ramón Pereyra Rodríguez, José Roberto Louzao y Ramón Pereyra, en forma conjunta de dos cualesquiera de los nombrados, indistintamente, quienes revestirán el cargo de gerentes. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Domicilio Social: En la calle Azcuénaga 2008, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 34,40 — Nº 7.203

DESIGNED PARKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado se constituyó la sociedad DESIGNED PARKS S.R.L., en fecha 2 de octubre de 1986. — Socios: Betsy Stienstra, argentina, soltera, arquitecta paisajista, D.N.I. 2.573.060, nacida el 1º de noviembre de 1929, domiciliada en la calle Catamarca 2759, localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires; Silvina Martierena argentina, soltera, arquitecta paisajista, D.N.I. 13.120.137, nacida el 9 de noviembre de 1958, domiciliada en la calle Juan M. Gutiérrez 3881, de Capital Federal. — Sede Social: Lavalle 1171, piso 2º de Capital Federal — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: el diseño, planificación y ejecución de parques y jardines la compra y venta de plantas, fertilizantes plaguicidas y toda actividad relacionada con la jardinería y parquización. — Capital Social: australes mil, dividido en mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Betsy Stienstra suscribe 900 cuotas por un capital de australes 900; Silvina Martierena suscribe 100 cuotas por un capital de australes 100. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año. Designación como Gerente: Betsy Stienstra y Silvina Martierena.

El Escribano.

₳ 22.40 — Nº 7.207

IDEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Bruno Oscar Sutter; argentino; casado; nacido el 17|9|49; D.N.I. 7.702.897; domiciliado en Oliden 4439, Capital Federal; industrial; María Cristina Blanco; argentina; casada; nacida el 13|7|50; D.N.I. 6.416.134; domiciliada en Oliden 4439, Capital Federal; industrial. — 2) Fecha de constitución: 27|8|86. — 3) Razón Social: IDEPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Piedrabuena 4848, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación y venta de accesorios para juguetes, su compra y venta; su importación y exportación y la realización de trabajos en el ramo de los plásticos, de inyección, extrusión y soplado para terceros con o sin adicionado de materias primas. — 6) Plazo de duración: 10 años. — 7) Capital Social: australes 50.000, dividido en cuotas de australes uno, valor nominal cada uno; integrado en efectivo en un 50 %; el saldo restante se integrará dentro del plazo de dos años. — 8) Administración: la administración; representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; socios o no, por el término de cinco años (ejercicios); siendo reelegibles. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 17,60 — Nº 7.217

NACYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Bruno Oscar Sutter; argentino; casado; nacido el 17|9|49; D.N.I. 7.702.897; domiciliado en Oliden 4439, Capital Federal; industrial; María Cristina Blanco; argentina; casada; nacida el 13|7|50; D.N.I. 6.416.134; domiciliada en Oliden 4439, Capital Federal; industrial; y Luisa María Van Santen; argentina; casada; nacida el 12|5|48; Libreta Cívica Nº 5.773.091; domiciliada en Bragado 5929, Wilde, provincia de Bs. Aires; ama de casa. — 2) Fecha de constitución: 28|7|86. — 3) Razón Social: NACYC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Piedrabuena 4850, Capital Federal. — 5) Objeto Social: fabricación, compra y venta de artículos de cotillón y reposteria; su importación y exportación. — 6) Plazo de duración: 10 años. — 7) Capital Social: australes 16.000, dividido en cuotas de australes uno, valor nominal cada uno; integrado en efectivo en un 50 %; el saldo restante se integrará dentro del plazo de dos años. — 8) Administración: la administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; socios o no por el término de tres años (ejercicios); siendo reelegibles. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 17,60 — Nº 7.218

ALALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 178 del 29 de setiembre de 1986, pasada ante el escribano Próspero Abel Llantada, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea del 23 de setiembre de 1986, por la que se dispuso el aumento del capital social de la suma de ₳ 4 a la suma de australes 50.000 y la reforma del artículo 4º del Contrato Constitutivo, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de australes 50.000, representado por 5.000 cuotas de diez australes cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Horacio Pedro Saporiti, 33250 cuotas, equivalentes a australes 32.500, y Raúl María Morillas, 1.750 cuotas, equivalentes a australes 17.500, totalmente integradas en el giro de los negocios sociales y conforme a facturas y demás comprobantes que determinan sus costos, todo ello de acuerdo con lo prescripto en los arts. 51, 149 y 150 de la Ley Nº 19.550.

El Gerente.

₳ 13,60 — Nº 7.241

SAPIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Ampliación de Objeto, Aumento de Capital y Modificación de Contrato social; Acto Privado de fecha 8 de setiembre de 1986, entre los señores Ernesto José Manuel Santos, Silvia Hebe Pastore, y Eduardo Oscar Pierini, socios de "SAPIPA S. R. L.", resolvieron Ampliar el Objeto social, Aumentar el Capital social de la suma de Australes 2 a la suma de Australes 20.000 y como consecuencia de la Ampliación del Objeto y el Aumento de Capital, modifican los Artículos 3º y 4º del Contrato social los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y fabricación de artículos para la actividad náutica, productos de caucho, químicos y sus derivados. — Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 20.000 dividido en 20.000 cuotas de Austral 1, valor nominal cada una. — Canjear las cuotas por nuevas de Austral 1, valor nominal cada una.

La Sociedad.

₳ 12 — Nº 7.117

TRIUNFAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 156 del 23/7/1986, se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital y reforma del art. 4º. Carlos Vicente Santamaría, cede, vende y transfiere a favor del socio Roberto Miguel Santamaría, las 1.800 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada, sociedad por el precio total y convenido de Australes 1,80, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — El aumento se hace de la suma de Australes 12 a la suma de Australes 2.000. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Australes Dos Mil, representado por 2.000 cuotas de Austral 1 valor nominal. c/u.

El Gestor.

₳ 7,20 — Nº 7.113

GLACIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato Modelo de fecha 11 de junio de 1986 y Escritura Aclaratoria Nº 304 de fecha 29 de julio de 1986; Socios: Raúl Nicolás Del Grecco, argentino, de 42 años, casado, con L. E. 6.132.144, contador público nacional, domiciliado en Córdoba 575, Firmat, Provincia de Santa Fe; y José Andrés Carrizo, argentino, de 62 años, casado, comerciante, con L. E. 4.067.254, domiciliado en Colombres 552, Barrio Mariano Moreno, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "GLACIAL S. R. L." — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La industrialización y comercialización por cualquier medio, inclusive compraventa, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, envasados o no, y bebidas alcohólicas y sin alcohol. — Capital: Australes 15.000. — Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Cerrito 1070, 9º piso, Capital.

La Sociedad.

₳ 13,60 — Nº 7.113

RIO DISTRIBUIDORA PLANIFICADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo de S. R. L. expedido por la I. G. P. J. — Socios: Jorge Alberto Olhaco, argentino, 27 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Evangelina Patricia Grosso, domiciliado en la calle Aviador Gadda 2378, Ciudad Jardín, Palomar, Prov. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 12.969.062, y Gustavo José Rodríguez, argentino, 26 años, comerciante, casado en primeras nupcias con María Mercedes Zamarripa, domiciliado en la calle Av. Las Heras 3053, 8º "B", de esta Capital, D. N. I. Nº 13.612.730. — Fecha de constitución: 2 de octubre de 1986. — Denominación: RIO DISTRIBUCION PLANIFICADA S. R. L. — Domicilio legal: Juncal 754, 1º "14", de esta Capital. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el registro Público de Comercio. — Objeto: Transporte por cualquier medio de todo tipo de productos y/o la comercialización de los mismos por cuenta y orden propia o de terceros. — Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración y representación: A cargo de uno o más socios, gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegidos. Depósito: En concepto de garantía la suma de ₳ 200. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Jorge Alberto Olhaco y Gustavo José Rodríguez.

El Socio Gerente.

₳ 22,40 — Nº 7.224

YA SISTEMAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 1986, reunidos: señorita Viviana Noemí Yannibelli, argentina, nacida el 7/4/66, soltera, profesión docente, D. N. I. Nº 17.863.551, domicilio: Mozart 2458, piso 1º, Depto. 1, Capital, y el señor Sergio Eduardo Yannibelli, argentino, nacido el 1/3/62, soltero, profesión analista de sistemas, D. N. I. Nº 14.990.405 domicilio: Mozart 2458, piso 1º, Dedpto. 1, Capital; celebran el siguiente contrato de S. R. L. — Primero: Denominación: YA SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: Duración: 10 años. — Tercero. Objeto: Servicio de grabo-verificación de datos, procesamiento de datos, diseño de Software y sistemas. Distribuidor de Microcomputadores y elementos de computación. — Cuarto: Capital: Australes dos mil (₳ 2.000), dividido en 2.000 cuotas de un austral c/u., participando en un 50 % c/u. de los socios, totalmente suscriptas e integradas. — Quinto: Sede Social: Montevideo 571, piso 4º, Of. 11, Capital. — Sexto: Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Socio.

₳ 12,80 — Nº 7.227

ACLARACION

KETAL
S. R. L.

En el Edicto de fecha 1º de octubre de 1986 con número de Recibo 95.660,

Donde dice:
"Por 10 años más"

Debió Decir:
"Por 20 años más".

Buenos Aires, junio de 1987.

El Abogado

₳ 3,50 e. 26/6 Nº 29.160 v. 26/6/87

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, con asiento en Lavalle 1212, 5º piso de la Capital Federal, cita a BENJAMIN NEUMAN para que comparezca a estar a derecho en atos: "Neuman, Benjamín s/ausencia", bajo apercibimiento de declarar su ausencia con presunción de fallecimiento.
Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1987. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

₳ 3,85 e. 26/6 Nº 25.394 v. 26/6/87

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 27, Secretaría Nº 53, cita una vez por mes durante 6 meses a PEDRO GAIERI o PEDRO GAIERE o PEDRO GAERE, a fin de que se presente a estar a derecho en los autos: "Gaere, Pedro s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento".
Publíquense edictos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1987. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

₳ 4,40 e. 26/6 Nº 2.129 v. 26/6/87

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita por diez días a MARIA ESTHER SILVA CORREA para comparecer a tomar en autos: "Selva, Alicia s/adopción" la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 15 de 1987. — Ricardo Li Rosi, secretario.

₳ 10,80 e. 26/6 Nº 5.064 v. 29/6/87

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a JOSE LUIS CABANAS, para que comparezca a tomar la intervención en los autos: "Cabanas, José Luis s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1987. — Vilma G. Greco, secretaria.

₳ 7,20 e. 26/6 Nº 4.392 v. 26/6/87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/6/87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 8º, de Capital Federal, cita y emplaza a CESAR OSCAR SOIFER para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y oponer excepciones en los autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Soifer, César Oscar s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos.
Publíquese por dos días.
Bunos Aires, 2 de junio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 14,40 e. 26/6 Nº 5.055 v. 29/6/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de esta Capital Federal, hace saber que los autos ARTES GRAFICAS BUENOS AIRES S. R. L. s/quiebra, con fecha 20 de mayo de 1987 se decretó su quiebra. — Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 14 de agosto de 1987 (art. 96, inciso 1º). — Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al Síndico designado, contador Daniel Edmundo Rodríguez, domiciliado en la calle Corrientes 1485, 2º cuerpo, 2º piso, oficina 10, Capital Federal. — El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los hubiere, copia de los balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegiados agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. — Además deberá, dentro de las veinticuatro horas entregar la documentación que se relaciona con su contabilidad. — Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se halla prohibido. — Se ha fijado la audiencia para la junta de acreedores para el día 19 de octubre de 1987, a las 10 horas, que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese la presente en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 26/6 Nº 2.324 v. 2/7/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de esta Capital Federal, hace saber que los autos MEDITERRANEA DIESEL S. A. C. I. F. I. s/quiebra, con fecha 8 de junio de 1987 se decretó su quiebra. — Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 4 de setiembre de 1987 (art. 96, inciso 1º). — Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al Síndico designado, contador Jorge H. Olivella, domiciliado en la calle Arenales 2949, piso 3º, departamento B, de esta ciudad. — El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de época que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los hubiere, copia de los balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegiados agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. — Además, deberá, dentro de las veinticuatro horas entregar la documentación que se relacione con su contabilidad. — Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se halla prohibido. — Fíjase como fecha para la junta de acreedores el día 9 de noviembre de 1987, al solo efecto del cómputo de los plazos pertinentes. — Publíquese la presente en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — José A. Iglesias, secretario.

e. 26/6 Nº 2.325 v. 2/7/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de esta Capital Federal, hace saber que los autos ENCUADERNACION SOLANES S. A. s/quiebra, con fecha 20 de mayo de 1987 se decretó su quiebra. — Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 24 de agosto de 1987 (art. 96, inciso 1º). — Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al Síndico designado, contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1910, 3º A, Capital Federal. — El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los hubiere, copia de sus balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegiados, agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. — Además, deberá, dentro de las veinticuatro horas entregar la documentación que se relacione con su contabilidad. — Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se halla prohibido. — Se ha fijado la audiencia para la junta de acreedores para el día 5 de octubre de 1987 a las 10 horas que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese la presente en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 26/6 Nº 2.326 v. 2/7/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de esta Capital Federal, hace saber que los autos RODRIGUEZ, CAMILO MANUEL s/quiebra con fecha 21 de mayo de 1987 se decretó su quiebra. — Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 24 de agosto de 1987 (art. 96, inciso 1º). — Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes a la síndica designada, contadora Ester Beatriz Gurri domiciliada en la calle Uruguay 16, piso 1º, Capital Federal. — El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los hubiere, copias de los balances u otros estados contables nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegiados, agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. — Además deberá dentro de las veinticuatro horas entregar la documentación que se relacione con su contabilidad. — Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se halla prohibido. — Se ha fijado la audiencia para la Junta de Acreedores para el dai 27 de octubre de 1987 a las 10 horas, que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese la presente en el Boletín Oficial por término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 26/6 Nº 2.327 v. 2/7/87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a doña MARTINEZ CENTURION, ORTALINA a los efectos de que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Rohr, Enrique A. c/Martínez Centurión, Ortalina y otras s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Judicial para que la represente en juicio, en los que se ha dispuesto su intimación de pago y citación de remate por la suma de ₳ 750 (australes setecientos cincuenta) con más la de ₳ 250 (australes doscientos cincuenta) que se presupuestan para intereses y costas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 12,60 e. 26/6 Nº 5.061 v. 26/6/87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de KESTNER S.A.C.I.F.I.A., Expediente número 49.520. Síndico: Antonino Pino, con domicilio constituido en la Avda. Callao 220, piso 4º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1987. — Asimismo se deja constancia que resulta de aplicación lo dispuesto en el Art. 96 inciso 2º L. C. segundo párrafo toda vez que no puede ofrecerse acuerdo resolutorio (Art. 222 segundo párrafo del mismo ordenamiento legal); y en virtud

de ello señálase como fecha en la cual el síndico presentará el informe individual previsto por el Art. 35 L. C. el día 21 de octubre de 1987. Se intima a la fallida con el fin de que entregue al síndico —dentro de las 24 horas— los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieren en su poder bienes y papeles del fallido (Art. 95 de la Ley 19.551), a que los pongan a disposición del Sr. síndico en el plazo de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1987.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 26|6 Nº 2.323 v. 2|7|87

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de YORKE S.A. Síndico: Alberto Lardies, domiciliado en Rivadavia 755, 2º 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1987. Señálase la audiencia del día 3 de diciembre de 1987 a las 9 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se considerará y votará por los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese al fallido y a sus administradores para que pongan los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los directores y Organo Fiscalizador constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26|6 Nº 2.329 v. 2|7|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28 a cargo del doctor Héctor A. Patuel (h), con asiento en la calle Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA S.A. s|Quiebra, que con fecha 15 de mayo de 1987, se ha declarado su estado de quiebra. Que se ha designado síndico al doctor Armando José Massaglia, con domicilio en la calle Pellegrini 465, P. 8º Of. 61 de esta Capital Federal. Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos representativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1987, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la citada Ley el día 22 de setiembre de 1987 y el informe que se refiere el artículo 40 de la Ley de mención el día 14 de octubre de 1987. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica que para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para el día 5 de noviembre de 1987 a las 9 y 30 horas en la sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 8 de junio de 1987.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 26|6 Nº 2.330 v. 2|7|87

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, en autos "Cancela, Juan José c|Lara, Patricio s| Ejecutivo", cita y emplaza a PATRICIO LARA para que comparezca a tomar la intervención y estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

₳ 5,40 e. 26|6 Nº 5.071 v. 26|6|87

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con sede en Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días, el Concurso Civil de CARRIQUIRI ALBERTO JORGE. El síndico es el contador Jorge Manuel Díaz, con domicilio constituido en Olazábal 4953, piso 1º A, a quien los acreedores deberan presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1987. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el 18 de noviembre de 1987, a las 8 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1987.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 26|6 Nº 2.331 v. 2|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de AMOBLAMIENTOS MALLORCA S. C. ANASTASIA ISABEL PINTOS DE BEVILACQUA y ROBERTO RIPOLL s|Quiebra, síndico Francisco José Lavalle con domicilio en la calle Corrientes 1327, piso 5º 19 de esta Capital Federal, dicha quiebra se decretó con fecha 8 de mayo de 1987, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1987. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 4 de noviembre de 1987 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, 3º, Capital. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1987.

María del Carmen Biassoni, secretaria interina.

e. 26|6 Nº 2.333 v. 2|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días el Concurso Civil de FEDERICO BUNGE. Es Síndico Juan Carlos Martín Perretta, con domicilio constituido en Corrientes 980, 4º A, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de setiembre de 1987. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 18 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1987.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 26|6 Nº 2.332 v. 2|7|87

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1986 se ha decretado la quiebra de YUSION SOCIEDAD ANONIMA. — Fue designado síndico al contador Jorge Julio Mazzarella con domicilio en Tucumán 1506, piso 7º, Of. 703, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de agosto de 1987. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 8 de setiembre y 29 de setiembre de 1987, respectivamente. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-Ley 19.551|72, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1987. — Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 26|6 Nº 2.334 v. 2|7|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, que con fecha 13 de mayo de 1987 se ha decretado la quiebra de RAMON RAUL RUIZ, siendo designado síndico contador don Alejandro Del Acebo, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1509, piso 9º, Capital Federal, ello en los autos caratulados: "Ruiz, Ramón Raúl s|quiebra", Expte. 13.699. Se fija el día 10 de setiembre de 1987, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico. — Asimismo, se fija el día 12 de noviembre de 1987, a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que oportunamente

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 26|6|87 - Vence: 30|6|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	29|5|87	ISABEL AYERDI de CAMPOAMOR	27.603
3	6	Alberto Ugarte	27|5|87	ALFIO LEANZA	4.601
4	7	Silvia V. Guahnon	2|4|87	VICTOR ANTONIO FRATINI	27.600
4	8	María del Carmen Aguirre	4|6|87	JACINTO LUIS FONTI	4.591
4	8	María del Carmen Aguirre	4|6|87	ANGEL ORESTE SIMONE	4.621
5	9	María Celia García Zubillaga	22|5|87	MERCEDES NOCE de DE RITO	4.603
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|6|87	HAYDEE ZULEMA CASTRO	4.598
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|6|87	ESTEBAN BAGINSKI	4.609
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	4|6|87	LUCIA JOSEFA PONTE o PONTE Vda. de GANDULFO	4.592
9	17	Ernesto Lucchelli	26|5|87	LUIS MARCO	4.584
9	17	Ernesto Lucchelli	26|5|87	JOSEFA ALVAREZ	4.585
9	18	Ernesto D. Julián	1º|6|87	ROLANDO MONSALVO	4.602
10	20	Marcela Eiff	5|6|87	MARIA MATILDE BOIDE Vda. de RONCHI	4.612
11	22	José M. Irigaray	1º|6|87	DESIDERIA ARZUBI	4.613
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|5|87	MIRIAM ELISABETH MARTINEZ CID	27.650
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|6|87	FRIDA CASAK de WOSCOFF	4.620
13	25	Avelino Rolón (h)	29|5|87	JOSE MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ	4.593
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28|6|87	FRANCISCO ROSARIO TINGANELLI	4.619
14		Patricia E. Castro	4|6|87	TERESA MARIA RODRIGUEZ de AGÜERO	4.601
14	27	Patricia E. Castro	28|5|87	CARLOS MARIA BLOUSSON	4.617
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20|5|87	ANTONIO FRANCO	4.610
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|5|87	ROBERTO HECTOR EGUIA	4.587
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|6|87	FRANCISCO GALLICCHIO	4.618
17	34	Stella Maris Etchepare	29|5|87	FLORA LAURA POLETTI Vda. de PEREZ	4.595
17	34	Stella Maris Etchepare	2|6|87	OSMAR NARCISO LOZANO	27.649
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|87	ANTONIO PEDRO PENTITO	27.620
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|87	MARIA CLEMENTINA ALVAREZ de SANTOS	27.648
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|6|87	LEONOR GIL de TATA	4.615
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|5|87	JULIO ESPOSITO	4.623
20	39	Luis José Carballido	2|6|87	PETRONA DEL ROSARIO LOPEZ	27.593
20	39	Luis José Carballido	3|6|87	ADELA INES GINZO de TOTINO TEDESCO	27.651
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|6|87	ARTURO MARTINEZ	4.588
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|6|87	CARLOS RACHELSKI	4.604
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	1º|6|87	MARIO VICENTE BONAZZI	4.600
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	19|5|87	OSCAR RAMON GALIMBERTI	4.624
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|5|87	SALUSTIANO ROCA	4.590
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|6|87	MANUEL ROCHA RODRIGUEZ	4.607
22	44	Carmen Ubiedo	5|6|87	RODOLFO DI MENNA	4.553
23	45	Ana M. Beneventano	5|6|87	MARIA AURORA LOZANO Vda. de GALDO	4.597
23	45	Ana M. Beneventano	2|6|87	MARIO MATEO NAPOLITANO	27.639
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|6|87	FERMINA ALBA o FERMINA ALBA LOZANO o FERMINA ALBA de GARCIA	4.614
25	50	Adriana C. de Frezza	22|5|87	ENRIQUE CANOSA SENDON	27.719
26	51	Julio César Dávolos	3|6|87	ALBERTO RUBIN	4.606
26	51	Julio César Dávolos	6|6|87	OSCAR GENOVA	27.610
26	51	Julio César Dávolos	1º|6|87	MARIA HAIMOVITZ de PAULUCCI	27.611
27	53	María Isabel Di Filippo	3|6|87	MARIA ESTHER VILA de VACARIO	4.608
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|3|87	JUANA HERRERA de HERMELO	27.649
29	57	Vilma G. Greco	5|6|87	BASUALDO JUAN BAUTISTA	4.599
29	57	Vilma G. Greco	28|5|87	MARIA GRECCO de CARBONE o MARIA GRECO de CARBONE	27.614
30	59	Santiago González Balcarce	3|6|87	JOSE GONZALEZ	27.615

e. 26|6 Nº 102 v. 30|6|87

se presente. — Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de Ley. — Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida, baja apercibimiento de considerarlos ineficases. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incs. 1º a 7º de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1987. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26|6 Nº 2.335 v. 2|7|87

Nº 22

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca (Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed.), en autos "Campanella José c|Jaroslavsky José María s|Ejecutivo" cita y emplaza a JOSE MARIA JAROSLAVSKY para que dentro de cinco días comparezca a estar en derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos del rubro, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de junio de 1987. — Marcos F. Roca, secretario.

A 9,90 e. 26|6 Nº 5.057 v. 26|6|87

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, sito en calle Uruguay 714, piso 1º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIO OSCAR AUED a efectos que comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye en los autos caratulados "Sociedad Militar Seguro de Vida c|García Leyenda, Carlos y otro s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 523 C.P.C.C.) y nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1987. — José Miguel Piidain, secretario.

A 16,20 e. 26|6 Nº 5.056 v. 29|6|87

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Julio Amancio Piaggio, Juez Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Civil Nº 1, cita por el término de cinco días al señor JUAN GILBERTO OSORIO para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 26|6 Nº 2.336 v. 26|6|87

Julio Amancio Piaggio, Juez Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Civil Nº 1, cita por el término de cinco (5) días al señor JOSE NICOLAS DE LEO para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 26|6 Nº 2.337 v. 26|6|87

CORDOBA

Nº 4

Tribun[illegible] de Primera Instancia y Séptima Nominació[illegible] Civil y Comercial, Juzgado Nº 4 de Concurso[illegible] y Sociedades, téngase presente la renuncia al patrocini[illegible]do efectuada. En vi[illegible], cítese [illegible] señ[illegible] WALDO NICOLAS GUTIERREZ para que en el término de veint[illegible] días comparezc[illegible] a [illegible]jar domicilio legal, ba[illegible]rcibimiento de seguir efec[illegible] las notifica[illegible] en los e[illegible]dos del [illegible]ibunal. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y diario a sorte[illegible] por [illegible] día (art. 248, inciso 5to. LC). — Firmado: Doctora Carmen Est[illegible] Trizuela, jueza.

Có[illegible] 9 de junio de 19[illegible]. — Jorge A. Coronel, secretario.

e.[illegible] Nº 2.342 v.26|[illegible]|87

ENTRE RIOS

El señor J[illegible] Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay —Entre Ríos— y su Jurisdicción, doctor Héctor Joaquín Neyra en Causa Nº 47.645, caratulada: "Reg. Nac. Prop. Automotor s| Falsif. Certificados Fábrica Renul[illegible]", cita, llama y [illegible]za por un día al imputado ALBERTO YANO, D.N.I. número 8.[illegible]31.725 y [illegible] últimos domicilios conocidos en calels Moullins y Urquiza s|nº de la Ciudad de Concordia (E.R.) y calle D[illegible]do [illegible] 577, d[illegible] Corrientes, Capital, para que en el plazo improrrogable de tres días, a contar de l[illegible] presente publicación, comparezca ante este tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, sito en calle 9 de Julio 810, de la ciudad de Concepción del Uruguay (E.R.) a estar a derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 16 de junio de 1987. — José G. Milos, secretario.

e.26|6 Nº 2.338 v.26|6|87

MISIONES

Por resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco, recaíd[illegible] en Expte. Nº 21.498|84, se hace saber que el día 19 de agosto del corriente año, a las 9 horas, se procederá a la incineración de los expedientes pertenecientes al Juzgado Federal de dientes a los años 1909 a 1977. Asimismo se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en el Archivo sito en Rioja 324, segundo piso, de esta ciudad, y que los pedidos de exclusión deberán fomularse dentro de los treinta días de vencida la publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Misiones, por el término de tres días. — Fdo.: Dr. Marcial P. Toledo, Juez Federal.

Posad[illegible] 16 de junio de 1987. — Juan C. Tesoriero, secr[illegible]rio.

e.26[illegible] Nº 2.339 v.30|6|87

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

DISTRITO RAWSON

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

ACTIVO

	A	A
Disponibilidades		
Caja	—	
Bancos	—	
Créditos		
Aporte miembros Com. Prov. (cuotas)	1.260,00	
Bienes de uso	—	
TOTAL ACTIVO		1.260,00

PASIVO

Deudas no hay.

PATRIMONIO NETO

Capital	—	
Pérdidas	—	
Ganancias	1.260,00	

PASIVO

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

Ingresos

Ingresos por cuotas mensuales durante el año	770,00	
Ingreso aporte López Salaberry	225,00	
TOTAL INGRESOS		995,00

Egresos

Gastos franqueos simples	16 00	
Impresión volantes	6[illegible] 00	
Corona fallecimiento Sra. Herrera	120 00	
Corona fallecimiento Sr. Salas	7[illegible],00	
Corona fallecimiento Sr. Molinetti	120,00	
Aporte Cte. Trelep pago alquiler	225,00	
Nafta, Movilidad, visitas dirigentes nacionales	373,00	
TOTAL EGRESOS		984,00
SALDO TOTAL ENTRE INGRESOS Y EGRESOS		11.00

Luis López Salaberry, presidente — Roberto Pascual Die, tesorero
Jorge Amado Mortada, contador público, C.P.C.E. - Chubut, Tº 1 Fº 65

e. 26|6 Nº 2.340 v. 26|6|87

PARTIDO DE LA LIBERACION

DISTRITO SALTA

Salta, 16 de junio de 1987. — Y Visto: Este Expediente Nº 1806 -P- "Partido de la Liberación" s|Reconocimiento de Personería c|Partido de Distrito - Ley 23.298, del que resulta:

Que a fs. 19 se presentó el apoderado del Partido de la Liberación iniciando el trámite de reconocimiento como Partido de Distrito (Artículos 7 y 61 de la Ley 23.298), acompañando la documentación de rigor.

A fs. 20 se tuvo por presentado al apoderado, por constituído domicilio, se dispuso agregar la documentación y se mandó a cumplir con la publicidad establecida por el Artículo 14 de la citada ley en cuanto al nombre adoptado por la agrupación política peticionante, lo que consta a fs. 21 a 36, con notificación fiscal.

A fs. 37, previo informe de Secretaría, se tuvo por cumplido el requisito del número mínimo de adehsiones exigidos por el Artículo 7, inciso a de la Ley número 23.298 y se convocó a la audiencia prevista por el Artículo 62 para la que se notificó al señor Procurador Fiscal y a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación (fs. 37 vta., a 55) que tuvo lugar según consta a fs. 56 y en la que el Ministerio Fiscal manifestó que el citado partido ha cumplimentado en autos los requisitos exigidos por la Ley 23.298 (Orgánica de Partidos Políticos) y por ello considera que le puede ser otorgado la personería jurídico-política en este Distrito, habiéndose hecho presente únicamente el apoderado del partido en formación Movimiento Obrero Campesino Estudiantil Popular, quien no formuló observaciones.

A fs. 58 vta. se llamó autos para resolver.

Considerando:

I. Que con el Acta de Fundación de fs. 1|2 quedó acreditado el nombre adoptado, el domicilio partidario, los integrantes de la Junta Promotora y su apoderado; y con la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica (fs. 2|18) se cumplió con la presentación de la documentación exigida por el Artículo 7, incisos a, b, c, d, e (primer punto) y f, de la citada ley.

II. Que se cumplió con la publicidad establecida por el Artículo 14, habiéndose llevado a cabo la audiencia del Artículo 62.

III. Que en tales condiciones, la agrupación política Partido de la Liberación ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la Ley Orgánica de Partidos Políticos, por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico-política como Partido de Distrito y asignarle número partidario como tal.

Por tanto, a mérito de lo expuesto, lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Fiscal y de acuerdo con lo previsto por el Artículo 63.

Resuelvo:

I. Otorgar la personería juírdico-política en el Distrito Salta al Partido de la Liberación, con derecho exclusivo al nombre expresado, debiendo Secretaría Electoral proceder a su inscripción en el Registro Público (Artículos 13, 14, 17, 35, 36 y 38 ley cit.).

II. Tener como domicilio partidario y constituído domicilio legal, el denunciado en calle Manuel Prado 1200, Barrio Ciudad del Milagro, de esta ciudad (Artículo 19 ley cit.) y como apoderado e integrantes de la junta promotora a los consignados en el Acta de Fundación de fs. 1|2.

III. Adjudicar como número de identificación el sesenta y cuatro (64) de acuerdo con el Artículo 18 de la Ley 23.298 y Acordada Nº 24|83 de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral.

IV. Hacer saber que deberán presentar dentro del plazo de dos (2) meses los libros que prevé el Artículo 37 (Artículo 7, inciso g) ley cit. Asimismo, que dentro del plazo de seis (6) meses de notificado la presente se deberá convocar y haber realizado elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del Partido (Artículo 7, inciso e) ley cit.

V. Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Excelentísima Cámara Nacional Electoral y Ministerio del Interior —Dirección Nacional Electoral— y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial con la Carta Orgánica partidaria (Artículo 63 ley cit.).

Ricardo Lona, Juez Federal.
Luis Víctor Outes, secretario electoral.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO DE LA LIBERACION

DISTRITO SALTA

— I —

DE LOS AFILIADOS

Artículo 1. — Podrán ser miembros del Partido de la Liberación los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su Declaración de Principios, Carta Orgánica Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. Los extranjeros formarán parte de un padrón especial separado de los afiliados que sean ciudadanos argentinos, sin derecho a participar de la elección de las autoridades partidarias, salvo cuando la legislación lo permita.

Artículo 2. — La solicitud de afiliación al partido debe ser presentada por el aspirante por escrito, acreditando su identidad y consignando sus datos personales. El interesado prestará juramento de que no está simultáneamente registrado como afiliado a otro partido, como condición ineludible para ser aceptado como tal. Será considerado como miembro del partido cuando lo haya aceptado el organismo básico correspondiente. El registro de afiliados se abrirá por lo menos una vez al año por el término mínimo de sesenta días, lo que será resuelto y anunciado por el Comité de Distrito con un mes de anticipación.

Artículo 3. — La calidad de afiliado deberá ser admitida o desechada dentro de los quince (15) días de presentada la solicitud de ingreso. Transcurrido ese plazo, si no hubiera pronunciamiento alguno, se la tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se le entregará al interesado y otra se conservará en el partido para su incorporación al Registro de Afiliados, que estructurará y llevará bajo su responsabliidad con arreglo a las disposiciones e instrucciones que dicte el Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Salta para el caso que el interesado estuviera disconforme con la disposición contraria a su afiliación, podrá deducir recurso

de apelación dentro de los cinco días de notificado, por telegrama u otro medio fehaciente, ante el Comité de Distrito, cuya decisión por mayoría será inapelable.

Artículo 4. — El afiliado que cambie el asiento principal de su actividad, o de domicilio, deberá comunicarlo al organismo básico a que pertenezca. Si se radicare en otro Distrito se hará llegar al Comité del mismo sus antecedentes para que lo incorporen a la organización partidaria respectiva conservando su antigüedad en el partido.

Artículo 5. — El miembro del partido de la Liberación tiene el deber de cumplir esta Carta Orgánica y, en particular:

a) Establecer y estrechar vínculos con los integrantes de las feurzas democráticas y populares con el fin de propugnar el bien público, el sostenimiento del régimen democrático, representativo, republicano y federal, y los principios, fines y declaraciones de la Constitución Nacional y Provincial; deberá difundir el Programa y la posición partidaria, adherir al organismo profesional o social que correspondiere a su actividad, y participar en toda gestión en favor de las reivindicaciones y aspiraciones populares y la independencia de la Nación.
b) Observar y hacer observar la disciplina partidaria; ser sincero y honrado con el partido y no permitir que nadie oculte ni tergiverse hechos que menoscaben los intereses del partido o perjudiquen su actividad; poner en conocimiento del Comité de Distrito los defectos y anomalías que compruebe en el trabajo partidario.
c) No basarse en consideraciones de amistad personal en la promoción de afiliados a puestos de dirección, sino en su probada fidelidad al partido, y en sus cualidades de dirigentes.
d) Bregar por el cumplimiento de las decisiones del partido y por salvaguardar la unidad partidaria.
e) Esforzarse por contribuir al buen funcionamiento orgánico y político del partido; por elevar su nivel político y por asimilar y hacer asimilar a los demás miembros la línea política partidaria y su declaración de principios.
f) Hacer efectiva la contribución que establezca la autoridad partidaria respectiva, según lo prescripto por el Artículo 34, inciso h.
g) No realizar actos que infrinjan la moral cívica y familiar, pública o privada.

Artículo 6. — El miembro del partido tiene derecho a:

a) Elegir y ser elegido para los puestos dirigentes en los organismos del partido y para cualquier candidatura a cargos públicos electivos, conforme a las leyes vigentes.
b) Participar en las reuniones y discusiones de los organismos a que pertenezca, y contribuir a la elaboración y difusión de la línea política del partido.
c) Hacer conocer en las reuniones del partido, con ánimo constructivo, su punto de vista sobre cualquier cuestión, inclusive la actividad de los afiliados u organismos del .... a superar las debilidades y mejorar el trabajo partidario y si lo considera necesario, hacer conocer sus opiniones a los órganos dirigentes.
d) Exigir el funcionamiento regular de los organismos del partido y la práctica de la dirección colectiva.
e) Participar personalmente en las reuniones en las que se discuta su actuación política o conducta personal y sobre todo, en las que tengan como fin adoptar una decisión al respecto.

— II —

DEMOCRACIA INTERNA

Artículo 7. — El Partido de la Liberación rige su vida interna por el sistema Democrático, observando como base angular los siguientes principios:

a) Elección de todos los organismos de dirección. Por el voto directo y nominal de los afiliados en las organizaciones básicas; por el voto de sus delegados en las demás instancias.
b) Discusión de las cuestiones partidarias en el organismo correspondiente y obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones tomadas por mayoría, sin perjuicio del derecho de los disconformes a replantear la cuestión ante el organismo superior.
c) Obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones de los organismos superiores por los inferiores.
d) Obligatoriedad de los organismos directivos superiores de rendir cuenta periódicamente de su actividad a las organizaciones deliberativas partidarias.

Artículo 8. — Los organismos directivos están obligados a rendir cuentas periódicamente de su actividad a los miembros de las respectivas organizaciones.

Artículo 9. — Los afiliados tienen derecho a discutir cuestiones relacionadas con el gobierno, la administración y las tareas del partido. Con ese fin, deberá asegurarse la democracia interna para permitir una amplia discusión. Una vez asegurada el respeto a la libre emisión de opiniones y terminada la discusión, el voto de la mayoría decide y todos los organismos y afiliados están obligados a acatar la resolución adoptada. El afiliado o minoría que esté en desacuerdo con la decisión adoptada tiene el derecho de replantearla ante el organismo superior conforme a las normas de este estatuto, cuya resolución será definitiva. Mientras la resolución adoptada no sea modificada por el organismo superior correspondiente, deberá ser aplicada sin reservas.

Artículo 10. — La crítica y la autocrítica deben ser aplicadas ampliamente en todas las instancias del partido para ayudar a corregir errores, contribuir a la mejor educación de los afiliados y fortalecer la disciplina partidaria; la crítica debe formularse en el seno del partido y no fuera de él.

Artículo 11. — Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, serán electas democráticamente. Las votaciones deberán ser nominales. — La presidencia colectiva de las Asambleas, Conferencias y Congresos, recogiendo las proposiciones formuladas a la misma, formalizará las listas de candidatos que serán sometidas al voto del respectivo organismo deliberativo. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos, la lista minoritaria que obtuviera un mínimo del veinticinco por ciento de los votos emitidos tendrá derecho a un tercio de los cargos, y si hubiere más de una minoría que cumpliere ese requisito, el precitado tercio de cargos se distribuirá proporcionalmente al número de votos obtenidos por cada una de ellas. El mismo procedimiento se utilizará para la elección de candidatos a cargos públicos electivos.

Las elecciones de las autoridades del Distrito serán consideradas válidas cuando votase un porcentaje de delegados que representen a más del treinta y cinco por ciento del número total de afiliados exigido para el reconocimiento de la personalidad jurídico-política del partido. De no alcanzarse tal porcentaje se deberá efectuar una segunda elección dentro de los treinta (30) días, que al efecto de ser tenida por válida deberá cumplir los mismos requisitos.

— III —

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

Artículo 12. — La estructura orgánica del partido es la siguiente: Organismo de base, Comité de Barrio o Municipio, Comité de Distrito (también llamado provincial, según el caso) y Comité Central. El Comité de Distrito podrá crear, cuando lo estime conveniente, comités Regionales, Zonales, Departamentales o Municipales, para atender tareas de coordinación. Las referencias que se hacen en el presente capítulo al Comité Central y al Congreso Nacional del partido están subordinadas a lo dispuesto en el artículo 36 sobre la vocación nacional del partido.

Artículo 13. — Los órganos ejecutivos del partido son:

a) La Secretaría del organismo de base, elegida por la Asamblea de los afiliados pertenecientes a la misma.
b) El Comité de Barrio o Pueblo, elegido por la Conferencia de delegados de los organismos de base de su jurisdicción.
c) El Comité de Distrito, elegido por la Conferencia de delegados de los Comités de Barrio o Pueblo de su jurisdicción.
d) El Comité Central, elegido por el Congreso Nacional de delegados de los Comités de Distrito.

Artículo 14. — Los órganos deliberativos del partido son:

a) La Asamblea del organismo de base, constituída por todos los afiliados pertenecientes al mismo.
b) La Asamblea de Distrito constituída por los delegados de los afiliados elegidos por el sistema indicado en el Artículo " inciso a), y concordantes de esta Carta Orgánica.
c) Y en su caso el Congreso Nacional, constituido por los delegados elegidos en las Asambleas de Distrito.

Artículo 15. — El órgano de control de la administración y empleo de los fondos partidarios es la Comisión de Cuentas de Distrito, designada por la Conferencia de delegados de Distrito y constituida por tres miembros. (1)

Artículo 16. — Un Tribunal ded isciplina integrado por tres miembros y elegido de la misma manera que la Comisión Revisora de Cuentas resolverá en definitiva sobre los recursos que interpongan los afiliados contra sanciones disciplinarias aplicadas por los órganos deliberativos mencionados en el Artículo 14. Sus integrantes deberán reunir las mismas calidades previstas en el artículo anterior.

Artículo 17. — Las autoridades de distrito tendrán jurisdicción sobre la totalidad del Distrito Federal respectivo. La jurisdicción de las autoridades de Barrio, Región, Zona, Departamento o Municipio será determinada por el Comité de Distrito atendiendo, en lo posible, a las divisiones políticas o electorales correlativas, y considerando las rezones derivadas del número de afiliados o de características demográficas.

El organismo de base carece de jurisdicción territorial, y se constituye sobre la afinidad de trabajo, estudio o vecindad de los afiliados, por decisión del Comité de Distrito.

Artículo 18. — Esta carta orgánica constituye la ley fundamental del partido en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y obligaciones partidarios y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación. La Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica del partido sólo pueden ser sancionados y modificados por la Asamblea de Distrito o por el Congreso Nacional del partido.

Artículo 19. — Es obligación esencial de todos los organismos ejecutivos y deliberativos del partido adoptar las medidas necesarias para capacitar a los afiliados en el conocimiento de los problemas locales, provinciales, nacionales o internacionales, a cuyos efectos deberán crearse y funcionar regularmente comisiones de educación y difusión en relación a aquéllos.

a) DE LOS ORGANISMOS DE BASE

Artículo 20. — La forma elemental de la estructura partidaria es el organismo de base que será creado por el Comité de Distrito allí donde concurran con respecto a no menos de tres afiliados, las condiciones de afinidad, de trabajo, estudio o vecindad, previstos en el Artículo 17. Todo afiliado podrá requerir su incorporación a un organismo de base.

Son funciones esenciales del organismo de base: capacitar cívicamente al afiliado, traer al seno del partido las aspiraciones populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre los aspectos institucionales, socio-económicos y culturales, de la problemática nacional e internacional.

Artículo 21. — Los afiliados del organismo de base, reunidos en Asamblea elegirán por voto nominal directo, un secretario general, un encargado de prensa y un encargado de educación.

Artículo 22. — El organismo de base se reunirá regularmente una vez por mes, y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la Secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Artículo 23. — El mandato de los integrantes de la Secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la Asamblea de afiliados del organismo de base, mediante razones justificadas.

b) DEL COMITE DE BARRIO O PUEBLO

Artículo 24. — El Comité de Barrio o Pueblo aplica las resoluciones de los organismos superiores del partido y dirige la actividad de todos los organismos existentes en su jurisdicción.

Artículo 25. — El número de miembros del Comité de Barrio o Pueblo será de tres a nueve, fijado por el Comité de Distrito, de acuerdo a las necesidades organizativas y número de organismos de base existentes en su jurisdicción.

Artículo 26. — El Comité de Barrio o Pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. Para ser miembro de este Comité se requiere una actividad mínima de seis meses de afiliado. Se reúne ordinariamente una vez por mes. Su mandato dura dos años; es responsable de su labor ante el Comité de Distrito.

Artículo 27. — Es función fundamental del Comité de Barrio o Pueblo el estudio y tratamiento de los problemas locales, y la propuesta de las plataformas respectivas a Comité de Distrito.

Artículo 28. — Las funciones especificadas en el artículo anterior deberán cumplirse en lo posible atendiendo la coordinación con los comités zonales, departamentales y municipales, que hubiere creado en Comité de Distrito en ese lugar.

c) DE LAS AUTORIDADES DE DISTRITO

Artículo 29. — El organismo deliberativo superior es la Asamblea de Distrito; el organismo ejecutivo superior es el Comité de Distrito; el órgano de fiscalización es la Comisión Revisora de Cuentas; y el organismo disciplinario es el Tribunal de Disciplina. El mandato de los integrantes de estos Organismos será de cuatro años. Para ser miembro de cualquiera de ellos se requiere una antigüedad mínima en el partido de dos años.

Artículo 30. — La Asamblea de Distrito está compuesta por los delegados elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito. El número de delegados será de uno cada 300 afiliados o fracción, siendo el número mínimo de nueve delegados. Es convocada ordinariamente por el Comité de Distrito una vez cada dos años para considerar: el informe que sobre su actividad es el período comprendido desde la Asamblea ordinaria anterior le presenta el citado organismo convocante, el balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y cualquier otro asunto que el Comité de Distrito incluya en el orden del día. La Asamblea de Distrito; o a pedido de un tercio de sus delegados miembros, o del 10 por ciento de los afiliados al partido del Distrito, para considerar los puntos que motivan el pedido de su convocatoria.

Artículo 31. — Son además funciones de la Asamblea de Distrito:

a) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica del partido.
b) Aprobar la fusión con otros partidos del Distrito.

Artículo 32. — El Comité de Distrito es elegido por el voto directo y secreto de los delegados representantes de los afiliados del Distrito, reunidos en Asamblea. Se compone de seis miembros mientras el padrón de afiliados del Distrito no supere los mil quinientos afiliados; de nueve miembros si el padrón tuviere más de 1.500 y menos de 3.000 afiliados; y de quince miembros si el mencionado padrón estuviera integrado por una cantidad mayor de afiliados. Será presidido por un Secretario General elegido por simple mayoría de votos de sus miembros. Podrá elegir de su seno una Mesa y un Secretariado, para ejercer las facultades ejecutivas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones del Comité y las tareas organizativas y administrativas permanentes.

Artículo 33. — El Comité de Distrito aplica las resoluciones de la Asamblea de Distrito, asegura el cumplimiento de las resoluciones de los organismos superiores del Partido de la Liberación en el Orden Nacional, dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en el Distrito, administra el patrimonio del partido y lleva la contabilidad.

Artículo 34. — Son además funciones del Comité de Distrito:

a) Convocar a la Asamblea de Distrito, tanto ordinaria como extraordinariamente, estableciendo el orden del día.
b) Presentar a la Asamblea en los casos de su convocatoria ordinaria la documentación que se indica en el artículo 30.
c) Sancionar la plataforma electoral de acuerdo con la Declaración de Principios y el Programa del partido.
d) Designar los candidatos a cargos publicos electivos, atendiendo a las pautas del Artículo 11. Asimismo concertar Alianzas Electorales Transitorias estipulando el programa, el domicilio y los apoderados comunes, como los demás recaudos legales. En cuanto concierne a los candidatos a los cargos públicos electivos podrán

formalizar las listas comunes de la Alianza, pero debiendo mantener —según el orden prefijado por el organismo partidario— los candidatos del partido en la proporción asignada. Asimismo, podrá aceptarse la inclusión de candidatos extrapartidarios en las listas partidarias.

e) Disponer la concertación de confederaciones y alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.
f) Llevar el padrón de afiliados y el fichero.
g) Intervenir cualquier organismo ejecutivo de jerarquía inferior, no pudiendo la intervención exceder de un año.
h) Fijar la contribución que deberán hacer efectiva los afiliados con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 5, inciso f).
i) Nombrar empleados, fijar su remuneración y determinar sus obligaciones.
j) Designar y remover apoderados adreferéndum de la Asamblea.
k) Esta enumeración es ilustrativa, ya que se le confieren todas las facultades que le sean necesarias para cumplir con la actividad partidaria.

Artículo 35. — La Comisión Revisora de Cuentas, cuyos integrantes no podrán ser miembros de ningún otro organismo de los enumerados en el artículo 29, deberán presentar al Comité de Distrito reunida en convocatoria ordinaria, su informe acerca del balance, y la cuenta de gastos y recursos que hubiera preparado el Comité de Distrito.

— IV —

DEL PARTIDO EN EL ORDEN NACIONAL

Artículo 36. — Las normas vinculadas a este Capítulo son las que se homologan en la Carta Orgánica del Partido de la Liberación en el orden nacional, y que se aplican en este Distrito, por integrarlo en ese orden.

Salta, 29 de abril de 1987.

Artículo 15:

(1) Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas no podrán pertenecer a organismos ejecutivos del partido, y deberán tener una antigüedad de dos años.

e. 26|6 Nº 2.341 v. 26|6|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos (2) días en autos GUADALUPE DE CHIRINO y otra c| MERCER DE CONTRERAS M. s|cumplimiento de contrato, en el Expte. Nº 24.437, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 7 de julio de 1987 a las 12 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: 11 once lotes de terreno en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Comprendidos en la manz. 47 v; 47 a; 47 n. Circ. VI. Sec. H; a saber: Manzana 47 v delimitada por las calles Avda. Fortunato de la Plaza; Galicia y Carasa con las parcelas siguientes: Lote Nº 1: Sup. 217,43 m2; Matrícula 149.537; Partida 197.701; Base: ₳ 583,436; Lote Nro. 2: Sup. 233 m2. Matrícula 149.538. Partida 197.702. Base: ₳ 416,74. Lote Nº 16: Sup. 433 m2. Matrícula 149.539. Partida 197.716. Base: ₳ 777,913. Lote Nº 17: Sup. 433 m2. Matrícula 149.540. Partida 197.717. Base: ₳ 777.913; Lote Nº 18: Sup. 433 m2. Matrícula 149.541. Partida 197.718. Base: ₳ 777,913. Lote Nº 19: Sup. 233 m2. Matrícula 149.542. Partida 197.719. Base: ₳ 513,98. Lote Nº 26: Sup. 221,93 m2. Matrícula 149.545. Partida 197.726. Base: australes 430,65. Manzana 47 a: delimitada por las calles T. del Fournier, Agote y Soler con las parcelas siguientes: Lote Nº 9: Sup. 433 m2. Matrícula 149.549. Partida 197.633. Base: ₳ 625,11. Lote Nº 10: Sup. 820,37 m2. Matrícula 149.550. Partida 197.634. Base: ₳ 1.514.156. Lote Nº 11. Sup. 820,37 m2. Matrícula 149.551. Partida 197.635. Base: ₳ 1.514,156. Manzana 47 n: delimitada por las calles S. de Arana y Coiri esquina Luis Agote, parcela Lote Nº 10: Sup. 820,37 m2. Matrícula 149.546. Partida 197.684. Base: australes 1.514,156. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 por ciento cada parte. Todo en dinero efectivo. Horario de visita: todos los días. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se deja expresa constancia de la existencia de litis pendiente, anotadas en relación a los bienes, a subastarse, conforme resulta de las constancias obrantes en el expediente.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 1987.
Guillermo O. Mercado, Juez.

₳ 64,80 e. 26|6 Nº 29.264 v. 29|6|87

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos POZZO DE SERRANI MARIA Y SERRANI FRANCISCO ALEJANDRO s|sucesión. Expte. Nº 032531|82 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 3 (tres) julio de 1987, a las 12.30 horas, en el Salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Avda. Córdoba 6429, entre las de Olleros y Maure, cuyo terreno según título mide 9 mts. frente Sud 22,25 fondo costado Oeste y 22,51 mts. fondo costado Este (Fs. 84 y 144 v.). Ad-Corpus. La edificación existente carece de valor. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: ₳ 17.000. Seña: el 20 %. Comisión el 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Néstor Félix Ramos. Las deudas por impuestos atrasados obran a Fs. 133 (Municipales) y Fs. 129|30 (Obras Sanitarias). Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Nota: El bien se encuentra ocupado por don Pablo Catoira y Sra. en calidad de intrusos.

Visitas: los días 1º y 2º de julio de 1987, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

₳ 64.80 e. 26|6 Nº 29.267 v. 30|6|87

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por tres días en autos VOLPINI MIGUEL CELESTINO y ARIAS de VOLPINI P. s|sucesión, Expte. 100.698|83, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes tres (3) de julio de 1987, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Ruiz Huidobro 2326, piso 2º, Unidad 9, que consta de living-comedor; dos dormitorios; baño; cocina; baño servicio y balcón a la calle. Desocupado. En buen estado conservación. Según título la unidad tiene: Superficie cubierta parcial- 58,18 m2. Galería 1,20 m2. Balcón 4,77 m2. Sup. propia total: 64,15 m2. Común 21,80 m2. lo que hace una superficie total de 85,95 m2. Porcentual el 10 20 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: ₳ 10.588,90. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley, el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Por impuestos atrasados se adeudan Municipales Fs. 94, ₳ 89,53 al 30|6|86. y O. Sanitarias Fs. 91, ₳ 48,14 al 22|7|86. Según constancias de autos se ignora si la unidad devenga gastos por expensas comunes y conforme manifestaciones de copropietarios no devenga gastos por expensas comunes. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. Visitas: 1º y 2 de julio de 1987, de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987.
María I. Millan, secretaria.

₳ 72,90 e. 26|6 Nº 29.268 v. 30|6|87

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos PEREZ DE DIAZ GUMERSINDA s|sucesión, Expte. 21.590|72, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 7 (siete) de julio de 1987, a las 11.45 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Mariano Acosta 1144, el que según título tiene terreno que mide 8,66 ms. fte. S.O. por 56,29 ms. fondo. Ad-Corpus. Desocupado. La edificación existente consta de: 1) Local negocio al frente y vivienda de dos ambientes, baño y cocina. Regular estado conservación. 2) Un departamento de dos habitaciones, baño, cocina. En regular estado de conservación. 3) Un departamento de hall, una habitación, baño, cocina. En regular estado de conservación. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. En block. Base: ₳ 13.198,32. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley, cinco por mil. La escritura traslativa de domnio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Por impuestos atrasados se adeudan Fs. 130, Municipales: ₳ 145,994 al 11|9|86, y Fs. 126|7, O. Sanitarias: ₳ 94,60 al 2|9|86. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: Días 3, 4 y 6 de julio de 1987, de 15.30 a 16.30 hs., cualquier otro dato consultar en el expediente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 81 e. 26|6 Nº 29.269 v. 30|6|87

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 59, a cargo del Dr. Santiago González Balcarce; hace saber que el martillero don Luis Alfonso Deluca, con oficinas en la calle Uruguay 376, de esta Capital, T.E. 40-6390, subastará el día 7 de julio de 1987, en los autos caratulados: "SAMPAYO, TULA s|Suc. ab-intestato", Expte. Nº 144.251, a las 10.30 hs., en la calle Talcahuano 479 (Colegio de Martilleros), la propiedad en block, ubicada en la Avda. Montes de Oca 1702|10|14, esq. California 1672|78|92|700 que se encuentra dividida en distintas unidades, sin subdivisión. El inmueble se encuentra ocupado. (Visitas del miércoles 1º al 6 de julio de 13 a 15.30 horas). No existen deudas municipales, Obras Sanitarias que consten en autos. Los datos en detalle de los locales y unidades, figuran en el expediente que se encuentra en el Juzgado. Nominación Catastral: 50.002 p2S. 1886|124. Circ. 4; Sección 10; Parcela 6, con una superficie total de 744,36 m2, con frente por la Avda. Montes de Oca y la calle California. Base: ₳ 130.000, al contado y mejor postor; Seña: 30 % y el 3 % de comisión. Sellado de ley (todo efectivo). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 113 del Cód. de Proc. Civ. Com.

Buenos Aires 23 de junio de 1987.
Santiago González Balcarce, secretario.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial, por el término de dos (2) días, y en el diario La Nación, por el término de dos (2) días.

₳ 31,90 e. 26|6 Nº 25.008 v. 29|6|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "INDUSTRIAL PESQUERA DEL SUD S.A. s|quiebra s|incidente sobre venta de activo" (Oficio Ley 22.172) que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 7 de julio de 1987 a las 15.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, los siguientes bienes: ocho escritorios, uno de ellos desarmado; cuatro mesitas rodantes p| máquina de escribir; un escritorio chico rodante; tres ficheros; un fichero con puertas corredizas y tapa; un sillón de dos cuerpos tapizado en cuerina marrón; dos mesitas rodantes p|teléfono; un sillón de caño y lona de dos cuerpos; un sillón de caño y lona de un cuerpo; una mesita ratona c|vidrio; dos sillas tapizadas en cuerina negra, una silla tapizada en cuerina negra con apoyabrazos; cinco sillas tapizadas en cuerina marrón; una silla con apoyabrazos; seis cuadros; tres ficheros persianas; tres sillones de escritorio de un cuerpo; un fichero chico de madera con dos cajones; tres percheros de madera; un mueble en dos partes; nueve vidrios chicos y tres vidrios grandes, en el estado en que se encuentran. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. Los bienes serán entregados al comprador previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Los bienes se exhiben en la calle Tacuarí 647, de Capital, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 46,80 e. 26|6 Nº 29.266 v. 29|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso Capi- Federal; comunica por dos días en los autos: CENTRO MEDICO SANTA FE S. C. A. c|OCAMPO; RUBEN s|ejecutivo (expediente Nº 49.821); que la martillero Delia Estela Rovatí de Brown rematará el día 7 de julio de 1987 a las 15 horas en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647; Capital, los siguientes bienes: un aparador de dos puertas de madera; dos sillones con brazo tapizado en tela; un mueble de madera bajo de 2 puertas y 2 cajones; una mesa libro de madera, en el estado en que se encuentran. — La venta se realiza al contado y al mejor postor. — Sin base: Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero efectivo — Los bienes serán entregados al comprador previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Los bienes se exhiben en la calle Tacuarí 647; Capital Federal; todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1987. — Héctor A. Patuel (hijo), secretario.

₳ 28,80 e.26|6 Nº 29.270 v.29|6|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo de la doctora Carmen Helena Palacios, sito en Uruguay 714, piso 2º; Capital Federal; comunica por tres días en los autos: AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|BELARDO, MIGUEL ANGEL s| ejecución hipotecaria (expediente Número 181.625); que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 6 de julio de 1987 a las 11 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479; Capital Federal, el inmueble identificatorio como U. F. 21 del tercer piso en el Edificio América con frente a la avenida 141 sin número entre las avenidas 3 y 4 de la localidad de Villa Gesell; provincia de Buenos Aires; con una superficie total de 19 05 metros cuadrados y un porcentual de 4 50 por ciento se compone de dos ambientes con un pequeño hall de distribución, baño y cocina, posee buena luz y su estado general es bueno encontrándose actualmente desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección G manzana 13, Parcela 4; Subparcela 03-04. — Base: ₳ 21.388,11. — Deudas. Imp. Inmob. ₳ 138,50 (fojas 134-135; alumbrado; etcétera y tasa para servicio sanitario ₳ 284,47. — fojas 112 vta. — Expensas: ₳ 1.483,76. — Fs. 138); Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. — Visitar los daís 2, 3 y 4 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 19 de 1987. — Gustavo Daniele, secretario.

₳ 64,80 e.26|6 Nº 29.265 v.30|6|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, hace saber por dos días en el juicio "BANCO CREDITO LINIERS SOC. ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA, c|LAURINO ROBERTO EDUARDO y otra, s|Ejec. hipotecaria", Expediente Nº 67|82, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 7 de julio de 1987, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Tres departamentos ubicados en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, del inmueble calle Rodríguez Peña Nº 3039, entre las de Rioja y Catamarca, designados como Unidad Funcional 2, 3 y 4, a saber: Unidad Funcional Nº 2, integrada por el Polígono 00-02, consta de una superficie cubierta de 49,21 m2, descubierta de 6,26 m2, lo que hace un total del polígono y Unidad Funcional de 55,47 m2. Porcentual 18,60 %; se encuentra ocupado por la Sra. Elsa Gómez, D.N.I. 4.173.827, en carácter de inquilina. Unidad Funcional Nº 3, integrada por el polígono 00-03, consta de una superficie cubierta de 47,41 m2. descubierta de 8.70 m2, lo que hace una superficie total para el polígono y Unidad Funcional de 56,11 m2. Porcentual 17,70 %; se encuentra ocupado por la señora Eleuteria Dana de Dresso, L.C. 5.235.919, en carácter de inquilina. Y Unidad Funcional Nº 4, integrada por los polígonos 00-04 y 01-02 con las siguientes superficies: polígono 00-04, con una superficie cubierta de 49,88 m2, semicubierta de 1,39 m2 y descubierta de 23,16 m2, lo que hace un total para el polígono de 74 43 m2 y el polígono 01-02, sito en el primer piso, cuenta con una superficie descubierta y total de 27,89 m2. Porcentual 19,90 %; se encuentra ocupado por la Sra. Nora Susana Barbot, C.I. número 6.527.312 y por el señor Roberto Laurino, en carácter de propietarios. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 299 D, Parcela II, Subparcelas 2, 3 y 4, Polígonos 00-02; 00-03; 00-04 y 01-02. Base en block: Australes 3.556,323. Al contado y al me-

jor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, e Impuesto Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del término de los cinco días de aprobado el remate. De acuerdo a la Cláusula cuarta del contrato de mutuo (fs. 23): "La venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate". Las unidades podrán visitarse los días 1º, 2, 3 y 6 de julio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. —

₳ 79,20 e. 26|6 Nº 29.208 v. 29|6|87

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 38; de la Capital Federal, a cargo de la doctora Beatriz Alicia Verón; Secretaría única a cargo de la autorizante; hace saber por dos (2) días que en autos: MATERA DE GARCIA RIVERA, ALICIA y otros c|SOUTELINO de SALAMONE, ARGENTINA s|ejecución hipotecaria (expediente Nº 21.954. — el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K; T. E. 35-8961; rematará el día 8 de julio de 1987, a las 13 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479; Capital Federal; la Unidad funcional Nº 144; polígono: 00-144. — Matrícula: 8.411|144. — Antecedente Dominial: Nº 29.579-00-144 Año 1975; ubicada en el Golf Club Indio Cuá del Partido de Exaltación de la Cruz, a inmediaciones de Estación Pavón del Ferrocarril General Urquiza; teniendo éste una superficie total de: 33 Has.; 06 As., 36 Cas. — La unidad funcional Nº 144 tiene una superficie de: 326,23 metros cuadrados y se encuentra desocupado y totalmente parquizada y entre dos construcciones linderas; siendo sus calles asfaltadas. — La desocupación surge del acta de constatación efectuada por el señor oficial de justicia de la zona, la que encuentra agregada en autos. — El título de propiedad está agregado a fojas 93|96 vta. — Según informe a fojas 200, se adeuda impuesto inmobiliario desde el 1982 al primer servicio del año 1987 por un total de cuarenta y seis australes con ochocientos treinta milésimos de centavos (₳ 46.830). — Según informe a fojas 202 se adeuda a la Municipalidad de Exaltación de la Cruz, al suma de doscientos ochenta y ocho australes con cinco centavos (₳ 288,05) en concepto de tasas por conservación de la Red Vial por los años 1981|1986 y primer servicio de 1987. — Según informe a fojas 84, no se encuentra afectado a Obras Sanitarias de la Nación. — Según oficio que se diligenciara al Consejo de Administración Indio Cuá Country Club y que se encuentra agregado en autos, surge la siguiente deuda: Expensas del mes de junio del año 1987, ₳ 84; expensas atrasadas del 3,87. ₳ 149; más recargo de ₳ 53,28; mes abril del 87; ₳ 125 más recargo de ₳ 30; mes mayo del 87, ₳ 162; más recargo de ₳ 20,16 y ₳ 46; lo que hace un total de ₳ 674,44. — La unidad funcional Nº 144 mide: 11,65 metros de frente al nordeste; 11,62 metros al Sud Oeste; 27,67 metros al Sud Este y 28,48 metros al Nord Oeste; y le corresponde un porcentual de dominio de: 00232 milésimos. — Por encontrarse desocupada puede ser visitada libremente, previo permiso en el control de entrada. — Base: ₳ 1.250. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 1 por ciento. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas provindencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, junio 17 de 1987. — Patricia Barbieri, secretaria.

₳ 81 e.26|6 Nº 29.263 v.29|6|87

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40; Secretaría única comunica por (2) dos días en los autos caratulados: CALABRESE de DEGASTALDI, MANUELA JOSEFA c|PEREDA, ELIO JOAQUIN s|ejecutivo (expediente Nº 180.018) que el martillero Sergio Millán, rematará el día martes 7 de julio de 1987 a las 9.30 horas en la Asociación de Rematadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal; el siguien bien: (1) un inmueble sito en la calle: Juan Domingo Perón números 2285|87|89; 6º piso: Dento. E; (entre las calles José Evaristo Uriburu y Pasteur. — Capital Federal. — Unidad 31, matrícula 11-1801|31 — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9 manzana 44; parcela 22. — Superficie total: 34m2. — El bien se encuentra ocupado por el demandado, y su estado es bueno. — No adeuda al 2 de abril de 1986 suma por concepto de expensas comunes. Según D. G. R. Of. Judicial Número 31.214; Contr. Terr.: ₳ 8,08 al 20 de agosto de 1985 — Según lo que consta de OSN al 11 de abril de 1986 es por un importe de ₳ 26,55. — Se exhibe: desde la última publicación de edictos, y hasta un día antes de la subasta, en los horarios de 10 a 12; y de 14 a 16 horas respectivamente. — Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo, al mejor postor y en el momento de la subasta. — El que resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: ₳ 4.198,92. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley.

Buenos Aires, 4 de junio de 1987. — Julio A. Auliel, secretario.

₳ 46,80 e.26|6 Nº 5.050 v.29|6|87

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en calle Paraguay 1536, piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VON BREVERN ROMAN c|PERFER S.C.A. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 39.745|82, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día martes 7 de julio de 1987, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, calle Chubut 4625, antes calle El Descanso 215, entre las de Mariano Acosta y Alsina, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 20 de la Manzana 8, que mide: 10 m. de frente al S.E.; 10,25 m. en su contrafrente al N.O.; 25,33 m. al S.O. y 24,61 m. al N.E., lo que hace una superficie de 249,70 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. VI, Sección F, Manz. 63, Parcela 6, Dominio 1954. — La propiedad edificada consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo; cuenta con pequeño jardín al frente y grande al fondo, en este último hay una habitación y baño precario, encontrándose la totalidad del inmueble en buenas condiciones de mantenimiento. — El bien se encuentra ocupado por familia que lo hace en calidad de inquilinos cuyo desalojo ha sido ordenado en la causa. — Deudas: Imp. Inmob. al 28|2|86 ₳ 222,250 (fs. 106|107); Municip. Tres de Febrero al 12|7|85 ₳ 165.91 (fs. 78. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 2.237,12 (2|3 partes Val. Fiscal). — Seña 30 por ciento. Comisión, 3 por ciento y sellado de ley 0,5 por ciento, todo en dinero efectivo. — Exhibición del bien: 2, 3, 4 y 5 de julio de 14 a 17 horas. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, junio 22 de 1987. — Cristian S. Abritta, secretario.

₳45 e. 26|6 Nº 29.271 v. 29|6|87

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, Secretaría a mi cargo, hace saber por un día en autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. y otro c|ADIANTE S.A., s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 13.866), en relación a los edictos publicados en el Boletín Oficial y diario "La Nación" relacionado con la venta en pública subasta por intermedio del profesional propuesto por las partes, D. Bernardo Osiroff, de un acelerador lineal para radioterapia, que consiste en un generador de haces de radiación X y electrones con fines terapéuticos marca "Varian", el día 3 de julio de 1987 en el local de venta de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, que la carátulo exacta del expedeinte, es como queda consignado ut supra, y no "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. y otro c|ADIANTE S.A., s|ejecución hipotecaria" (Expediente 13.866), como se consignara en las publicaciones efectuadas. — Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — María Elena Ucar, secretaria.

₳ 12,60 e. 26|6 Nº 29.262 v. 26|6|87

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, comunica por un día en autos: HEAVEY, GUSTAVO PATRICIO contra FRIGORIFICO SOBRAL S.A. s|despido Expte. 7234 que el día 8 de julio de 1987, a las 15 horas en el Salón de ventas sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, el martillero don José Lamela, subastará una computadora completa, funcionando, marca NCR, Class Nº 3274, modelo Nº 0201-4301, Serial Nº 17-13593431, Tracer Nº 17-000325, en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo y al contado. El bien se exhibe en el establecimiento de la demandada sito en la calle Chile 2323, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y podrá ser visitado el día 6 de julio de 1987 de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Previa aprobación del remate se entregará al comprador el bien adquirido.

Buenos Aires, julio de 1987.

María Teresa Zoppi de Caballero, secretaria.

₳ 12,60 e. 26|6 Nº 5.069 v. 26|6|87

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 (Cerrito Nº 550, 4º piso, Capital), comunica por un día en los autos caratulados GOITIA CASTRO MELVI c|MODIGHIANI S.R.L. s|Cobro de Pesos. Expte. Nº 4.206, que el Martillero Carlos Alberto Martorilli, rematará el día 6 de julio de 1987 a las 15 horas, en el Salón de la Avda. La Plata 1190 de Capital Federal, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 y de 16 a 18 horas los siguientes bienes: veinte camperas de cuero de diferentes colores, talles y modelos. Sin Base, a contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Al contado todo en efectivo. Se entrega en el estado que se encuentra y previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado, para más datos y constancias en autos o al Martillero (601-1560).

Buenos Aires, 16 de junio de 1987.

Ana María Massini, secretaria.

₳ 7,70 e. 26|6 Nº 16.091 v. 26|6|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ARTIS METALURGICA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se hace saber que el Directorio de la firma Artis Metalúrgica Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial convoca en su sede social sita en Monasterio Nº 167; Capital Federal, para el día 13 de julio de 1987 a asamblea ordinaria a las 15 horas y a asamblea extraordinaria a las 18 horas a los efectos de tratar los siguientes

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aceptación de la renuncia del Directorio y Síndico.

3) Elección y Fijación del Directorio.

4) Designación de Síndico Titular y Suplente.

5) Aprobación de la gestión del Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Anulación de lo tratado en la asamblea extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1986.

Los señores accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar las acciones que los acredite como tales con no menos de tres días de anticipación a la asamblea.

Ana María del Carmen Doce de Bello Lutter Ch

₳ 81 e.26|6 Nº 29.219 v.2|7|87

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS PEDRO DE ELIZALDE EX CASA CUNA

Personería Jurídica

Resolución Nº 80 del 16|11|66

Exención D.G.I.

Resolución: 450.762.805|7

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de julio de 1987 a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1986, e informe de la comisión revisora de cuentas.

3) Elección de autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva para el período 1987|1988.

La asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los asociados, con derecho a voto y una hora después de lo establecido en al citación con el número de socios presentes.

Héctor Ramos, presidente — Juan B. Imperiale, secretario.

₳ 264,— e.26|6 Nº 29.214 v.30|6|87

"B"

BOSCH MOTORS

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 1987 a las 18 horas en al sede social, Dorrego 715, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la ley Nº 19.550 del ejercicio Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 1986. Consideración del revalúo contable ley Nº 19.742 y destino del mismo.

2) Consideración del destino de los resultados. Remuneración sindicatura.

3) Determinación del número y elección de directores y titulares y suplentes. Elección de síndico titular y suplente.

4) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio

₳ 63 e.26|6 Nº 29.135 v.2|7|87

"C"

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordiaria a realizarse el 24 de julio de 1987 a las 17 horas en la sede social calle Leandro N. Alem 986; piso 8º. Capital Federal a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación del revalúo técnico al 31 de julio de 1986 y el mayor valor técnico resultante de los bienes de uso de la sociedad. Resolver si se solicita Perito Oficial de la Inspección General de Justicia.

2) Autorizaciones para tramitar este revalúo técnico ante la inspección general de justicia.

3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

₳ 76,50 e. 26|6 Nº 29.249 v. 2|7|87

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de julio de 1987 a las 17.30 horas, en la sede social, calle Leandro N. Alem 986, piso 8º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los que se convoca a la Asamblea fuera de término.

2º Consideración de la actualización de valores de los Bienes Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General cerrado el 31 de julio de 1986.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Social terminado el 31 de julio de 1986.

4º Absorción de la pérdida del Ejercicio con el Ajuste de Capital.

5º Elección de 5 Directores Titulares.

6º Designación de tres Síndicos Titulares y 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.

7º Tomar conocimiento de comunicaciones recibidas conforme al Art. 33 de la Ley 19.550.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamble.

El Directorio

₳ 103 e. 26|6 Nº 29.248 v. 2|7|87

CONSEJO ARGENTINO DEL ALCOHOLISMO

CONVOCATORIA

El Consejo Argentino del Alcoholismo llama a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la calle Sarmiento 1562, P.B., oficina 7, el 30 de junio de 1987 a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 30|4|87.

2º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Héctor Gilligan, Tesorero

₳ 5,70 e. 26|6 Nº 29.175 v. 26|6|87

"D"

DROGUERIA TARAZI S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1987, a las 17 horas, en la sede social, calle Pichincha 871|75 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convalidación de la Asamblea del día 30|1|83 que aumentará el capital social de ₳ 35 a ₳ 750 y reforma del estatuto.

2º Convalidación de la Asamblea del 30|6|86 que aumentará el capital social de ₳ 750 a ₳ 3.000 y reforma del estatuto.

3º Fijación de las características de las acciones correspondientes a cada aumento.

4º Canje de acciones por modificación del nuevo valor monetario.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta por delegación de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda que el cierre del depósito de acciones se realizará el día 24 de julio de 1987, a las 17 horas, en la sede social.

A tenor de la autorización estatutaria para simultáneas, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria pasada una hora de la fijada para la primera.

A 81 e. 26|6 Nº 29.283 v. 2|7|87

"E"

EL CHAUCHA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 20 de julio de 1987 a las 16 horas, en la sede Social sita en la calle Venezuela 925 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Informe del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual, fuera del plazo establecido por el Art. 234, in fine, de la Ley 19.550.

3º Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1986 y destino de los resultado.

4º Elección de Directores, previa determinación de su número.

El Presidente.

Nota: Para poder asistir los señores accionistas deberán notificar su concurrencia hasta el 14 de julio de 1987, en la Secretaría de la Sociedad Venezuela 925 (Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550).

A 76,50 e. 26|6 Nº 29.228 v. 2|7|87

EL DESEO
S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 20 de julio de 1987 a las 15.15 horas en la sede social sita en la calle Venezuela 925, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Informe del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual, fuera del plazo establecido por el art. 234 in fine, de la Ley 19.550.

3º Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1986 y destino de los resultados.

4º Elección de directores, previa determinación de su número.

El Presidente.

Nota: Para poder asistir los Sres accionistas deberán notificar su concurrencia hasta el 14 de julio de 1987, en la Secretaría de la Sociedad Venezuela 925 (Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550).

A 76,50 e. 26|6 Nº 29.232 v. 2|7|87

"F"

FINALMENTE
S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 20 de julio de 1987 a las 16.15 horas en la sede social sita en la calle Venezuela 925 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Informe del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual, fuera del plazo establecido por el art. 234, in fine, de la Ley 19.550.

3º Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1986 y destino de los resultados.

4º Elección de directores, previa determinación de su número.

El Presidente.

Nota: Para poder asistir los Sres. accionistas deberán notificar su concurrencia hasta el 14 de julio de 1987, en la Secretaría de la Sociedad, Venezuela 925 (Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550).

A 76,50 e. 26|6 Nº 29.229 v. 2|7|87

"L"

LABORATORIOS WELT
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de julio de 1987 a las 17.30 horas, en Rivadavia 827. 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea fuera de plazo.

2º Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.

3º Consideración y aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y sus modificaciones.

4º Consideración del resultado del ejercicio contable cerrado el 30 de setiembre de 1986 y su imputación.

5º Consideración de la remuneración y actuación del directorio.

6º Elección del directorio y del síndico titular y del síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 49,50 e. 26|6 Nº 29.197 v. 2|7|87

LA CARABA
S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 20 de julio de 1987 a las 15.30 horas en la sede social sita en la calle Venezuela 925, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Informe del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual, fuera del plazo establecido por el art. 234, in fine, de la Ley 19.550.

3º Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1986 y destino de los resultados.

4º Elección de directores, previa determinación de su número.

El Presidente.

Nota: Para poder asistir los Sres. accionistas deberán notificar su concurrencia hasta el 14 de julio de 1987, en la Secretaría de la Sociedad Venezuela 925 (Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550).

A 76,50 e. 26|6 Nº 29.231 v. 2|7|81

LA GLORIETA
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 20 de julio de 1987 a las 15 horas en la sede social sita en la calle Venezuela 925, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Informe del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual, fuera del plazo establecido por el art. 234, in fine, de la Ley 19.550.

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, Ley número 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y destino de los resultados.

4º) Elección de Directores, previa determinación de su número.

El Presidente.

Nota: Para poder asistir los señores accionistas deberán notificar su concurrencia hasta el 14 de julio de 1987, en la Secretaría de la Sociedad, Venezuela Nº 925 (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550).

A 76,50 e. 26|6 Nº 29.227 v. 2|7|87

"M"

MUTUAL ASOCIACION VENDEDORES ESTABLECIMIENTO TERRABUSI
R.N.M. Nº 1.389
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 1º 28 de nuestro estatuto social, convócase a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1987, en nuestra sede social, sita en Virrey Cevallos 1018, Capital Federal, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda, de no haber quórum en la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

2º) Aprobación de Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al 1º de abril de 1986 al 30 de marzo de 1987.

3º) Informe del Organo de Fiscalización.

4º) Aumento cuota de socios.

Teófilo García, Presidente; Antonio Caravotta, Secretario.

A 8,80 e. 26|6 Nº 29.173 v. 26|6|87

"P"

PETARDO
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 20 de julio de 1987 a las 15.45 horas, en la sede social, sita en la calle Venezuela 925, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Informe del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual, fuera del plazo establecido por el art. 234, in fine, de la Ley 19.550.

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, Ley número 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y destino de los resultados.

4º) Elección de Directores, previa determinación de su número.

El Presidente.

Nota: Para poder asistir los señores accionistas deberán notificar su concurrencia hasta el 14 de julio de 1987, en la Secretaría de la Sociedad, Venezuela Nº 925 (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550).

A 76,50 e. 26|6 Nº 29.230 v. 2|7|87

PORCELANA TSUJI
Sociedad Anónima
Legajo Nº 10.364
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Porcelana Tsuji Sociedad Anónima", a realizarse el 31|7|87, a las 17 horas, en su sede de Chile 299, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración documentos artículo 234 ley 19.550, ejercicio cerrado al 31|3|87. Destino resultado y remuneración al directorio en exceso art. 261 de esta ley.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, por tres años, síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio.

A 40,50 e. 26|6 Nº 29.242 v. 2|7|87

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se avisa que doña Li Yun Chen de Kuo vende sin pasivo y sin personal a don Ching Chang Chen el negocio de comercio minorista: venta de productos de abasto, carnicería, frutería, verdulería, aves muertas y peladas, huevos hasta 60 docenas, productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería y artículos de limpieza, sito en ACEVEDO 685, PB, Capital. — Reclamos de ley, domicilio en el mismo negocio.

A 27 e. 26|6 Nº 29.132 v. 2|7|87

Emilio Ferreiro e Hijos, Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro con oficinas en Santiago del Estero 250, 5º, Capital, avisan que: Belgrano 1825 S.R.L. le vende a Daniel Oscar Albizzati, Jaime René Rada Guzmán y Fernando Nicolás Suárez Ordóñez el café, casa de lunch, despacho de bebidas y dos (2) mesas en la acera sito en AV. BELGRANO Nº 1825, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley n/oficinas.

A 31,50 e. 26|6 Nº 29.169 v. 2|7|87

Se comunica por el término de ley que el señor Héctor Osorio, vende su tercera parte del negocio de "elaboración de helados (102024) comercio minorista: venta de helados" que con Expediente número 93.881|86 y Disposición Nº 20.028 funciona en el local sito en AV. CASEROS 2499, de esta Capital Federal, a los señores de esta Capital Federal, a los señores Edmundo Juan Morrone y Francisco Antonio Morrone. — Oposiciones de ley, en Ramón L. Falcón 2405, Capital.

A 27 e. 26|6 Nº 29.144 v. 2|7|87

El doctor José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A", T.E. Nº 49-4784, avisa: que Vicersa S.A. vende al señor Guillermo Galdo (en comisión) el negocio del ramo de servicios restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comida, confitería, helados (sin elaboración) sito en esta ciudad, calle AVDA. CORDOBA 2342, planta baja, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

A 31,50 e. 26|6 Nº 29.290 v. 2|7|87

Se comunica al comercio en general que el señor Jacinto Oscar Pérez, vende libre deuda y/o gravamen el negocio de hotel, Expediente Nº 44.754|77, sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 8250, Capital, al señor Antonio Sánchez. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1642, planta baja, oficina 1, teléfono 37-9805, Capital.

A 22,50 e. 26|6 Nº 29.211 v. 2|7|87

Abraham, representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, tercer piso, de Capital Federal, avisa que María Asunción Sabate de Bulog; Manuel González García y César González, venden libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de "Hotel Alojamiento, Expediente Nº 53.137-B-1959 Categoría A, denominado El Vesubio, sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA 2548 de Capital Federal a Carfid Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

A 45 e. 26|6 Nº 29.257 v. 2|7|87

Se comunica por el término de ley que el señor Francisco Antonio Morrone, vende el cincuenta por ciento de su negocio de Comercio Mayorista y Minorista: venta de productos alimenticios envasados (202001) fiambrería y quesería (202003) bebidas envasadas (202005) sin depósito, que con Carpeta Nº 21.138|82 y Disposición Nº 21.138|C, funciona en el local sito en AV. TRIUNVIRATO 4315, de esta Capital Federal, al señor Héctor Osorio. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital.

A 31,50 e. 26|6 Nº 29.145 v. 2|7|87

"B"

Abraham, representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, 3º piso, Capital Federal, avisa que Juan Lentini y Rafael Cardillo, venden libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Hotel (sin servicio de comidas), veintidós (22) habitaciones, expediente Nº 158.386|64, denominado Rex, sito en calle BENJAMIN MATIENZO 2573, de Capital Federal a Chun-Ling Ou. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

A 36 e. 26|6 Nº 29.256 v. 2|7|87

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, con oficinas en Avda. Rivadavia 2257, Capital, avisa que Alfredo Paz Rodríguez, vende a Jorge Santiago Camilleri Gioia y Oscar Héctor Bertrand, el negocio del ramo de Servicios: Elaboración y venta inmediata (para consumo fuera del local) de pizzas, fainá, etc., masas pasteles, despacho de pan, denominado "Galileo" sito en la calle BILLINGHURST 2315, P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley n/oficinas.

A 31,50 e. 26|6 Nº 29.278 v. 2|7|87

Se avisa que Walter Ruben Refojos, vende su comercio de rotisería y comidas para llevar, sito en BULNES 1930, Capital Federal, a Ernesto Pedro De Cari libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en el mismo local.

A 18 e. 26|6 Nº 29.293 v. 2|7|87

Por 5 días se comunica que el Sr. José Vilas, C.I. 4.800.552. P.F., y María Cristina Méndez, D.N.I. 4.457.173, Informa que transfiere el fondo de comercio que funciona como estación de servicio sito en la Avda. Directorio 4311, Cap. Fed., a Pereira y Asociados S.A. con domicilio en la calle BME. MITRE 2127, P. 5º, Dpto. C, Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Cerrito 1070, piso 5º, Of. 86|87, Cap. Fed.

A 27 e. 26|6 Nº 29.166 v. 2|7|87

"C"

D'Aquila Prop., representado por Marta Alicia Laffué, con oficinas en Avenida San Juan 2335, Capital. Avisa: Sres. José Luis Carmelo Osso y Pedro Osso venden café bar (203003), casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), helados (sin elaboración) (202009), con depósito complementario, sito en CATAMARCA 987|85, Cap. al Sr. José Claudio Fariña Gil. Libre de toda deuda. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 27 e. 26|6 Nº 29.121 v. 2|7|87

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017, con oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Ramón Gregorio Valenzuela, vende el 50 % indiviso al Sr. Rigoberto del Carmen Muñoz Valenzuela del negocio del ramo de "Panadería venta de helados y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en la calle CUCHA CUCHA 1251|55, Capital Federal. Reclamaciones término de ley, nuestras oficinas domicilio partes.

A 31,50 e. 26|6 Nº 29.202 v. 2|7|87

"CH"

Abraham, representado por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, tercer piso, de Capital Federal, avisa que José María Noya vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de hotel alojamiento, expediente Nº 164.176-1969, denominado Maricar, sito en la calle CHARLONE 254, de Capital Federal, a Miguel Angel Sena Mansilla. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

A 36 e. 26|6 Nº 29.253 v. 2|7|87

"F"

Juan Salemme e Hijos S.A., representada por el Martillero Público Carlos Alberto Salemme, avisa que la firma Lavlav S.R.L., representada por sus tres socios Gerentes, don Carlos Manuel

Giannoni, Omar Rubén Posse y el señor Carlos Alberto Salemme, vende al señor Carlos Alberto Zubín y la señora Noemí Irene Villalba, el negocio de Lavandería mecánica, Autoservicio para uso directo del cliente de máquinas de lavado, secado y planchado y comercio minorista: Venta de artículos de limpieza, sito en la calle FRENCH 2426, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. del Tejar 3698, de Capital Federal.

A 45 e. 26|6 Nº 29.163 v. 2|7|87

"G"

Patrone, Miguel, Conde, Luisa y Borlenghi, Carlos, avisan que con fecha 30|4|87, transfirieron la Clínica Geriátrica Güemes, sita en GÜEMES 4651, Capital, a Marchi, Liana Haydeé y Conde, Heliam Luisa. Reclamos de ley y domicilio, el mismo lugar.

A 18 e. 26|6 Nº 29.194 v. 2|7|87

"H"

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1.017, con oficinas, Rojas 1255, Capital, avisan que Transmone S.R.L., vende a Manuel Noguerol, negocio del ramo de "Elaboración y venta de emparedados para su consumo fuera del local y de masas, pasteles y productos similares y despacho de pan y facturas", sito en la calle HONORIO PUEYRREDON Nº 846, Capital Federal. Reclamaciones término de Ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

A 31,50 e. 26|6 Nº 29.200 v. 2|7|87

Se avisa que don Hsueh Ting Ma, vende y transfiere sin pasivo y sin personal a don Shih Wen Tsau, el negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en HUMBERTO 1º Nº 1162, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

A 13,50 e. 26|6 Nº 29.131 v. 2|7|87

Héctor Lucero, con domicilio en Humberto 1º 978, de esta Capital Federal, con D.N.I. Nº 4.440.350, comunica que ha transferido a Direcciones Lar S.A., con domicilio en Avda. San Juan 767, de Capital Federal, su taller de artes gráficas, sin mercadería, ni bienes de uso, ni pasivo, sito en HUMBERTO 1º 978, de Capital.

A 22,50 e. 26|6 Nº 29.147 v. 2|7|87

"L"

El doctor José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º, "A", teléfono 49-4784, avisa: que los señores José Antonio Vieites, José Verdeal y José Vieites venden a los señores Antonio González y Jesús Rodríguez el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) (203002|02|004|200|009), sito en esta ciudad, calle LAVALLE Nº 1557, planta baja y entrepiso, sus domicilios. Reclamos de ley, mis oficinas.

A 36 e. 26|6 Nº 29.289 v. 2|7|87

"M"

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas Anchorena 74, Capital, avisa que Jorge Horacio Diamanti, Norberto Omar Diamanti, Oscar López y Francisco José López, venden el fondo de comercio de garaje comercial (capacidad hasta 65 cocheras), sito en la calle MAZA Nº 562, Capital, a José Ermecida, libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 31,50 e. 26|6 Nº 29.138 v. 2|7|87

Se comunica por el término de ley, que el señor Roberto Oscar Debarbieri vende, cede y transfiere su negocio de "clasificación comercio minorista: ferretería (204.002), pinturería (204.004), materiales eléctricos (204.006)" que con Carpeta Nº 17.690-85, funciona en el local sito en MOLIERE 1752, Capital Federal, al señor Juan Domingo Maiorano. — Oposiciones de ley, en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

A 27 e. 26|6 Nº 29.146 v. 2|7|87

"S"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, matriculado con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Antonio Eduardo vende a Noel Correa Mármol, el negocio del ramo de panadería y elaboración de masas, sito en la calle SAN BLAS Nº 5176|78, de Capital Federal, denominado "San Blas". — Reclamos de ley n|oficinas.

A 22,50 e. 26|6 Nº 29.277 v. 2|7|87

"U"

Escrich & Selva, representada por el corredor público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en Capital Federal, calle Uruguay 750, y teléfono 40-4892|1768, avisa: que por su intermedio Juan Ernesto Buzzurro vende a Francisco Tavolaro, quien compra "en comisión", el negocio de "comercio minorista, café, bar; casa de lunch; despacho de bebidas; venta de helados sin elaboración; restaurante, quiosco, con depósitos complementarios", que funciona en la calle URUGUAY número 707, LOCAL PLANTA BAJA Y PRIMERPISO, de la Capital Federal. Venta que se realiza en n|oficinas donde las partes constituyen domicilio.

A 40,50 e. 26|6 Nº 29.276 v. 2|7|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ARGENGAS
S.A.
AUMENTO DE CAPITAL - EMISION Y DISTRIBUCION DE ACCIONES

La Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de mayo de 1987 dispuso aumentar el capital social por capitalización de revalúos fijándolo en la suma de A 3.500.000. A tal efecto dispuso la emisión de 199.600 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de A 10 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir de 1º de enero de 1987. El Directorio ha resuelto la puesta a disposición a favor de los señores accionistas en proporción a sus tenencias a partir del 30 de julio de 1987.

Buenos Aires, 16 de junio de 1987.

El Directorio.

A 29,70 e. 26|6 Nº 29.198 v. 30|6|87

"C"

COYLLUR
Sociedad Anónima

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 1987 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Horacio García González; Vicepresidente: Emilio Martín Meyer Pellegrini, Vocal: Hernán Ayerza. Síndico titular: Daniel Morgan - Síndico suplente: Luis O. Oddone.

La Abogada.

A 6,30 e. 26|6 Nº 29.220 v. 26|6|87

"D"

DOMINIQUE VAL
Sociedad Anónima

Por asamblea y reunión de directorio del 30|4|87, el directorio de "Dominique Val Sociedad Anónima" quedó constituido así: Presidente: Guillermo Felipe Thompson; Vicepresidente: Celia Elvira Carnovale de Martínez.

El Presidente.

A 3,60 e. 26|6 Nº 29.243 v. 26|6|87

"F"

FEET UP
S.A.

A los efectos del derecho de preferencia se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 20|11|1986 se dispuso la emisión de acciones por valor de australes 49.980 ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.

A 18,90 e. 26|6 Nº 29.117 v. 30|6|87

"L"

LA OXIGENA
S.A.I.C.

Por Asambleas Ordinarias del 23|4|85, 25|4|86 y 10|4|87 y acta de directorio del 10|4|87, el directorio se integra de la siguiente manera: Presidente: Dr. Arnaldo T. Musich; Vicepresidentes: Manuel Bignolas y Georges Blanc; Directores titulares: Jean Delorme, Claude J. J. Filippi, Mauro A. Herlitzka, Mike Breber, Juan Pedro Munro, Charles H. de Royere. La sindicatura se encuentra integrada por el Dr. Enrique J. Reig como Síndico titular y Carlos Oscar Piñeyro como Síndico suplente.

El Directorio.

A 9 e. 26|6 Nº 29.206 v. 26|6|87

LEVER Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 1987, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eeero O. H. Lumatjarvi. — Directores: Jorge Armando Stern, Luis Mario Castro, Ismael Benito Salaverri, Carlos Alberto Salas y Ronald Rodrigues. — Síndico Titular: Carlos Alberto Prada. — Síndico Suplente: Oscar Ricardo Remudo.

El Directorio

A 6,30 e. 26|6 Nº 29.176 v. 26|6|87

"M"

MERCADISTAS CONSULTORES EN COMERCIALIZACION
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 1987, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eero O. H. Lumatjarvi. — Directores: Luis Mario Castro, Ismael Benito Salaverri, Jorge Armando Stern, Carlos Alberto Salas, Ronald Rodrigues. — Síndico Titular: Carlos Alberto Prada. — Síndico Suplente: Oscar Ricardo Remudo.

El Directorio

A 6,30 e. 26|6 Nº 29.177 v. 26|6|87

"N"

NATIONAL PLAN
De Ahorro Previo
CREDITO RECIPROCO

Crédito Recíproco S.A. para fines determinados.

Comunica los resultados de la adjudicación del "National Plan" efectuada el 5 de junio de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación Desierta.

G. 001 S. O. 049 L.D.: O. 031. — G. 002 S. O. 049 L.D.: O. 031. — G. 003 S. O. 049 L.D.: O. 031. — G. 004 S. O. 049 L. O. 059. — G. 005 S. O. 049 L.D.: 031. — G. 006 S. O. 049 L. O. 002. — G. 007 S. O. 049 L.D.: O. 031. — G. 008 S. O. 049 L.D.: O. 031. — G. 009 S. O. 049 L.D.: O. 031. — G. 010 S. O. 049 L. O. 082. — G. 011 S. O. 049 L. O. 010. — G. 012 S. O. 049 L. O. 023. — G. 013 S. O. 049 L. O. 034. — G. 014 S. O. 049 L. O. 001. — G. 015 S. O. 049 L. O. 066. — G. 016 S. O. 049 L. O. 027. — G. 017 S. O. 049 L. O. 064. — G. 018 S. O. 049 L. O. 037. — G. 019 S. O. 049 L. O. 014. — G. 020 S. O. 049 L. O. 015. — G. 021 S. O. 049 L. O. 079. — G. 022 S. O. 049 L. O. 059. — G. 023 S. O. 049 L. O. 091.

El Presidente

A 12,60 e. 26|6 Nº 29.158 v. 26|6|87

NEIMAN ARGENTINA
Sociedad Anónima
Indusrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se hace saber que por escritura Nro. 90 de fecha 24|9|83, pasada al folio 291 del Registro Notarial Nº 451 de Capital Federal, Neiman Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, confirió poder general amplio a favor de los señores Luis Restuccia y Agustín Oscar Mackeprang, para que en su nombre y representación y actuando en la forma que expresa dicho poder realicen los actos enunciados en el mismo.

El Presidente

A 6,30 e. 26|6 Nº 29.157 v. 26|6|87

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que según escritura de fecha 22 de junio de 1987, pasada al folio 846 del Registro Nº 453 de la Capital Federal, a efectos de cumplimentar lo prescripto por el Artículo 60 de la Ley 19.550, fue inserta el Acta de la Asamblea General Ordinaria de "Palomo y Compañía Sociedad Anónima", celebrada con fecha 30 de enero de 1987 en la que fueron electos como Directores Titulares: Teófilo Palomo, Alicia Susana Palomo, Marta Gladys Palomo, Juana Marta Grima, Patricia Viviana Palomo, Luis E. Guidoli, Héctor C. Giácomo, Luis F. Guidoli, Fernando Guiñazú y como suplente a Julio Alberto Abril y como Síndicos Titular y Suplente los Doctores Leopoldo Portnoy y Luis M. Suardi respectivamente, y el Acta de Directorio de la misma fecha en la que fueron distribuidos los cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. Teófilo Palomo. — Vicepresidenta: Alicia Susana Palomo. — Directores Vocales: Marta Gladys Palomo, Juana Marta Grima, Patricia Viviana Palomo y Luis Enrique Guidoli, Héctor Carlos Giácomo, Luis Fernando Guidoli y Fernando Guiñazú.

El Escribano

A 14,40 e. 26|6 Nº 29.150 v. 26|6|87

PALOMO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que según escritura de fecha 22 de junio de 1987, pasad al folio 850, del Registro Nº 456 de la Capital Federal "Palomo y Compañía, Sociedad Anónima", confirió Poder Especial en favor de don Rodolfo Eduardo Costas (D.N.I. Nº 13.305.339), con las facultades que en la citada escritura se consignan.

El Escribano

A 4,50 e. 26|6 Nº 29.151 v. 26|6|87

POND'S ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas de fecha 13 de marzo de 1987, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguente manera: Presidente: Eero O. H. Lumatjarvi. — Vicepresidene: Jorge Armando Stern. — Directores Titulares: Luis Mario Castro, Caros A. Vasco. — Director Suplente: Ismael Benito Salaverri. — Síndico Titular: Carlos Alberto Prada. — Síndico Suplente: Oscar Ricardo Remudo.

El Directorio

A 6,30 e. 26|6 Nº 29.178 v. 26|6|87

"R"

RURAL LUCAS
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5|6|87, se aceptó las renuncias del Presidente Sr. Dionisio Alan Taylor y de la Vicepresidenta Sra. Jennifer Joy, así como las de los Síndicos Titular y Suplente Dres. Héctor B. Wencelblat y Julio Mezzadra. La misma Asamblea nombró a los nuevos integrantes del Directorio y Sindicatura y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Dr. Fermín Antonio Rodríguez Menéndez. — Vicepresidenta: Sra. Marta Susana Haydée Amato. — Director Titular: Juan Angel Ratto. — Síndica Titular: Dra. Ana María Telle. — Síndico Suplente: Dr. Luis Alberto Lindenboim.

El Presidente

A 9,90 e. 26|6 Nº 29.183 v. 26|6|87

RETRAVA
S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de "Retrava S.A." celebrada el 29 de mayo de 1987 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Emilio Martín Meyer Pellegrini. Vicepresidente Hernán Ayerza. — Vocales: Santiago Braun y María Ofelia H. de Escasany. — Síndico Titular: Dr. Daniel Morgan. — Síndico Suplente: Contador Luis O. Oddone.

La Abogada

A 6,30 e. 26|6 Nº 29.221 v. 26|6|87

ROUX - OCEFA
Sociedad Anónima
PAGO DE REVALUO Y DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que, en uso de las facultades otorgadas por la Asamblea Ordinaria del 17 de noviembre de 1983, el Directorio ha resuelto: 1º) Disponer la emisión de 480.000 acciones nominativas, no endosables, de un valor nominal de A 10.— cada una, o sea por un valor nominal total de A 4.800.000. — 2º) Entregar a los señores Accionistas, acciones nominativas no endosables de valor nominal de A 10 cada una, en concepto de capitalización parcial del "Saldo Ley 19.742" por valor nominal de A 800.000. — y 3º) Entregar a los señores Accionistas, en pago del Dividendo en Acciones liberadas, votado por la Asamblea del 17|XI|86, Acciones nominativas no endosables de valor nominal de A 10.— cada una, por valor nominal de A 3.920.000, contra entrega del cupón correspondiente. — La entrega de los Títulos se efectuará en la Sede Social, de la calle Montevideo 77|81 de la Capital, a partir del 29 de junio de 1987, de 9 a 14 horas.

El Directorio

A 37,80 e. 26|6 Nº 29.250 v. 30|6|87

"T"

TECNOIMPRES
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria Nº 17, de TECNOIMPRES S. A. del 24 de marzo de 1987, se resuelve designar al Directorio y distribuir los cargos respectivos, se resuelve por unanimidad: Presidente: Miguel Angel Cuevas; Vicepresidente: Héctor [illegible] Alvarez; Vicepresidente: Dr. Antonio Anglo; Síndico Suplente: Dr. José [illegible]ojo.

El Presidente.

A 9 e. 26|6 Nº 29.499 v. 26|6|87

BALANCES

MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK

25 de Mayo 182 — Capital Federal

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-86
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	136.437
— Bancos y corresponsales	7.428.618
	7.565.055
B. TITULOS PUBLICOS	
— Con cotización (Anexo A)	22.310.862
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	7.511.167
— Documentos a sola firma	54.943
— Documentos descontados y comprados	547.183
— Préstamos interbancarios	4.140.000
— Préstamos ajustables	17.821.920
— Otros	2.769.800
	32.845.013
Menos: Intereses documentados	(9.597)
	32.835.416
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	649.624
	33.485.040
Menos: Previsión por Riesgo de Incobrabilidad (Anexo F)	(279.704)
	33.205.336
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de Terceros por Aceptac.	3.151.229
— Deudores por venta de cambio a término	22.047.028
— Compras de cambio a término	39.231.155
— Diversos	7.171.565
	71.600.977
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	9.531.731
	81.132.708
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipos al personal	106.058
— Deudores varios	257.015
— Ahorro obligatorio Ley Nº 23.256	2.613.090
— Otros	14.832
	2.990.995
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	260.231
	3.251.226
H. BIENES DE USO (Anexo D)	3.779.938
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	
— Revaluables	52.763
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	504
TOTAL DEL ACTIVO	151.298.392

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
—Cuentas corrientes	341.827
—Plazo fijo	22.[illegible]
—Depósito indisponible Comunicaciones "A" 327 y 459	466.344
—Otros	373.745
	23.296.451
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.303.793
	25.600.244
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
—Aceptaciones	3.151.229
—Banco Central de la República Argentina	1.500.218
—Otros bancos	31.126.027
—Acreedores por compra de cambio a término	33.873.052
—Ventas de cambio a término	27.185.281
—Otras obligaciones	317.779
—Diversas	2.018
	97.155.604
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.332.712
	99.488.316
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
—Remuneraciones y cargas sociales a pagar	60.266
—Impuestos a pagar	2.053.873
—Acredores varios	322.922
—Otras	87.717
—Cobros efectuados por adelantado	964.134
	3.488.912
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	11
TOTAL DEL PASIVO	128.577.483

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.937
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	9.027.003
SUB TOTAL	9.028.940
T. RESERVAS DE UTILIDADES	7.409.673
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	6.282.296
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	22.720.909
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	151.298.392

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	7.419.575
— Garantías recibidas	59.173
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	66.818
— Otras garantías otorgadas	20.295.825
— Documentos redescontados	547.183
— Valores en custodia	236.534.582
— Valores al cobro	30.869.419
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	181.406
— Valores compenables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	145.906
— Depósito especial a tasa no regulada afectado en garantía	907.478

Notas: El Balance General incluye las operaciones en australes y moneda extranjera de la única casa radicada en el país.

Las nota y anexos son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|86

(Cifras expresadas en Australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera.	28.522.107	199.875	28.721.982
— Resultado por títulos públicos	1.441.567	11.685.613	13.127.180
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	—	836.236	836.236
Sub total	29.963.674	12.721.724	42.685.398
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(21.602.437)	(1.518.018)	(23.120.505)
— Cuenta Regulación Monetaria	662.607	—	662.607
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(997.656)	(158.839)	(1.156.495)
— Primas por compra de cambio a término	—	(6.129.978)	(6.129.978)
Sub total	(21.937.536)	(7.806.835)	(29.744.371)
C. CARGO POR INCOBROBILIDAD	(196.110)	—	(196.110)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	3.676.877	554.635	4.231.512
— Otros	2.262.524	—	2.262.524
	5.939.401	554.635	6.494.036
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	—	(58.377)	(58.377)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(77.680)	(67.409)	(145.089)
	(77.680)	(125.786)	(203.466)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	645.153	(6.849.957)	(6.204.804)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones	(1.738.787)	—	(1.738.787)
— Cargas sociales	(428.173)	—	(428.173)
— Representaciones y viáticos	(186.954)	—	(186.954)
— Servicios al personal	(362.123)	—	(362.123)
— Servicios administrativos contratados	(80.385)	—	(80.385)
— Servicios de seguridad	(80.493)	—	(80.493)
— Otros honorarios	(230.746)	—	(230.746)
— Papelería y útiles	(108.344)	—	(108.344)
— Electricidad y comunicaciones	(232.332)	—	(232.332)
— Impuestos	(1.076.206)	—	(1.076.206)
— Gastos de mant., conserv. y rep.	(238.194)	—	(238.194)
— Depreciación bienes de uso	(250.510)	—	(250.510)
— Otros	(109.256)	—	(109.256)
	(5.092.503)	—	(5.092.503)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por operaciones con Bienes de Uso	9.602	—	9.602
— Alquileres	8.723	—	8.723
— Ajustes e intereses por créditos diversos	716.824	—	716.824
— Previsiones desafectadas	182	—	182
— Otras	2.638	—	2.638
	737.969	—	737.969

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Donaciones	(20.607)	—	(20.607)
— Aporte al ISSB	(1.032)	—	(1.032)
— Otras	(971)	—	(971)
	(22.610)	—	(22.610)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(625.644)	—	(625.644)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.619.380)	—	(1.619.380)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	7.714.734	(1.506.219)	6.208.515

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-86

Rubros	Importes en australes Total
ACTIVO	
Disponibilidades	2.381.055
Títulos públicos	14.700.054
Préstamos	3.714.801
Otros créditos por intermediación financiera	42.386.320
Créditos diversos	209.342
TOTAL	63.391.572
PASIVO	
Otras obligaciones por intermediación financiera	46.082.267
TOTAL	46.082.267
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	4.614.424
Garantías recibidas	59.173
Documentos redescontados	547.183
Otras garantías otorgadas	215.434
Valores en custodia	224.933.182
Valores al cobro	30.869.419
TOTAL	261.238.815

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-86

Nota 1. — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

a) Consideración de los efectos de la inflación
Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, modificada por la circular CONAU 1-40.

b) Criterios de Valuación

— Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del ejercicio.
Las diferencias de cambio han sido imputadas totalmente a los resultados del mismo.

— Títulos Públicos:

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

— Activos y Pasivos con cláusula de ajuste

Han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones. Los ajustes devengados en el ejercicio han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

— Método utilizado para el devengamiento de ajuste e intereses

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.
El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal para los siguientes casos: operaciones en australes con cláusula de ajuste, operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días. En los demás casos, el devengamiento de los intereses se ha efectuado según la base del cálculo exponencial.

— Primas por compras y ventas de cambio a término
A partir del mes de junio de 1986 la Entidad registra el devengamiento de dichas primas (positivas y negativas) en una misma cuenta del estado de resultados, habiéndose retrotraído este procedimiento con efecto al 1º de enero de 1986.

— Bienes de uso y bienes diversos:

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el precio de plaza. La amortización de estos bienes, en función de la vida útil expresada en meses, es calculada por el método de la línea recta.

— Indemnizaciones por despido:

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago. Al 31 de diciembre de 1986, según las normas vigentes a esa fecha, el monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por indemnizaciones al personal en caso de ruptura de los contratos de trabajo era de aproximadamente ₳ 237.000.

— Activos y Pasivos a largo plazo

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

Nota 2. — COEFICIENTE UTILIZADO EN LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A través de la Comunicación "A" 702, el Banco Central de la República Argentina modificó el coeficiente de ajuste correspondiente al mes de junio de 1985, a ser utilizado por las entidades financieras en la reexpresión de sus estados contables en moneda constante. La aplicación de dicho coeficiente, que resulta "desagiado" por la paridad de conversión al 1º|7|85 según la escala del Decreto Nº 1.096|85, implica una desviación de las normas contables. Su utilización a los efectos del ajuste por inflación ha provocado sobre los estados al 31 de diciembre de 1986 los siguientes efectos:

— un menor valor de los bienes de uso y bienes diversos por ₳ 497.084;
— y una disminución del patrimonio neto por el mismo importe.

De este total, capital y ajustes al patrimonio y la reserva de utilidades disminuyeron en ₳ 1.312.679 y ₳ 873.184, respectivamente; los resultados no asignados anteriores aumentaron en ₳ 1.653.303 y la ganancia del ejercicio aumentó en ₳ 35.476.

Nota 3. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Garantías sobre redescuentos del Banco Central

Al 31 de diciembre de 1986 existen prendas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre documentos de la cartera líquida del Banco por un importe de ₳ 66.818 en garantía de préstamos recibidos de dicha Institución (Circulares REMON 1-1, REMON 1-89, REMON 1-115 y OPRAC 1-9 del Banco Central de la República Argentina).

b) Cuenta de depósito indisponible en el Banco Central de la República Argentina por compensación de tipos de cambio de Operaciones de Pase.
De acuerdo con lo establecido por las Circulares CAMEX 1-52 y 1-53 el banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito con el monto resultante de la compensación de tipos de cambio proveniente de operaciones de pase.
Al 31 de diciembre de 1986 dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", asciende a ₳ 8.632.245 y se encuentra indisponible en virtud de las normas precitadas que lo reglamentan.

c) Cuenta de depósito indisponible en el Banco Central de la República Argentina por operaciones no ajustables a tasa regulada.
De acuerdo con lo establecido por la Circular REMON 1-200 el banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito por el monto resultante de la diferencia entre la capacidad de préstamo que se poseía al 31 de marzo de 1985 y la que surge de la mencionada circular, más los ajustes e intereses por depósitos sujetos a encaje fraccionario pendientes de cobro a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 1986 dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" asciende a ₳ 4.781 y se encuentra indisponible en virtud de las normas precitadas que lo reglamentan.

d) Cuenta de activo financiero especial del Banco Central de la República Argentina por prefinanciación de exportaciones promocionadas y financiación a exportadores.
De acuerdo con lo establecido por la Circular REMON 1-273 y complementarias, el Banco ha integrado en el Banco Central de la República Argentina un depósito especial por un importe equivalente a los créditos otorgados para prefinanciación de exportaciones promocionadas y financiación a exportadores.
Al 31 de diciembre de 1986 dicho depósito, más su rendimiento devengado, por un total de ₳ 45.613, se halla incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

e) De acuerdo con lo establecido por la Circular "A" 925 el banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito especial a "tasa no regulada" por un importe equivalente al 106 % de la suma de las exigencias del activo financiero a "tasa no regulada" y de efectivo mínimo sobre los depósitos a plazo fijo nominativo intransferible a tasa de interés no regulada correspondientes a setiembre de 1986.
Al 31 de diciembre de 1986 la porción indisponible de dicho depósito especial, incluida en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", asciende a ₳ 4.574.948.

NOTA 4. — Restricciones sobre distribución de ganancias

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor sobre los estados contables anuales al 31 de diciembre de 1986, se deberá apropiar a la reserva legal el veinte por ciento de las ganancias que arroje el estado de resultados del ejercicio y de los ajustes de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio en el rubro "Resultados no asignados".

NOTA 5. — Régimen de garanta de los depósitos

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley Nº 21.526.

NOTA 6. — Ajustes de Resultados de ejercicios anteriores

El rubro "Resultados no asignados" incluye una utilidad de ₳ 14.707 en concepto de ajuste de resultados de ejercicios anteriores, originado en correcciones relativas a la valuación de los bienes de uso.

NOTA 7. — Evolución del Ajuste del Capital

Desde el 1º de enero de 1984 no se han efectuado imputaciones de pérdidas contra el saldo de la cuenta Ajustes al patrimonio - Ajustes del Capital.

NOTA 8. — Instituto de Servicios Sociales Bancarios

Mediante la comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.
Por considerarse que las disposiciones de dicha Comunicación relacionadas con las primas de cambio a término exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322, según surge de dictámenes jurídicos

obtenidos por el Banco, las mismas no han sido tomadas en consideración por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de diciembre de 1986.

NOTA 9. — Publicación de los Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención de dicho Banco no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 30 de enero de 1987. — Price Waterhouse & Co. — Carlos Alberto Prada (Socio) contador público (UBA) Tº XXIV, Fº 53 - Lic. Adm. Tº IX, Fº 108 - C.P.C.E., Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de enero de 1987. — Steven T. Darch, gerente general — Area contable: María Alejandra Trigo de Rosetti, contadora general.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 30 de enero de 1987.

Al Representante Legal de
MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK,
SUCURSAL ARGENTINA
25 de Mayo 182, Buenos Aires

Hemos examinado el Balance General de Morgan Guaranty Trust Company of New York, Sucursal Argentina al 31 de diciembre de 1986 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de Morgan Guaranty Trust Company of New York, Sucursal Argentina al 31 de diciembre de 1986 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 2, con las normas contables, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;
b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados sobre la base de lo expuesto en Nota 8; y
c) al 31 de diciembre de 1986 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 46.988, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Price Waterhouse & Co. — (Socio) — Carlos Alberto Prada, Contador Público (U.B.A.) - Tº XXIV - Fº 53 - Lic. Adm. Tº IX - Fº 108, C.P.C.E. Cap. Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 6/2/87 - Legalización Nº 402.794 L.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Prada Carlos Alberto - Tº 24 - Fº 53 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos.

Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

Nota: El estado de evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. — Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

₳ 270.— — Nº 14.213

INVERCO COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 26 de noviembre de 2053

Balance General

AL 31 DE MARZO DE 1987

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	4.670
— Bancos	2.393
	7.063
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	26
— Documentos a sola firma	7.625
— Documentos descontados y comprados	83
— Prendarios	101
— Personales	94
Menos: Intereses documentados	(71)
	7.858
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	60.134
Menos: Previsiones (Anexo F)	(26.813)
	41.179
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
Banco Central de la República Argentina	53.336
Mas: Ajustes e intereses devengados a cobrar	134.110
	187.446
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
Sin cotización	40
Menos: Previsión por riesgos de desvalorización (Anexo F)	(17)
	23
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipos de impuestos	4.857
— Ahorro Obligatorio - Depósito Ley 23.256	3.042
— Pagos efectuados por adelantado	1.739
— Otros	1.667
	11.305
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	526
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.108)
	10.723
H. BIENES DE USO (Anexo D)	844.669
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	191.601
TOTAL DEL ACTIVO	1.282.704

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común y especial	7.689
— Plazo fijo	10.689
— Otros	375
	18.753
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	635
	19.388
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	636.938
— Diversas	104
	637.042
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	81.813
	718.855
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Honorarios a pagar	1.561
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	9.393
— Acreedores varios	13.410
— Otras	3.659
	28.023
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	1.577.425
TOTAL DEL PASIVO	2.343.691

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	144
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	595
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	125.226
SUB - TOTAL	125.965
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(1.186.952)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	(1.060.987)
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.282.704

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	23
— Garantías recibidas	65.146
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	3
— Valores en custodia	113
— Valores al cobro	400

Las notas y los anexos B. C, D, F, G y K que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1987

(Cifras expresadas en australes)

	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	127.915
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(73.604)
— Aporte fondo de garantía	(142)
	(73.746)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1.593)
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	(1.214)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	318.741
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Remuneraciones y cargas sociales	(298.144)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(52.662)
— Depreciación de bienes de uso	(47.977)
— Otros	(84.925)
	(483.708)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(113.605)
H. UTILIDADES DIVERSAS	
— Previsiones desafectadas	6.566
— Ajustes e intereses por Créditos Diversos	21.827
— Alquileres	11.773
— Otras	8.959
	49.125

I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Depreciación de Bienes Diversos	(2.805)
— Cargos por incobrabilidad de Créditos Diversos y por otras previsiones	(42.781)
— Prevision por intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(1.731.487)
— Otras	(5.037)
	(1.782.110)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	638.742
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(1.207.848)

Las notas y los Anexos B, C, D, F, G y K que se acompañan son parte integrantes de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MARZO DE 1987

1. — SITUACION GENERAL DE LA ENTIDAD

Con fecha 4 de julio de 1985, mediante la Resolución Nº 458 del Directorio del Banco Central de la República Argentina, se dispuso revocar la autorización para operar como banco comercial al Banco Juncal Cooperativo Ltdo. y su correspondiente liquidación. Esta entidad es la tenedora del 99,998 % del paquete accionario de Inverco Compañía Financiera S.A.
Como consecuencia de ello, mediante la Resolución Nº 494 de su Directorio, de fecha 18 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina dispuso la intervención cautelar de Inverco Compañía Financiera S.A. por el término de 90 días, con ajuste a las prescripciones del Artículo 24 de la Ley Nº 22.529 y con desplazamiento de los órganos de administración y representación, sustituyéndolos en sus derechos, obligaciones y facultades. Dicho plazo fue prorrogado posteriormente, en sucesivas oportunidades, hasta el día 29 de junio de 1987. Por otra parte, a raíz de los hechos antes mencionados, la Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires resolvió a partir del 26 de julio de 1985, suspender precautoriamente la cotización de los títulos valores de la entidad.
Al 31 de marzo de 1987 la entidad presenta la siguiente situación económico-financiera:

a) El volumen de sus operaciones ha disminuido en forma significativa.
b) La Entidad ha continuado operando con pérdidas significativas. Durante el ejercicio finalizado el 31|3|87 la pérdida fue de ₳ 1.207.848.
c) Tiene un patrimonio neto negativo de ₳ 1.060.987, dado que sus activos ascienden a ₳ 1.282.704 y los pasivos a 2.343.691 australes. Dicho pasivo incluye ₳ 2.294.816 con el Banco Central de la República Argentina, de los cuales ₳ 1.576.065 corresponden a previsiones por cargos e intereses punitorios por deficiencias en varias relaciones técnicas (ver nota 2. c).

Los factores mencionados en los párrafos precedentes evidencian que la entidad podría verse imposibilitada de continuar sus operaciones.
De acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 de la Ley Nº 22.529. el Banco Central de la República Argentina está facultado para disponer las siguientes medidas:

— Admitir con carácter temporario, excepciones a los límites y relaciones técnicas pertinentes.
— Eximir o diferir el pago de los cargos a que hace mención el Artículo 35 de la Ley Nº 21.526.
— Posibilitar, en los casos de fusión por absorción a la entidad absorbente su transformación de clase, traslado de sede o modificación de las características operativas.
— Otorgar préstamos para facilitar el cumplimiento de planes de saneamiento, exclusivamente a entidades consideradas de capital nacional según el Artículo 12 de la Ley Nº 21.526, o para financiar las transferencias o absorciones en los casos de entidades en consolidación, siempre que éstas operaciones posibiliten adquirir o mantener aquélla condición.
— Excluir, cuando se trate de consolidaciones, del patrimonio de la entidad respectiva determinados activos y pasivos, que serán liquidados por los procedimientos previstos en los Artículos 45 a 48 de la Ley Nº 21.526.
El Banco Central de la República Argentina podrá contratar con terceros la gestión de cobranza de los créditos excluidos.

Los estados contables no incluyen los ajustes que podrían ser necesarios si la entidad se viera imposibilitada de continuar sus operaciones y por lo tanto, tuviera que proceder a la realización de sus activos y a la cancelación de sus pasivos, y demás compromisos inherentes a una situación de este tipo.

2. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.
Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.
Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Devengamiento de ajustes e intereses:

— Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.
— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados.

b) Bienes de Uso y Bienes Diversos: se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.
c) Previsiones — Contingencias con el Banco Central de la República Argentina: se determinaron de acuerdo con las tasas de interés y cargo establecidas por el Banco Central de la República vigentes en cada uno de los períodos según el siguiente detalle:

	₳
— Intereses punitorios por saldos deudores de la cuenta corriente en el Banco Central de la República Argentina	1.165.938
— Cargos por excesos en la relación de activos inmovilizados	325.758
— Cargos por excesos de inversión en operaciones ajustables	54.971
— Cargos por excesos en la relación para los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional	(18.352
— Cargos por deficiencias de efectivo mínimo	10.724
TOTAL	1.575.743

Dichos cargos e intereses se encuentran expresados a moneda de cada uno de los meses en que se devengaron y no fueron actualizados a moneda de cierre del ejercicio debido a que se desconoce a la fecha si el Banco Central de la República Argentina procederá a eximir o atenuar dichos conceptos, de acuerdo con las facultades que le otorga el art 25 de la Ley 22.529.
De actualizar dichos cargos e intereses punitorios a moneda de cierre del ejercicio, mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la contingencia hubiera aumentado en aproximadamente ₳ 650.000.

d) Indemnizaciones por despido: de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

La contingencia máxima al cierre del ejercicio, rubro antigüedad, determinada de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se ha estimado en aproximadamente ₳ 207.000.

e) Cuentas del Patrimonio Neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto lso rubros "Capital Social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio Ajuste del Capital".

f) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio de la siguiente forma:
— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajustes a los importes mensuales según libros.
— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activo no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas en dichos activos.
— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones"

3. — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

La composición del saldo de esta cuenta es la siguiente:

	₳
1) Ajuste de intereses punitorios sobre el saldo deudor en la cuenta corriente con el Banco Central de la República Argentina por la reducción de la tasa de cargo aplicable desde el 1º|2|86 dispuesto por el B.C.R.A. en su Comunicación "A" 874 del 18|4|86	17.785
2) Otros conceptos (neto)	3.111
TOTAL	20.896

4. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) El rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye depósitos por ₳ 115.089 constituidos por la entidad en el Banco Central de la República Argentina y que se encuentran indisponibles de acuerdo con las siguientes normas :

Comunicación del B.C.R.A	Concepto	Importe ₳
"A" 611	Exceso de los depósitos ajustables por índice de precios respecto de su aplicación en préstamos al 31 de marzo de 1985	100.886
"A" 617	Diferencia entre la capacidad prestable de los depósitos sujetos a encaje fraccionario al 31 de marzo de 1985 y la nueva capacidad prestable originada en la disminución del efectivo mínimo dispuesta a partir del 1º de abril de 1985	14.203
	TOTAL	115.089

5. — CAPITAL SOCIAL

El capital emitido, suscripto e integrado de la entidad al 31 de marzo de 1987, asciende a ₳ 144, el cual se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio.
Durante los últimos tres ejercicios no se han producido modificaciones en el capital social de la entidad.

6. — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de marzo de 1987 la sociedad tiene un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente ₳ 3.808.000.
Este quebranto representa (computado a la tasa impositiva vigente) un activo contingente de ₳ 1.256.000, que es actualizable según las disposiciones de la Ley Nº 21.894 y podrá aplicarse para compensar con futuros impuestos a las ganancias de la siguiente manera:

	₳
Hasta 1989	137.000
Hasta 1992	697.000
Hasta 1993	4.000
Hasta 1994	49.000
Hasta 1995	44.000
Hasta 1996	325.000
	1.256.000

7. — RESULTADO DE OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 — LEY Nº 19.550

Los resultados del ejercicio por las operaciones efectuadas con la sociedad controlante, Banco Juncal Cooperativo Ltdo. (en liquidación) son los siguientes:

	₳
Alquileres ganados	11.773
Servicios de computación pagados	22.960

8. — EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DEL CAPITAL"

La evolución del saldo de la cuenta "Ajustes al Patrimonio — Ajuste del Capital" fue la siguiente:

	Ejercicio terminado el		
	31|3|85 ₳	31|3|86 ₳	31|3|87 ₳
— Saldo al inicio del ejercicio	48.128 (*)	452.529	1.013.970
— Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes, efectuado durante el ejercicio	605.314	874.474	1.363.960
Subtotal	653.442	1.327.003	2.377.930
— Menos:			
● Contabilización de los saldos por actualización contable derivados de la aplicación de la Ley número 19.742 y su reglamentación al cierre del ejercicio	(200.913)	(313.033)	—.—
● Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por las Asambleas de Accionistas del 27|5|86 y 27|8|86	—.—	—.—	(2.252.704)
Saldo al cierre del ejercicio	452.529	1.013.970	125.226

(*) Determinado según disposiciones de la Com. "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

9. — GARANTIAS DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526.

10. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Angel Apud, Delegado Interventor — Carlos A. Damato, Subdelegado Interventor — Stella Maris Santos, Contadora General — Síndicos: Antonio C. Faina - Juan José A. Cambiasso - Victorio Alessio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4|5|87. — Pistrelli, Díaz y Asociados — Sergio Alberto Alvarez, Socio, Contador Público — U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº 81 - Fº 150.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Delegado Interventor de
INVERCO COMPAÑIA FINANCIERA
Tucumán 647, Capital Federal

1) Hemos examinado el balance general de "Inverco Compañía Financiera S. A., al 31 de marzo de 1987 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

2) Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3) Tal como se expone detalladamente en la nota 1 a los estadso contables, la entidad se encuentra intervenida cautelarmente por el Banco Central de la República Argentina y podría verse imposibilitada de continuar sus operaciones, lo cual está sujeto a las decisiones que tome el Banco Central de la República Argentina en virtud de las facultades otorgadas por la Ley Nº 22.529. Por su parte, dicha norma legal faculta al Banco Central de la República Argentina para la eximición o atenuación del pago de cargos, intereses y|o ajustes devengados a favor de esa institución (ver nota 2.c).

Los estados contables, no incluyen ajustes que podrían ser necesarios si la entidad se viera imposibilitada de continuar sus operaciones y tuviera que proceder a la realización de sus activos y a la cancelación total o parcial de sus pasivos y demás compromisos inherentes a una situación de este tipo.

4) En nuestra opinión, sujeto a los efectos de los ajustes, si los hubiera, que pudieran haberse requerido de haberse resuelto la incertidumbre explicada en el parrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de "Inverco Compañía Financiera S. A.", al 31 de marzo de 1987 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

5) Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contablels adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) La información complementaria incluida en el Anexo "K", preparada mediante la aplicación de los criterios de valuación expuestos en dicho Anexo, no contempla en forma integral los efectos de la inflación, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

c) Al 31 de marzo de 1987 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 3.515, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1987. — Pistrelli, Díaz y Asociados. — Sergio Alberto Alvarez, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F., Tº 81, Fº 150.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 21|5|87. Legalización Nº 430841 I. Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Alvarez Sergio Alberto, Tº 81, Fº 150, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de: Contadores Públicos. — Dra. Laila Tumas, Contadora Pública (U.N.L.). Secretaría de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

₳ 438 — Nº 27.514

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1 - Secretaría Nro. 2,, sita en el Palacio de Justicia 6º piso, cita y emplaza a los Señores ENRIQUE LAGARON y RICARDO DEL CARMEN CALVETTI para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y contestar la demanda en los autos "Ruocco, Claudio Antonio y|o c|Kaplansky, Isaac y|o s|Escrituración", en trámite por ante este Juzgado bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1987. — Daniel Guillermo Alioto, secretario.

₳ 18 e. 25|6 Nº 5.025 v. 26|6|87

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL BRAGGIO.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1987. — Martín Alejandro Christello, secretario.

₳ 5,75 e. 25|6 Nº 2.499 v. 29|6|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|4 al 9|4|87.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña NELLY ALICIA SALITURI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1987. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.308 v. 29|6|87

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: JUAN COMPTA ROMA.

— Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1987. — Ramiro Santo Fare, secretario.

e. 24|6 Nº 2.281 v. 26|6|87

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA ZARJIN.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 11 de 1987. — José M. Irigaray, secretario.

₳ 5,75 e. 25|6 Nº 3.330 v. 29|6|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del: 8|5|87 al 12|5|87.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA MARTA MATHIS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1987. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25|6 Nº 2.309 v. 29|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA PAZ CASTRO DE BERAZATEGUI.

Publíquese por tres días-

Buenos Aires, 11 de junio de 1987. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.310 v. 29|6|87

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ROMAN MARCOS.

Publíquese 3 días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1987. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.311 v. 29|6|87

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número veintiuno, Secretaría Número cuarenta y uno, sito en Talcahuano 490, primer piso, Capital Federal, comunica que en autos caratulados: "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y AERONAUTICA ASOCIACION MUTUALISTA s|Liquidación de Sociedad", por Resolución del 15 de junio de 1987, se ha dispuesto postergar hasta el 14 de setiembre de 1987 el plazo para la presentación al liquidador de los pedidos de verificación y títulos pertinentes, en el domicilio de la calle Malabia 2379 de Capital Federal.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1987. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 25|6 Nº 2.312 v. 1º|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acredores de SERGIO HERNAN FORNELLI.

Publíquese por el término de tres (3) días.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1987. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 25|6 Nº 2.133 v. 29|6|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO TEOFILO DIAZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1987. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 25|6 Nº 2.314 v. 29|6|87

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. PANTALEON DE LEO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.315 v. 29|6|87

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEVE, ELOLNA DOLORES.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1987. — Ricardo Li Rosi, secretario.

e. 25|6 Nº 2.316 v. 29|6|87

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA ELSA CARATTI DE ITURRALDE y de MARTIN ITURRALDE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1987. — Santiago González Balcarce, secretario.

₳ 9,50 e. 25|6 Nº 4.329 v. 29|6|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|6 al 22|6|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Belluscí de Pasina, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad MYSEN S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en Patrón 6277, local 5, Buenos Aires. — Fíjese el plazo para los acreedores hasta el día 31 de julio de 1987 para que soliciten la verificación de sus créditos, con los títulos justificativos de sus acreencias ante el síndico designado Antonio Marchitelli con domicilio en Moreno 455, 7º E. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de octubre de 1987 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 49,50 e. 24|6 Nº 28.783 v. 30|6|87

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, del Dr. Diego A. Ibarra, en los autos caratulados: "CANGIANI ALDO DANIEL s|Quiebra" (Expediente Nº 58.208), hace saber que hasta el día 22 de setiembre de 1987 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten a la Síndica, Sra. Silvia Ofelia Adami, con domicilio en la calle Maipú 942, piso 22, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Se ha fijado la audiencia del día 26 de noviembre de 1987, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. — Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de 5 días sin previo pago.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1987. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 23|6 Nº 2.254 v. 29|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 1º de junio de 1987, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "LEON LOSZ S.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 58.286, y hace saber durante cinco días, que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 8 de octubre de 1987, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contadora Silvia Ofelia Adami, con domicilio constituido en Maipú 942, piso 22, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1987, respectivamente. — Fijar fecha para el cómputo de la impugnación prevista por el Art. 38 de la ley concursal, para el día 10 de diciembre de 1987.

Buenos Aires, 9 de junio de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 23|6 Nº 2.255 v. 29|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 del Dr. Diego A. Ibarra, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de A.E.S.A. ACEROS ESPECIALES S. A.I. y C., con domicilio social en la calle Sarmiento 767, piso 6º, de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 19 de octubre de 1987 hasta el cual los acreedores presenten al síndico, contador Esteban Pedro Villar, con domicilio en la calle Sarmiento 624, 4º piso, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. Se ha fijado el día 18 de febrero de 1988 a las 10.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias sita en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de junio de 1987.
Diego A. Ibarra, secretario.
Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

₳ 76,50 — e. 22|6 Nº 28.064 v. 26|6|87

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de RIVAL SOC. AGRONOMA Y VET. EMP. DE RESP. LTDA. — Síndico, Dr. Luis Héctor Szuster, con domicilio en Mercedes 255, piso 6º H, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1987. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 17 de noviembre de 1987 a las 10 horas. — Intímese al fallido con el fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de ubicación. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 1987. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 22|6 Nº 2.227 v. 26|6|87

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MOISEEFF, RAUL ALFREDO" fijando hasta el 25|9|87 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Señor Carlos Alberto Albela, domiciliado en Independencia 321 - 13º p., Oficina 52|53, Capital Federal, y el de 30|11|87 a las 9.00 horas para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 40,50 e. 25|6 Nº 29.065 v. 1º|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de C.T.H. S.A.C.I.F.. — Síndica. Mara B. Rotman, con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, 12 A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de agosto de 1987. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 14 de octubre de 1987, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica. — Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de junio de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22|6 Nº 2.217 v. 26|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. Ferrario, comuni a a quien pudiera tener el certificado de depósito a plazo fijo transferible número 30118510, emitido por el Banco Shaw, Suc. Villa Devoto, a nombre de CELESTINO ESCUDERO, FLORENTINA M. de ESCUDERO e ISABEL NOEMI ESCUDERO, que se autorizará el pago del mismo a los nombrados, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación. — El edicto que antecede deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1987. — Gastón F. Llantada, secretario.

₳ 90,75 e. 11|6 Nº 25.472 v. 1º|7|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. José Marí Fanti, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, que procedió a la apertura del Concurso Preventivo de TEJIMAR S.A., fijándose hasta el día 4 de agosto de 1987, para que los señores acreedores concurran ante el síndico, Dr. Marcelo Joaquín Ilundain, con domicilio en la calle Talcahuano 452, 8º piso Of. 30, Capital Federal, a pedir la verificación de sus créditos y los títulos respectivos. Se ha fijado audiencia para el día 7 de octubre de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio de 1987.
José María Fanti, secretario.

₳ 72.. e. 22|6 Nº 28.049 v. 26|6|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de: "TIP TOP ALFOMBRAS S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 49.448. — Síndico: Juan Carlos Pérez, con domicilio en Viamonte 611, piso 10, of. "B", de Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1987. — Asimismo se hace saber que se fijó el día 26 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, para la celebración —en caso de corresponder— de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 3 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 14 de octubre de 1987 y 4 de noviembre de 1987, respectivamente. — Se intima al fallido a fin de que entregue al Síndico —dentro de las 24 horas— los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieren en su poder bienes y papeles del fallido (Art. 95 de la Ley Nº 19.551) a que los pongan a disposición del Sr. Síndico en el plazo de cinco días. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Atilio Carlos González, Juez".

Buenos Aires, 16 de junio de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 24|6 Nº 2.283 v. 30|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de: "JORGE BUSTAMANTE", Expediente Nº 49.449. — Síndico: Carlos Sciurano, con domicilio constituido en Cerrito 1070, piso 3º, of. 65, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1987. — Asimismo se hace saber que fijó el día 18 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, para la celebración —en caso de corresponder— de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — El Síndico presentará los informes previstos en los Artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 6 de octubre de 1987 y 28 de octubre de 1987, respectivamente. — Se intima al fallido a fin de que entregue al Síndico —dentro de las 24 horas— los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieren en su poder bienes y papeles del fallido (Art. 95 de la Ley Nº 19.551) a que los pongan a disposición del Sr. Síndico en el plazo de cinco días. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Atilio Carlos González, Juez".

Buenos Aires, 15 de juno de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 24|6 Nº 2.294 v. 30|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a cargo interinamente de la Dra. Raquel Bancalari Wilkinson, sito en Av. Roque Sáenz Peza 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 28 de mayo de 1987, se ha decretado la quiebra de MAIVAZ S.A. — El Síndico designado es el contador Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, al cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1987, el Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 15|10|87 y 5|11|87, respectivamente. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 1987, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. — El fallido deberá entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación dentro de las 24 hs., y constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.256 v. 29|6|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: RAUGAL S.A. s|Quiebra, cuyo síndico es el contador don Arnaldo Mario Roisentul, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2322, de la Capital Federal, T. E. Nº 71-2203. — Hace saber: que las fechas consignadas a fs. 47|48 en los autos precedentemente mencionados, se dejan sin efecto por encontrarse próximas a su vencimiento. En su reemplazo, fíjanse las siguientes: El plazo para los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos vence el día 5 de octubre de 1987. — El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35 de la L.C. el día 27 de octubre de 1987, y el previsto por el art. 40 el día 17 de noviembre de 1987. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 9 de diciembre de 1987, a las 9.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 16 de junio de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 24|6 Nº 2.285 v. 30|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, del Dr. Fernando J. Pascual, comunica y hace saber por cinco días, en los autos caratulados: PIERRE DOREE S.R.L. s|Quiebra (expte. número 47.026), que con fecha 29 de mayo de 1987 se ha declarado la quiebra de la sociedad indicada, emplazando a los administradores de la fallida y terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros y demás documentación de la fallida. Se prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se fija hasta el 25 de agosto de 1987 el plazo para que los acreedores presenten al síndico, contador Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en Belgrano 615, 5º piso, "L", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, el 11 de noviembre de 1987 a las 10 horas. El síndico presentará los informes a que se refieren los art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 29|9|87 y 21|10|87 respectivamente. Convócase a los gerentes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 3 de julio de 1987 a las 7.30 horas, con asistencia del síndico. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

23|6 Nº 2.265 v. 29|6|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: TIRROT AUTOMOVILES S. A. s|Cancelación de certificados, comunica que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, se decreta la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles emitidos por el Banco General de Negocios S. A., a saber: a) Número 228.447, emitido el 14 de enero de 1987, con vencimiento el 13 de julio de 1987 por valor nominal de ₳ 47.000 a la orden de Estrella Merieux S. A., con último endoso en favor de Tirrot Automóviles S. A. con interés pactado al promedio de la tasa no regulada; b) número 228.382, emitido el 12 de enero de 1987, con vencimiento el 13 de julio de 1987 por valor nominal de ₳ 26.800 a la orden de Audiovic S. A. con último endoso en favor de Tirrot Automóviles S. A. con interés pactado al promedio de la tasa no regulada; y c) Nº 227.713, emitido el 26 de diciembre de 1986, con vencimiento el 24 de junio de 1987, por valor nominal de ₳ 20.000 a favor de Compañía Argentina de Navegación Intercontinental S. A. con último endoso en favor de Tirrot Automóviles S. A. con interés pactado al promedio de la tasa no regulada. Siempre que no mediare oposición, se autoriza la percepción de los importes consignados en los títulos mencionados transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1987. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

₳ 337,50 e. 24|6 Nº 28.614 v. 15|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días el concurso preventivo de don GUSTAVO EMILIO COLOMBO, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico, doctor Juan José Bussi, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1669, piso 1º, hasta el día 18 de setiembre de 1987. Se fija la audiencia del día 24 de noviembre de 1987 a las 19 horas para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. Se fijan los días 9 de octubre y 2 de noviembre de 1987 para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley número 19.551. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1987. — Claudia R. de Merenzon, secretaria.

₳ 67,50 e. 24|6 Nº 28.832 v. 30|6|87

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma PIGRI S.A., habiendo resultado desinsaculado síndico la contadora Carmen Cristina Daunis, con domicilio constituido en Avenida de Mayo 1390, 5º piso (teléfono 37-0227|38-2167), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de setiembre de 1987. — Señálase la audiencia del día 12 de noviembre de 1987 a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, cualquiera sea su número, el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. — La misma se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Se intima a todos los que tengan bienes y|o documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena de quedar exonerados de las obligaciones

que tengan pendientes a favor de la masa. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, los Directores y el Organo Fiscalizador constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Artículos 4 y 133 del C. Proc. — La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22|6 Nº 2.228 v. 26|6|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: DE GALA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: César Coler, con domicilio en Lavalle 1580, piso 1º, 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 16 de setiembre de 1987. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de diciembre de 1987, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo los Directores y Organo Fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 41 y 133 del C. Pr. — La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de octubre y 9 de noviembre de 1987.

Buenos Aires, 5 de junio de 1987. — Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22|6 Nº 2.229 v. 26|6|87

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a la Sra. SILVIA ALEJANDRA TOLEDO para que comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder en juicio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. — El presente es dictado en autos caratulados "Cidefa S. A. s|Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1987. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 25|6 Nº 2.317 v. 26|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: LICITAC S.R.L. s|quiebra, se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura Mirta Hofman con domicilio en Viamonte 1167, piso 9º, contrafrente de esta Capital los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1987. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 11 de diciembre de 1897 a las 10.30 hs., que se celebrará con los acreedores que concurra cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 24|6 Nº 2.301 v. 30|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría número 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: CASA ADMINISTRADORA DEL FONDO ESPECIAL DEL SEGURO - C.A.F.E.S. s|Pide su Propia Quiebra", hace saber que se ha prorrogado la fecha fijada para la presentación del informe del artículo 40 de la L. de C. fijándosela para el día 12 de agosto de 1987. — Asimismo se fija a los fines indicados como fecha referencial de Junta, la del día 25 del mes de agosto de 1987, a los solos efectos de lo dispuesto en los artículos 38, 41 y 121 de la Ley 19.551. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo para el concurso.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.257 v. 29|6|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BARROSO AUTOMOTORES S.A., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, contador Jorge Roberto Denuble, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 375, piso 1º de esta capital hasta el día 27 de agosto de 1987. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 3 de noviembre de 1987 a las 9 30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551, se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1987. — Héctor A. Pabuel, secretario.

e. 23|6 Nº 2.263 v. 29|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandor Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MALLAS LADY MAR S.A.C.I. s|Quiebra", Expediente Nº 59.711, que con fecha 29 de mayo de 1987 se ha declarado su estado de quiebra. — Que se ha designado síndico a la contadora Liliana Mónica Zanotti, la cual tiene su domicilio constituido en la calle Rivadavia 986, piso 10, oficina 36 de esta Capital Federal. — Emplázese a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551, presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1987, debiendo presentar la sindicatura el informe que se refiere al informe del Artículo 35 el día 11 de setiembre de 1987 y el que se refiere al Artículo 40 de la citada Ley el día 2 de octubre de 1987. — Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que para el caso que hubiere lugar se designa audiencia para el día 28 de octubre de 1987 a las 9.30 horas en la sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 11 de junio de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 22|6 Nº 2.230 v. 26|6|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en autos "CESPEDES ARTURO DANIEL s|Concurso Civil", expediente Nº 14.912, se ha declarad el concurso civil de Arturo Daniel Céspedes. Se intima al concursado para que: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 3º, 5º, 7º y 8º —este último en caso de corresponder— del Art. 11 L. C., en tres días; b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes, en 24 horas; c) Constituya domicilio en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Prohibiéndose los pagos y entregas de bienes, bajo la pena de considerarselos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. — Ha sido designado Síndico el Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, domiciliado en Viamonte 1453, 4to. piso, oficina "31", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el 28 de setiembre de 1987. En caso de presentarse concordato resolutorio, el 1º de diciembre de 1987, a las 8 horas, en la sede del Juzgado, se celebrará la Junta de Acreedores, con los que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.318 v. 1º|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaraí Nº 32, comunica por cinco días en los autos: "PERMET S.A.I.C.I. y E. s|Quiebra" — Síndico: Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072 de la Capital Federal, que con fecha 27 de mayo de 1987 se ha resuelto abrir un nuevo período informativo a cuyo fin fíjase plazo hasta el 5 ed octubre de 1987 para que los acreedores soliciten verificación de su créditos ante la Síndica. — Fíjase la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 9 de diciembre de 1987, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635, 3º piso de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria.

e. 22|6 Nº 2.232 v. 26|687

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días la quiebra de EL ARRIERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Síndico designado: contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Córdoba 373, 3er. piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1987. — En caso de proponerse concordato Resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 1º de diciembre de 1987, a las 9,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudores que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la deudora para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al Síndico la documentación que tengan en su poder.

Buenos Aires, 2 de junio de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24|6 Nº 2.286 v. 30|6|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 del Dr. Guillermo F. Tabanera (h), comunica por cinco días el concurso civil de CARLOS ALBERTO GALANTERIA, con domicilio en la calle Catamarca 339, piso 7º 34, de esta Capital Federal. Síndica designada: Liliana Benedetti, con domicilio en la calle Lavalle 1444, piso 7º W, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1987. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 9 de octubre de 1987 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima al fallido y a terceros, para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que ponga demás documentación referida a su situación económica a disposición de la sindicatura.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1987.

Guillermo F. Tabanera (h), secretario.

e. 22|6 Nº 2.218 v. 26|6|87

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: FLAMINI HERMANOS S.A.I.C. s|Quiebra, se ha presentado Proyecto de Distribución a los acreedores, el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez (10) días de la última publicación.

Buenos Aires, 5 de junio de 1987.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22|6 Nº 2.219 v. 29|6|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: EDIFICIO VILLA JUNCAL 2430 S.R.L. s|Quiebra, hace saber que hasta el día 25 de setiembre de 1987, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Pedro Antonio Roggiano (Mansilla 2548, piso 8º), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 18 de diciembre de 1987 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarase con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. — Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 8 de junio de 1987.

Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 22|6 Nº 2.233 v. 26|6|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 37, comunica que en autos "MEDEI, LUIS s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado provisorio número 1.353, representativo de acciones 5.025, nominativo no endosable del Banco de Italia y Río de la Plata, Reconquista 100, Capital Federal, autorizándose su pago sino se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1987.

Fernando Miguel Durcio, secretario.

A 121,50 e. 23|6 Nº 4.837 v. 14|7|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, del doctor Raúl T. Taillade, Secretaría Nº 40, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso séptimo, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CONVERSO JUAN CARLOS (SUPERMERCADO GENESIS) s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha fijado nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores, la cual tendrá lugar el día 4 de agosto de 1987, a las 9.30 horas, en las dependencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en el Palacio de Justicia, piso séptimo, Capital Federal, lo cual se tiene acceso por el ascensor Nº 2 de la institución; se hace saber que la fijación de la audiencia citada será a los efectos de la discusión y votación del acuerdo preventivo y se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 58,50 e. 24|6 Nº 28.798 v. 30|6|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "SZULDER MARIO s|Quiebra" expte. Nº 14.444, comunica por cinco días la quiebra de Mario Szulder (D. N. I. Nº 6.004.383) argentino, casado, comerciante, con domicilio en Miñones 1208, 1er. piso, "A" y comercial en Hidalgo 139, 3er. piso "D", ambos de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el Contador José Salomon Taich, con domicilio constituido en Uruguay 594, 5º piso, Dto. "I", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1987. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado - sito en Talcahuano 550, 7º piso - el día 1º de diciembre de 1987, a las 10.00 horas. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerselo por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. — Asimismo intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 25|6 Nº 2.319 v. 1º|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, en los autos caratulados. "Waingortin, Eduardo Hugo Marcelo s| pedido de quiebra por Travelsur S.A.", cita y emplaza al señor EDUARDO HUGO MARCELO WAINGORTIN, a fin de

que dentro del quinto día partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1987. — Fernando L. Salomonoff, secretario.
₳ 18.— 25|6 Nº 28.998 v. 26|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: Oscar Alberto Cárdenas S.A. s|Quiebra, Expte. Nº 13.808, comunica por cinco días la quiebra de OSCAR ALBERTO CARDENAS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2|5|83, bajo el Nº 2.252, Lº 98, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Montevideo 665, 3er. piso Of. 310 de esta ciudad. Ha sido designada síndica la contadora Marta Susana Moussoli, quien constituyó domicilio en San José 83, 5º piso de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1987. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 3 de diciembre de 1987, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de junio de 1987.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 22|6 Nº 2.220 v. 26|6|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1987 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de NORT HANDICAP S. R. L. fijándose hasta el 26 de agosto de 1987, para que los acreedores soliciten la verificación de los créditos al Síndico designado, contador Salvador Minitello, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, Capital Federal; la Junta de Acreedores se llevará a cabo el 29 de octubre de 1987 a las 9 horas en lugar a designar, con los acreedores que asistan. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 16 de junio de 1987. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
₳ 45 e. 24|6 Nº 28.891 v. 30|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de AGROGIRO S. A. El síndico es el contador José Levy Hara, con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º (Galería Jardín). Se ha fijado plazo hasta el día 7 de setiembre de 1987, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 10 de noviembre de 1987, a las 8.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para en plazo de 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado y en el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551; y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, 10 de junio de 1987.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24|6 Nº 2.302 v. 30|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de CELESTINO DE MADEO TOMASA. El síndico es el doctor Guillermo Serpa Guiñazú, domiciliado en la calle Lavalle 1290, piso 10, Of. 1.003. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1987. La junta de acreedores se reunirá con los que concurran a la sala de audiencias del Juzgado, de corresponder su celebración, el día 17 de noviembre de 1987, a las 9 hs. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 48 horas, prohibiéndose hacerle pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado, para que en el mismo plazo cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551; para que se someta al art. 107 de la ley citada en 24 hs.
Buenos Aires, 17 de junio de 1987.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24|6 Nº 2.303 v. 30|6|87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza a OSCAR ENRIQUE DE LUCCHI como surge de los autos caratulados: "Labal S. A. Compañía Financiera c|De Lucchi Oscar Enrique y Otro s|Ejecutivo"... Cítese al co-ejecutado Oscar Enrique De Lucchi por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial a fin de que comparezca a tomar la intervención que en juicio le corresponde bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
₳ 16,20 e. 25|6 Nº 28.999 v. 26|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "IMPRECAR S. R.L. s|Quiebra", a fin de que los acreedores presenten sus títulos y peticiones de verificación al Síndico Contador Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio constituido en autos en la calle Lavalle 1171, piso 6º, hasta el día 11 de agosto de 1987, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 13 de octubre de 1987, a las 9.30 horas, a efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 8 de junio de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 23|6 Nº 2.268 v. 29|6|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "VICCO, MIGUEL AN-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 9.50. Publicación: Comienza: 25|6|87. Vence: 29|6|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	28|4|87	LORENZO RAMON BARRIONUEVO	4.550
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19|5|87	ROSENDO CARLOS BARROS	4.543
1	2	Daniel Guillermo Alioto	3|4|87	MARIA DOLORES GRISELDA CASTELLA de BATAN	27.476
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|5|87	JOSE MARIO SUEIRO	4.542
2	4	Martín Alejandro Christello	27|5|87	MANUEL FARIAS	27.535
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|6|87	SARA MARABI de SUAYA	4.574
5	9	María Celia Zubillaga	27|5|87	LIBERATA LEFOSSE de DESIMONE;; TERESA de SIMONE y FRANCISCO LEFOSSE	4.573
5	9	María Celia Zubillaga	4|6|87	JUAN LUCIO QUINTANINI	4.524
5	9	María Celia Zubillaga	29|5|87	JUAN FRANCISCO FORMICA	4.579
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|5|87	ANA BODAS viuda de ALFAGEME	1.405
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|5|87	FELIX MARIO GARCIA	4.422
6	11	Hugo Carrillo	20|5|87	VICTORIA TINER de GROPPER y|o TYNER de GROPPER	4.535
6	11	Hugo Carrillo	3|6|87	RAUL FOSSATI	4.554
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	3|6|87	ENRIQUE EMILIO IZQUIERDO	4.525
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	3|6|87	ALFREDO JOSE PABLO RONCHI	4.572
9	17	Ernesto Lucchelli	2|6|87	SARA RUBINSTEIN	4.553
9	17	Ernesto Lucchelli	27|5|87	JOSEFA CROCCILLA de SPATOLA	27.455
9	18	Ernesto D. Julián	2|6|87	JOSE TITO de BENEDETTI	4.552
10	20	Marcela Eiff	20|5|87	SEGUNDO DAMASO TOBARES	4.530
10	20	Marcela Eiff	29|5|87	JOSE ANTONIO GATTI e ISABEL SESTO viuda de GATTI	4.563
10	20	Marcela Eiff	21|5|87	GODOFREDO LUCIONI	27.457
11	22	José M. Irigaray	26|5|87	ADOLFO FRANCISCO SALADINO	4.537
11	22	José M. Irigaray	2|6|87	LAILA REZEIT	4.546
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|6|87	ELPIDIO MASSOLO	4.558
13	25	Avelino Rolón (hijo)	18|5|87	INES KRIVORUCHKY	4.575
13	25	Avelino Rolón (hijo)	29|5|87	MARIA LUISA SURENIAN de DAVIDIAN	4.577
13	26	Gustavo Pedro Torrent	4|6|87	ELVIRA SIMPLISIO de ALVAREZ	4.528
13	26	Gustavo Pedro Torrent	3|6|87	ARNALDO BUSCIO	4.545
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5|6|87	JUANA FRANCISCA BERLIOZ	4.547
14	28	Guillermo C. Mercado	4|6|87	CESAR MASARATI	27.410
17	34	Stella Maris Etchepare	10|10|86	CAMILO FERNANDEZ	27.404
17	34	Stella Maris Etchepare	21|5|87	SAMUEL LEON ZYLBERING o SAMUEL ZYLBERING	27.423
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|5|87	JOSE JORGE ZERBINO y ANITA HERMIA CLEMENTINA MARIN de ZERBINO	4.540
18	36	María Isabel Millán	15|4|87	CARLOS KARASIK	4.568
18	36	María Isabel Millán	1º|6|87	MARIO NADAL	27.528
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|5|87	NICOLAS FLORINDO RUSSO	27.484
19	38	Martha G. Gómez Alsina	29|5|87	DOMINGA LUCIA GUZMAN de GONZALEZ	27.408
20	39	Luis José Carballido	3|6|87	ALFONSO MANUEL GARCIA	4.557
20	39	Luis José Carballido	1º|6|87	GREGORIO LORDI	4.551
20	39	Luis José Carballido	28|5|87	JOSE SANTACROCE	27.407
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|6|87	JOSE FERNANDEZ	4.539
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|5|87	ISABEL PITTACORA viuda de BRUNO	4.544
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|5|87	ANGEL NUÑEZ GARCIA y CARMEN PEREZ REGO	4.567
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|6|87	MARIA DEL CARMEN SALGUEIRO de ESTEVEZ	4.569
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|5|87	VIRGINIO CIFUENTES y JESUSA FERNANDEZ viuda de CIFUENTES	27.406
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	9|4|87	RICARDO MARIA PENELA VILA	4.565
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|5|87	DORA CANDIDA TREVISANI	4.529
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|4|87	GERONIMO ODDO y JUANA ODDO de ODDO	4.556
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|5|87	BENEDICTO SANTIAGO ANGEL SOLARI	4.564
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|5|87	CARLOTA ISACSON de HERZ y FEDERICO HERZ	27.522
22	44	Hernán Lorenzo Coda	1º|6|87	CARLOS LUIS SANJURJO	4.560
23	45	Ana M. Beneventano	27|5|87	IDA BORGIANI de DE MIO	4.578
23	45	Ana M. Beneventano	15|5|87	FELIPE MANDYBUR	27.481
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|5|87	MIGUEL SARA MALCOLM ACKERLEY	4.559
26	51	Julio César Dávolos	6|5|87	TITO FRANCISCO MONCALVO	27.454
26	51	Julio César Dávolos	6|5|87	FRANCISCO JOSE MONCALVO	27.425
26	51	Julio César Dávolos	4|6|87	MARIN HOMERO	27.443
26	51	Julio César Dávolos	5|6|87	ERNESTINA DA BOUZA de CALDARRELLI	27.498
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|6|87	BATTAGLIA CONCEPCION MARIA MANUELA JORGELINA BEATRIZ BRUNA	27.409
27	53	María Isabel Di Filippo	26|5|87	ISABEL TRINCADO de CORZON	4.580
27	54	Juan Manuel Converset	26|5|87	ANDRES EDUARDO DIAZ	4.555
27	54	Juan Manuel Converset	1º|6|87	VICENTE CLEMENTI	4.571
27	54	Juan Manuel Converset	6|6|87	MARIA CRISTINA CALVO CALVO o CRISTINA CALVO y CALVO o CRISTINA CALVO o CRISTINA CALVO CALVO de MIGUEL	4.576
28	55	Ricardo Li Rosi	29|4|87	PEDRO DUFOUR	27.449
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|5|87	EMILIO LAURO ANTONIETA AULICINO o DOMINGA ANTONIETA AULICINO viuda de LAURO y ANTONIO HUMBERTO DOMINGO LAURO	4.585
29	57	Vilma G. Greco	4|6|87	GLADYS BEATRIZ ARECCO de CURTO	4.531
30	59	Santiago González Balcarce	14|4|87	BERTA PLACE de JAMUZZI	4.534
30	59	Santiago González Balcarce	28|5|87	JOSE EMILIO CONTINO	4.536

e. 25|6 Nº 104 v. 29|6|87

GEL s|Quiebra (Concurso Civil), Expediente Nº 14.861, comunica por cinco días que se ha designado nuevo Síndico: Raúl Osvaldo Melussi, con domicilio en Uruguay 16, piso 10, of. 100, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31|7|87, manteniéndose la fecha de la junta para el día 30|10|87, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.
e. 23|6 Nº 2.269 v. 29|6|87

— Nº 25 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 de la ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que se ha decretado el concurso preventivo de AVIGÑON AUTOMOTORES S. A. C. I. F. Asimismo se ha designado Síndico al doctor Antonio Vidal Serin con domicilio en Florida 470 piso 6º oficina 603 Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 31 de agosto de 1987. Se ha señalado el día 3 de noviembre de 1987 a als 9,30 horas para la celebración de Junta de Acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado sita en Talcahuano 550 piso 3º Capital Federal. La que se llevara a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 8 de junio de 1987. — Norma B. Di Noto, secretaria.
A 49,50 e. 24|6 Nº 28.630 v. 30|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de: CIRUGIA NORTE S.R.L. Síndico: Juan Jelen con domicilio constituido en la calle Callao 220, piso 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 8 de setiembre de 1987. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de noviembre de 1987, se aclara además que el Síndico deberá presentar el informe que determina el Art. 35 de la ley el día 29 de setiembre de 1987. Ordénase al fallido y terceros la entrega al Síndico de los bienes de aquél. Prohíbense efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de [illegible]derarlos ineficaces. Intímase a la [illegible]a a fin de que dentro de veinti[illegible]o horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida a fin de que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciuda[illegible], bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1987. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 24|6 Nº 2.288 v. 30|6|87

— Nº 26 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty; Secretaría Nº 52, que desempeña la doctora Susana M. I. Polotto; sito en la avenida Callao 635, 1er. piso de esta Capital Federal; comunica que con fecha 26 de mayo de 1987 se ha decretado la quiebra de: LONOVEPRACT SOCIEDAD ANONIMA y asimismo, hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio: onovepract S. A. s| Quiebra (Expediente Nº 4.781); para que hasta el día 2º de setiembre de 1987 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, así como también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de diciembre de 19[illegible], a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurrieren y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de octubre y 11 de noviembre de 1987, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Síndico: Marta Cecilia Estévez, con domicilio constituido en la calle Paraguay 729, piso 9º "36" de esta Capital. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 24|6 Nº 2.289 v. 30|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1987, se declaró abierto el Concurso Preventivo de SANATORIO SAN PATRICIO S. A., con domicilio en la calle Condarco Nº 33|43 de la Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el día 7 de setiembre de 1987 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Cdor. Julio Domingo Bello, con domicilio en Av. Independencia Nº 466 - Piso 11 - Dto. "E" - Capital Federal, y se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero, sito en Avenida Callao 635 - Piso 1º, con los acreedores que concurran. — El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente.
Buenos Aires, 9 de junio de 1987. — Laura Inés Orlando, secretaria.
A 76,50 e. 22|6 Nº 28.120 v. 26|6|87

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de PECINA, JULIO DAMIAN, con domicilio en Martiniano Leguizamón 496, piso 1º "C", de Capital Federal; síndico Hugo Alzieu con domicilio en San Martín 991, 6º piso, oficina "F", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1987. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 1º, el día 2 de octubre de 1987, a las 11 hora. Se intima al concursado a que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, o informe el lugar de su ubicación, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al fallido a que constituya domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de junio de 1987. — Laura I. Orlando, secretaria.
e. 22|6 Nº 2.222 v. 26|6|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y EN LO COMERCIAL

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaría de a Dra. Erica L. Anas de Fratini, sito en la calle Paraguay 1457, 1er. piso, Capital Federal, hace saber a Salvador Cutrone que en los autos "Meizoso, Miguel Angel c| Solar, Alfio Alberto s|Simulación con Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril de 1987. Cítese a SALVADOR CUTRONE por el término de 10 días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.
Publíquense edictos por dos días en el Boletn Oficial y en Clarín. Lilia Germano, Juez".
Buenos Aires, 29 de abril de 1987. — Erica L. Anas de Fratini, secertaria.
A 23,40 e. 25|6 Nº 5.031 v. 26|6|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 9,50 - Publicación: Comienza: 24|6|87 - Vence: 26|6|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 5|87	JOSEFA BURO VDA. DE DEL VALLE	4.522
2	4	Martín Alejandro Christello	29| 5|87	ANDRES ANTONIO BASSO	4.587
3	6	Alberto Ugarte	29| 5|87	VICTOR MOREAU	4.493
4	7	Silvia V. Guahnon	20| 5|87	MARIA MERCEDES VILLAVERDE y LUIS MISISCHIA	4.485
4	7	Silvia V. Guahnon	6| 5|87	OSCAR ANDRES BARRERA	27.271
4	8	Silvia V. Guahnon	26| 5|87	SARA FERNANDEZ DE SANCHEZ y GERMAN GINES SANCHEZ	27.298
4	8	María del Carmen Aguirre	3| 6|87	CARLOTA PLAUT	27.338
5	9	María Celia García Zubillaga	22| 5|87	SARA ELISA GONZALEZ y FLORINDA GONZALEZ	4.512
5	9	María Celia García Zubillaga	27| 5|87	AMELIA BIANCHINI DE DELLA VALLE	27.302
6	11	Hugo Carrillo	28| 5|87	ESTRELLA CRISTOBALINA VAZQUEZ DE TORRES	4.509
6	11	Hugo Carrillo	29| 5|87	MARIA TENTURI DE DELLA PORTA	27.211
6	12	Juan Luis Arito	4| 6|87	AARON LEONSON	4.500
6	12	Juan Luis Arito	28| 5|87	HECTOR MARINO GOMEZ	4.494
7	13	María Teresa Tibau	2| 6|87	JOSE ERNESTO RUCIRETO	4.488
7	13	María Teresa Tibau	20| 5|87	VENOSI EMILIO ATILIO	27.324
7	13	María Teresa Tibau	8| 5|87	MARTA ALICIA LAURIA	27.343
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2| 6|87	EUGENIA SAFIRSZTEJN DE SZUTAN	27.334
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21| 5|87	EGIDIO TUZIO	27.232
10	19	Fernando M. Racimo	3| 4|87	MANUEL PEREZ GREGORIO	4.497
10	19	Fernando M. Racimo	1| 6|87	JOSE PEREZ	4.498
10	19	Fernando M. Racimo	1| 6|87	ESPERANZA GREGORIO	4.499
10	19	Fernando M. Racimo	29| 5|87	MARIA ROSA GONZALEZ LARROSA DE ORTIZ	4.520
10	19	Fernando M. Racimo	29| 5|87	RAUL CEJAS	27.218
11	21	Julio Campos	18| 5|87	EMILIO LUDOVICO NOVAK o NOVAK NOVAK	27.380
11	21	Julio Campos	4| 6|87	DAVID LOMBARDERO y ROGELIA NIDO DE LOMBARDERO	27.395
11	22	José M. Irigaray	2| 6|87	RODOLFO TORELLO	4.490
13	25	Avelino Rolón (h.)	22| 5|87	JUANA OGANDO VILLAR DE SCHMID y DELIA SCHMID	27.233
13	25	Avelino Rolón (h.)	12| 9|86	HORACIO GEMELLI	27.300
14	27	Patricia E. Castro	23| 4|87	BOMBINA BRUNO DE MALAVOLTA	4.495
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 5|87	RAMONA DEL CARMEN COCERES DE CANELLS	4.505
14	28	Guillermo C. Mercado	1| 6|87	NAZARENO SILVESTRE	27.223
14	28	Guillermo C. Mercado	28| 5|87	JUAN SOBERANO	27.325
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3| 6|87	MANUEL JOSE BENAVENTE	27.222
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29| 5|87	VIRGINIA o VIRGINIA ROSA SORONDO DE LANDIVAR	27.393
15	30	José Luis González	3| 6|87	EMILIA BOTTICINI DE VANASCO	4.484
15	30	José Luis González	3| 6|87	JOSE MARIA LAFUENTE	4.502
15	30	José Luis González	13| 5|87	JUAN CARLOS PISANI	4.414
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 5|87	AURELIO LUCHETTI	4.489
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 5|87	MARIA CAVA DE ABBOUD y CLOTILDE ABBOUD DE DE ANGELIS	4.518
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4| 5|87	FRANCISCO RIANDE	27.279
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26| 5|87	OSCAR ILDEFONSO CASTAÑEDA	27.289
17	34	Stella Maris Etchepare	2| 6|87	HUGO OMAR VERON	27.266
18	36	María Isabel Millán	22| 5|87	OSVALDO MORONO	27.295
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 6|87	ROSA ALBA PAZO DE PALAZZO	4.508
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29| 5|87	JOSE IACONA	27.216
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 5|87	ALFREDO CARLOS FERRER	4.511
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29| 5|87	JUAN AMATO	27.224
20	39	Luis José Carballido	28|11|86	MARIA CARLOTA BEITIA DE RIVERA LENCINAS	4.510
20	40	Celia Angels Pérez	29| 5|87	DANIEL BRANDSTADTER	4.483
21	41	Luis Guillermo Köhler	2| 6|87	ABRAHAM WILNER	4.506
21	42	Liliana H. A. Armas de Beckel	26| 5|87	DELFINA LEONOR LUELMO DE GIBELLI	4.519
22	44	Hernán Lorenzo Coda	1| 6|87	AMELIA LUISA LETCHER DE TAVERNE	4.503
22	44	Carmen N. Ubiedo	7| 5|87	NERCES GUERBOYAN	4.516
22	44	Carmen N. Ubiedo	4| 6|87	TERESA KREIBICH VDA. DE DIETZSCH	27.280
23	45	Ana M. Beneventano	28| 5|87	ANTONIA NOVELLI DE PATERNO; OVIDIO CARLOS PATERNO; AQUILES PATERNO y ELVIRA PATERNO	27.293
			2| 6|87	JOSE ARCUSCHIN	27.316
23	46	Félix G. de Igarzábal	18| 5|87	CARLOS ALBERTO TRIPOLI	4.517
23	46	Félix G. de Igarzábal	29| 4|87	IDA ANGELICA LERTORA VDA. DE EICHART	4.485
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 5|87	VILAR AMADEO	27.217
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	20| 4|87	ROSA MARIA MONACO DE LUNA	27.255
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 6|87	SALVADOR CORIGLIANO	4.496
25	50	María Eugenia Giraudy	4| 6|87	TOMAS HECTOR FERREYRA	27.214
26	51	Julio César Dávolos	22| 5|87	JOSE MARTINEZ	4.513
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 5|87	SALVADOR RAFFO	27.212
26	52	Jorge A. Quagliardi	4| 6|87	CASIMIRO LUIS KLINK	27.253
26	52	Jorge A. Quagliardi	3| 6|87	ISAAC DULMAN y CATALINA PORTNOY DE DULMAN	27.320
27	53	María Isabel Di Filippo	2| 6|87	MANUEL PORTO	27.303
27	54	Juan Manuel Converset	3| 6|87	RAUL FERNANDEZ CALVO	4.491
28	55	Ricardo Li Rosi	23| 3|87	SANTIAGO EDUARDO MURCHIO	27.284
28	56	Daniel Rubén Tachella	28| 5|87	LUIS ISAAC MAJLUF	4.482
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 6|87	NELLY CLERICO MOSINA y ANTONIETA ACHINO	4.515
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 5|87	JUAN CARLOS VICI CARAVIA	27.312
29	58	Gustavo A. Carvallo	2| 6|87	OSCAR ALFREDO LOMAZZI	4.492
30	60	Ester Riesel	9| 4|87	GUALBERTO ISMAEL LARRIERA	27.231

e. 24|6 Nº 100 v. 26|6|87

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 34, cita a SALON INTERNACIONAL S.A., FIUMICINO AUTOMOTORES S.A. y JORGE FULLONE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en juicio, por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los representen. Todo según lo ordenado en autos: "D'Adamo Julio c|Salón Internacional y Otros s|Sumario".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1987. — José Miguel Pildain, secretario.

₳ 16,20 e. 25|6 Nº 28.983 v. 26|6|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Federal, Civil y Comercial Nº 9 de la Capital, Secretaría Nº 17, sita en calle Paraná 386, piso 2º, cita a los herederos de don JOHN JOSEP SCHEFER por el plazo de veinte días a fin de que tomen la intervención que les corresponda en los autos "Frías, Miguel Angel c|Schefer, John o Juan s|sumario".

Publíquese edictos por dos días consecutivos.

Sergio G. Fernández, secretario.

₳ 12,60 e. 25|6 Nº 29.104 v. 26|6|87

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal de la Dra. Lía Hortensia de Del Prado, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a EDUARDO HORACIO CARUNCHIO, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 20.771 registrada en este Tribunal bajo el nº 1.801 de la Secretaría Penal.

Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 27 de mayo de 1987. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria federal.

e. 25|6 Nº 2.320 v. 29|6|87

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de Santiago del Estero doctor Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "Movimiento al Socialismo s|Personalidad Política", Expediente Nº 86 año 1987 ha dictado la siguiente resolución: "Agréguense los recaudos adjuntos y en su mérito, téngase a los ocurrentes por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. — Por iniciado el trámite sobre reconocimiento de personalidad jurídico-política. — A la reserva del nombre: notifíquese a los partidos políticos, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y dése intervención al señor Procurador Fiscal.

Santiago del Estero, 16 de junio de 1987 — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e.25|6 Nº 2.321 v.29|6|87

PARTIDO UNION POPULAR DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de Santiago del Estero doctor Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "Partido Unión Popular s|Personalidad Política" - Expediente número 97, año 1987, ha dictado la siguiente resolución: "Agréguense los recaudos adjuntos, y en su mérito, téngase a los ocurrentes por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. — Por iniciado el trámite sobre reconocimiento de personalidad jurídico-política. — A la reserva de nombre: notifíquese a los partidos políticos, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, dése intervención al señor Procurador Fiscal y agréguese a sus efectos, por cuerda floja al Expte. Nº 3[illegible] caratulado: "Partido Unión Popular s|Personalidad Política.

Santiago del Estero, 16 de junio de 1987. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e.25|6 Nº 2.322 v.29|6|87

PARTIDO DE LOS DESCAMISADOS PARA LA VICTORIA DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "Partido de los Descamisados para la Victoria s|Personalidad Política" - Expte. Nº 89, año 1987, ha dictado la siguiente resolución: "Agréguense los recaudos adjuntos y en su mérito, téngase a los ocurrentes por presentados por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciado el trámite sobre reconocimiento personalidad jurídico-política. — A la reserva del nombre: notifíquese a los partidos políticos, publíquese por tres días en el Boletín Oficial y dése intervención al señor Procurador Fiscal".

Santiago del Estero, 16 de junio de 1987. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e.25|6 Nº 2.323 v.29|6|87

PARTIDO AUTONOMO PROVINCIAL DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Santiago del Estero a cargo del doctor Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: PARTIDO AUTONOMO PROVINCIAL s|Personalidad Política, Expte. Nº 30, Año 1983, ha dictado la siguiente resolución: "Agréguense los recaudos adjuntados, téngase a los recurrentes por presentados, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio legal. Téngase presente la adecuación al régimen de la Ley 23.298 y a sus efectos por iniciado el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política; con conocimiento de los interesados, de los partidos políticos reconocidos y en formación y del Sr. Procurador Fiscal. Publíquese por tres (3) días.

Santiago del Estero, 16 de junio de 1987. — María M. Arce de Ferrero secretaria electoral.

e. 24|6 Nº 2.307 v. 26|6|87

MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA (MODEPA)

Se hace saber a los partidos, reconocidos o en trámite en el Distrito Electoral Santa Fe y a todos aquellos de otras provincias que pudieren tener un interés legítimo, que con fecha 18 de mayo próximo pasado ha solicitado derecho exclusivo al uso del nombre de acuerdo al artículo 13 de la Ley 23.298, el llamado "Movimiento Democrático Popular Antiimperialista" (MODEPA), que a esos efectos se ha iniciado el Expediente Nº 7, Letra M, año 1987, caratulado "Movimiento Democrático Popular Antiimperialista (MODEPA) s|Solicita personería". — Fdo.: Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional".

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19 y 22|6|87.

e. 24|6 Nº 2.160 v. 26|6|87

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO DISTRITO RAWSON - CHUBUT

El señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito de la Provincia del Chubut Doctor Beltrán Adolfo Mulhall, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 14 - 2º parte - de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "Partido Socialista Democrático", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-Política como partido de distrito (Artículo 7º - 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 25 de agosto de 1982, Expediente Nº 27 - Fº 34 - año 1982.

Rawson (Chubut), junio 9 de 1987. — Antonio Gustavo Gómez, Secretario Electoral Nacional.

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19 y 22|6|87.

e. 24|6 Nº 2.249 v. 26|6|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, comunica por 3 días en el juicio: "MASI DE VIÑA SUAREZ JUANA NANCIERA DINAMICA, s|Cumplimiento E. c|SOCIEDAD INMOBILIARIA FIDE de Contrato", Expediente Nº 37.737, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 29 de junio, a las 16.30 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. — El Departamento ubicado en esta ciudad, calle Moreno 2562|72: entre Saavedra y Alberti, señalado con la letra "C", piso 7º, Unidad 79. — Ocupado por el matrimonio Rampoldi-Briand, e hijo menor (ver fs. 324), consta de living-comedor; dormitorio; cocina; baño y balcón. — Superficie: 35 m. - 22 Semicubierta 54 d.m. cuadrados; balcón 5 m. 36. — Superficie total 41 m. 12. — Porcentual 0,635 % (ver título fs. 258). — Deudas: O.S.N.: ₳ 43,80 (fs. 224). — M.C.B.A.: ₳ 62,104 (fs. 306). — Base de venta al contado: ₳ 4.989,49. — Seña: 20 %. — Sellado Boleto: 0,5 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 25 y de 26 del corriente, en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Guillermo O. Mercado, secretario.

₳ 48,60 e. 24|6 Nº 29.075 v. 26|6|87

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 en los autos caratulados: ORGANIZACION COMERCIAL PATRONO y otra c|AVEIRO, ANDRES RUBEN s|escrituración-expediente Nº 3.621 comunica por dos días que el martillero don Jorge Mario Costa rematará el día 6 de julio de 1987 a las 10 horas en Tacuarí 344, 4º A, de Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la calle Cerviño s|número entre Ramallo y de la Córcova, Barrio Los Vascos, Merlo, Provincia de Buenos Aires. — Sus medidas son de 10 metros de frente por 37 metros de largo haciendo una superficie de 370 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II. — Secc.: P. Manzana: 41. — Parcela: 23. — Partida: 91514 y según plano característica 72-81-53 como lote 23, Manzana 19. — El mismo se encuentra ocupado por el señor Alfredo A. Argañarás con D. N. I. Nº 11.220.056 con su esposa y tres hijos en una casilla prefabricada de propiedad del mismo, y el bien saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. — Deudas: Municipal a fs. 106 y 107 total: 105,31 australes al 31 de octubre de 1985. — Inmobiliario: fs. 126 y 127 total A-160,92 al 31|3.87. — Condiciones de Subasta: Base: ₳ 190,38 (2|3 partes de valuación fiscal). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5 por ciento. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1987. — Stella Maris Etchepa, secretaria.

₳ 4,40 e. 25|6 Nº 29.065 v. 26|6|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos "GAUDIOSI GERARDO, c|CALVO de FERNANDEZ MARIA, s|Cobro de pesos", Expediente Nº 121.052, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 7 de julio de 1987, a las 14. horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un departamento ubicado en el 3º piso del inmueble Charcas 2896|2900 esquina Laprida 1293, de esta Capital Federal; designado como Unidad Funcional Nº 4, que consta de: Comedor, living, hall, 3 dormitorios, un cuartito para depósito, pasillos, un paso, baño, cocina, dos patios cubiertos escalera de acceso al entrepiso en el cual se encuentran dos habitaciones y baño de servicio, cinco balcones a la calle; con doble entrada y circulación. Está ocupado por el Sr. Dulfredo Veizaga Vargas, sin revestir el carácter de inquilino. Dicha Unidad Funcional posee una superficie propia de 144,35 m2 y para el entrepiso de 12,11 m2; lo que hace una superficie total de 156,46 m2. Porcentual 21,59 %. Adeuda al 26 de noviembre de 1986, en concepto de expensas comunes: ₳ 168,005. Base: ₳ 21.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %; e Imp. Fiscal: 1 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 1º, 2, 3 y 6 de julio de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. María E. Giraudy, secretaria.

₳ 39,60 e. 25|6 Nº 29.023 v. 26|6|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio: DEFENSA DE BARROS MARIA ANGELICA c|QUILPAY S.A. s|Ejec.", Expte. 52.815, que el martillero Daniel A. Pretile rematará el 8 de julio de 1987 a las 16 hs. en Guaraní 324 lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Una calculadora marca Cifra 121; una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti de 150 espacios; una máquina de escribir eléctrica marca Praxis 48 de 130 espacios. Sin base. Al contado. Comisión: 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987. Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 2,60 e. 25|6 Nº 29.049 v. 26|6|87

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por 5 días en el juicio "REYNOLDS INGENIERIA S.R.L. s|Quiebra", expediente 46.963, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 8 de julio de 1987 a las 11.30 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, ubicado en esta Capital Federal, calle Talcahuano 479, la totalidad de los bienes muebles y demás elementos inventariados en autos, como ser, 2 televisores en blanco y negro; 1 grabador reproductor stereo Philips; una bandeja toca discos; un acondicionador de aire Surrey Minipak; 1 juego de living de 2 sillones y 1 sofá; 1 equipo de radio y toca discos con bafles; 2 mesas; 1 espejo; etc., etc., que se exhiben de lunes a sábados de 9 a 12 horas en el depósito de Avenida La Plata Nº 1190, Capital, sin base, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%, y a continuación se subastará el inmueble que figura señalado a fs. 1044|1048, y que dice un lote de terreno, con lo plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad denominada "Villa Reconquista", partido de San Martín (hoy 3 de Febrero), Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Pellegrini, hoy Nº 645, entre las calles Guillermo Brown y Reconquista, designado en el plano que cita su título, con el Nº 38 de la manzana 19, compuesto de 10 m. 50 cm. de frente por 18 m. 02 cm. de fondo, lo que hace una superficie de 189 m. 21 dm. cuadrados, se compone de golpón y dependencias, que se encuentran totalmente desocupadas. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Mzna. 107; Parc. 6f; Partida Nº 35952. Base: ₳ 8.000 al contado y mejor postor. Seña: 12%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el impuesto por el sellado de ley del boleto de compra-venta. Las visitas del inmueble podrán hacerse efectivas de martes a sábados de 14.30 a 16.30 horas. Las deudas existentes serán soportadas por la quiebra. Más informes en autos, Boletín Oficial, Ambito Financiero, lugar del remate y al Tel. 923-6203.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987. Margarita R. Braga, Secretaria.

₳ 144. e. 23|6 Nº 28.309 v. 29|6|87

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: "RAMOS, LUIS MANUEL c|CROCE, ANTONIO" (Expte. Nº 50.727) que el martillero Osvaldo Pablo Rossi, rematará el día 6|7|87, a las 10 horas, en Tacuarí 647, de esta Capital, los siguientes bienes: Un cuadro que representa un carruaje con fondo de casas, con inscripción M. Vidal Barros; un aguafuerte titulado "Elevadores", con inscripción "A Antonio Croce, 1971" recuerdo de Quinquela Martín"; dos estatuillas representando una aldeana y la otra un aldeano, aparentemente de cerámica; un jarrón de cerámica con inscripción en la parte inferior "Cerámica Bariloche, decorado a mano"; un jarrón representando un motivo náutico; un juego de veladores con base tallada, representando dos angelitos, cada uno con su pantalla respectiva; una freidora eléctrica industria uruguaya, sin marca visible; dos alfombras: una con dibujos persas y otra color rojo liso; un televisor marca Hitachi, tamaño chico, Solid State; un velador de cerámica con pantalla una bicicleta fija marca Superolga con remo una máquina de fotografía marca Rex - Lujo; un reloj marca Kundo de repisa cubierto con vidrio; un abanico con pie; un cuadro de 0,30 x 0,40 mts. aproximadamente, firmado Ofelia D. B., representando un paisaje; un conjunto de tres piezas de cerámica que representa tres mujeres; un reloj eléctrico marca Seiko; un teléfono digital marca GTE Flipphone; un frizer marca Wilber; un óleo de Quinquela Martín representando "Puente de Barracas", firmado por el autor en 1971; un cuadro representando un molino de viento con dos figuras humanas; dos sofacamas de un cuerpo cada uno, en madera y tapizado color natural; un juego de sillones compuesto por uno de tres cuerpos y dos de un cuerpo, estos dos últimos tapizados en diferente color

al primero; un juego de café compuesto por cafetera, lechera, azucarera y seis tazas con sus platos respectivos, todos de porcelana "Tsuji"; un juego de café compuesto por una cafetera, lechera, azucarera, cuatro tazas y seis platos, sin marca; una batidora marca Braun, incompleta en apariencia; una multiprocesadora marca Braun, completa, desconociendo si funciona o no; un cuchillo eléctrico marca Braun; un centro de mesa de vidrio; una máquina de calcular de bolsillo marca Casio Person ' - B a pilas Nº 512066; un centro musical marca Seeland con amplificador y bandeja y dos bafles; un juego de copas compuesto por ochenta y cuatro piezas de diferentes formas y tamaños; una mesa de madera con cuatro patas de 1,50 x 1,10 mts. aproximadamente, con vidrio en la parte superior; seis sillas con patas de madera y tapizado en plástico blanco, algunos en mal estado; una mesa ratona con ruedas y vidrio en la parte superior; una mesa ratona redonda con cuatro patas y rueditas y vidrio en la parte superior; una máquina de coser marca Singer Nº 270-C, aparentemente en buen estado; un horno a microondas marca Simplex-Grill 790, en excelente estado; dos aplicaciones de techo con tres luces cada uno; una lámpara de techo con seis bombitas, aparentemente de bronce, dos veladores de bronce, aparentemente con cristal en la pantalla ;tres sillas reposeras con patas de aluminio; un juego de platos de mesa marca Verbano, compuesta por: veinticuatro platos playos, doce platos de postre, doce platos hondos, una guisera, cinco tazas de café con sus platos; seis compoteras; dos fuentecitas chicas; dos fuentes grandes, una averiada y una fuente redonda. Un juego de cubiertos compuesto por: dieciséis cuchillos de acero inoxidable, doce cucharas soperas, doce cuchillos de postre, dieciséis tenedores doce tenedores de postre, doce cuchillos de pescado, doce tenedores de postre, nueve cucharitas de café, diez cucharitas de café, once tenedores chicos de copetín, doce cucharas de postre, tres cucharas para servir y un cucharón; un filtro para te; un cuchillo de torta un descarozador de aceitunas; un cubierto para servir carnes; una pinza para hielo; un filtro de té de metal; un tirabuzón de champagne; una pinza para pastas; una cuchilla marca Frosts of Swedon; una espumadera; un juego de vasos de whisky (doce); un copón para hielo; una botella de whisky Chivas Regal de 750 cm3; una botella de cognac Napoleón; una botella de brandy Soberano; una botella de whisky Ye Monks; una botella de gin marca Burnett's; una heladera Domec Nº serie 643051 de dos puertas; una cacerola a presión; una radio portátil Repman a pilas; una batidora Kenwood con accesorios; una balanza de diez kgs.; una tostadora Arno; una mesa plegadiza de camping con tres sillas; una cortadora de fiambre; dos jarrones, cachados, de origen europeo; un bar con cu[illegible], cuatro estantes y luz adentro; un armario de 0,60 x 1,20 mts. con cuatro cajones y dos puertas una mecedora; un módulo de cinco estantes y tres cajones; una mesa ratona patas de madera y tapa de mármol al parecer; una plancha de viaje; una lámpara de mesa; otra ídem; una máquina de fotos Minolta Freedom II; una alfombra lisa de 2,50 x 2,50 mts. aproximadamente; dos juegos de mantel para doce personas cada uno, de h[illegible] tabla [illegible] planchar; una banqueta escalera; ocho platos soperos loza "Alfred Mekins"; dos platos postre; salsera y guisera; un plato de masas; nueve platitos de distinta medida y seis platitos de café, diferentes; un salero y pimentero; una cremera; una botella de whisky de un litro Black and White, sin estampillar; dos mesitas de luz, madera enchapada con tapa mármol; una cómoda; un espejo 1,60 x 0,40 mts. con fallas; dos cortinas de sintético, al parecer. Se deja constancia que el televisor embargado es en blanco y negro y que uno de los cuadros de Quinquela Martín, es una reproducción autografiada por el autor. Condiciones de venta: Sin base, al contado, mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente, el día 8 de julio de 1987, de 9.30 a 12 hs. en la calle Tacuarí 647, Cap. Fed., bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. La totalidad de los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos, no se admitirán reclamos de ninguna índole. Dicha exhibición se realizará durante los días 1º, 2 y 3 de julio de 1987 en los salones de la calle Tacuarí 647, Capital, en horario comercial. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Cap. Fed. El retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes.

Buenos Aires, 17 de junio de 1987. Marta G. Cirulli, secretaria.

₳ 91,80 e. 25|6 Nº 29.031 v. 26|6|87

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c|GONZALEZ FRANCISCO MARTIN s|ejecutivo (número 46.9[illegible]8), que el martillero señor Federico Aguilea, rematará el día 8 de julio de 1987, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas del Depósito San Cayetano de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor color marca Sharp, con control remoto, de veinte pulgadas Nº 16.780, con controles frontales. — Un centro musical marca Sharp Nº 90811867, modelo SG-320-X, con tapa de acrílico y dos baffles marca Sharp, modelo CP-320-X, sin número y de color gris oscuro con tela gris claro; — Una máquina de escribir portátil marca Hermes-Baby de color gris número 6407401. — Un radio grabador marca Sanyo, modelo 9302F, sin número visible a pilas y electricidad, con control en la parte superior. — Un lavarropas marca Drean, modelo biomatic, de formato cuadrado con programador automático y lavado biológico, de color blanco y controles en la parte trasera superior, sin número visible. — Una lustra enceradora, marca Yelmo, sin número visible, de color marrón. — Un televisor blanco y negro marca Motorola BGH, con controles frontales de 26 pulgadas número 788326, modelo 24 TI, Ost. — Un ventilador de pie, marca Yelmo, número 18281, de cuatro paletas metálicas color gris. — Todos los bienes en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. — Los bienes se exhiben los días 6, 7 y 8 de julio de 1987, de 9 a 12 horas, en Humberto Iº 2042, Capital Federal. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10%, entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, Secretaria.

₳ 46,80 e. 25|6 Nº 28.967 v. 26|6|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por diez días en el juicio caratulado ALGODONERA LOMAS S.A. TEXTIL E INMOBILIARIA s|quiebra, Expediente Nº 42.301|82 que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 2 de julio de 1987 a las 10 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, que linda al N. con la calle Manuel B. Fernández, al S. con la calle General Lavalle, al E. con la calle Guido Spano y al O. con la calle Soler, lotes 1 al 14 de la manzana Q, que surgen de fs. 519. — Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. C; Manzana 18; Parc. 1|14; Partida 33.564. Inscripción Dominio: Fº 4.322 del año 1948, Partido de Lomas de Zamora. — El terreno tiene una superficie total de metros cuadrados 12.342,39, según surge de fs. 331 y sobre el mismo se encuentra el edificio que consta de: varios galpones, construcción de mampostería en planta baja y alta; estructura y techos de losa; pisos de cemento y mosaicos; oficinas, baños y dependencias, en regular estado de conservación, con ventanas y artefactos deteriorados; una casa de cinco habitaciones, construcción de mampostería, a refeccionar. — Dispone de agua corriente, gas natural y luz eléctrica por sus frentes. El inmueble se halla desocupado y saldrá a la venta con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. — Adeuda: Imp. Inmobiliario al 27|2|87, australes 70.630,949. — Se hace constar que según la providencia de fs. 658 de fecha 26 de agosto de 1983, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que afecten al inmueble serán soportadas por el concurso hasta tanto sea otorgable la posición del inmueble (conf. C. N. Com. C, mayo 10|983, Bobina S.A. s|Quiebra), debiendo en el acto de la subasta poner en conocimiento de los intervinientes de la misma dicha circunstancia. Se deja constancia además que existe un proyecto de expropiación del inmueble en la H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. — Base: australes 218.895. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. Al contado, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza. — El 40 % del precio total deberá ser oblado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta. El saldo o sea el 50 % restante, deberá ser pagado en dos cuotas iguales semestrales, consecutivas y vencidas, a partir de la fecha del remate, actualizadas por medio del índice de precios al por mayor, nivel general, elaborado por el Indec, con más el 6 % de interés anual sobre saldos. Se admiten ofertas bajo sobre en el Juzgado, hasta dos días antes del remate (Art. 206, Ley 19.551|72). — La posesión se otorgará una vez abonada la totalidad del pago al contado, y de constituída la garantía hipotecaria sobre el inmueble por el saldo. Visitas a la propiedad de lunes a sábados de 9 a 12 y 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 495 e. 16|6 Nº 27.899 v. 29|6|87

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos "DUBARRY S.A. s|Quiebra s|Incidente de liquidación de bienes artículo 197 y ss. de la ley 19.551", (Expediente 15.291), que los martilleros Gustavo Carlos E. Abella Victoria, José María Rubianes, Luis F. Dorado Frers, Horacio E. Garrido, Martín Saráchaga e Isaac Joaquín, rematarán el 6 de julio de 1987, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 2º piso, a las 10,30 horas, los siguientes inmuebles sitos en Capital Federal, a saber: a) Anchorena 1775, que mide 11m30 al O; 23m15 al S; 19m14 al N y 22m92 al E. b) Luis Beláustegui 654|64, que mide 17m32 al NO; igual contrafrente; 44m03 al SO y 44m33 al NE. c) Rojas 1658|66, con una superficie total de 907,97 mc. y d) Gral. Manuel A. Rodríguez 1649|57, que mide 25m98 al SO; 47m95 al SE; 48m01 al NO y 18m65 al SE. Ad Corpus. Desocupados. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado fiscal: 0,50 por ciento. La tradición de los inmuebles se efectuará con posterioridad a la fecha de entrega de los muebles. Visitar del 1º al domingo 5 de julio inclusive, de 9 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. A las 12 horas, los siguientes bienes muebles: Mezcladora BND Nº 15.971|1, capacidad aproximada 700 lts.; reactores BND 12327|3 y 15971|2; torno mecánico paralelo "Wecheco" 52 Nº 766; túnel para embalaje "EDOS", Nº 15971|8; llenadoras-dosificadoras "Arthur Colton" Nros. 15927|9 y 10; llenadora para líquidos "Laundry" Nº 023; generadores de vapor "Caren" 575, y BND Nros. 15927|4 y 5; filtros prensa BND Nros. 15927|16 y 17; compresores de aire "Speedway" mod. 71931-1 y 7180-1; refinadoras a rodillo BND 15927|7,11 y 11 y 12; mezcladora BND 15927|13; troqueladoras para jabón de tocador BND números 15927|14 y 15; compresoras para jabón de tocador BND Nros. 15927|18 y 19; empaquetadora automática de jabones "Package Machinery" Nº 10899; tanques de acero inoxidable AISI de 2 mm de espesor BND 15927|21 al 27; equipo de computación "Aiconta"; etiquetadoras GD; cintas transportadoras; compresores; agujereadoras; sierra eléctrica; cepilladora; herramientas; máquinas de escribir y calcular, archivos y armarios metálicos; escritorios; sillas; sillones; aparatos de aire acondicionado; cajas de hierro; bebederos; balanzas; heladeras y cocinas comerciales; mesas; bancos; termotanque; estufas; aspiradora; tolvas; zorritas; escaleras; aparejo eléctrico; materias primas; productos químicos y terminados; perfumes; envases plásticos en cantidad; cajas de embalajes; máquinas y tipos de imprenta; guillotina para papel; tambores vacíos, tachos de acero inoxidable; tarimas y demás bienes inventariados, según catálogo. Se exhiben en Anchorena 1775 y Rojas 1658|66 a partir del miércoles 1º de julio hasta el domingo 5 de julio inclusive, de 9 a 13 horas. Sin base. Seña: 30 por ciento. IVA: 18 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. Los saldos de precio deberán ser abonados, indefectiblemente, los días 8 y 10 de julio de 10 a 12 horas, en Talcahuano 481, piso 3º, caso contrario perderán las sumas entregadas, fijándose en dicho momento, el día y hora de retiro del bien, que deberá realizarse dentro de los 15 días siguientes, los que se encuentran en la calle Rojas 1658|66 y dentro de los 20 días siguientes al remate, los de la calle Anchorena 1775, caso contrario deberán reclamarse judicialmente.

Buenos Aires, junio 16 de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

₳ 220,50 e. 23|6 Nº 28.501 v. 29|6|87

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 2 días, en autos: "GIANELLA ENEAS S. c|GRISPO LEOPOLDO y otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 53.021, que la unidad 5, letra "A" del edificio de la calle Blanco Encalada 4844|48, Cap. Fed., que será subastada el martes 30 de junio de 1987, a las 9.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, (ex Cangallo). Cap., se ubica en el piso 3º del domicilio mencionado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1987. — Horacio A. Grillo, secretario.

₳ 14,40 e. 25|6 Nº 29.261 v. 26|6|87

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio número 20, Secretaría Nº 40 comunica por dos (2) días en autos: TRUJILLO, FERNANDO JOSE c|TESSONE, RUBEN s|ejecutivo (expediente Nº 13.212) que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 8 de julio de 1987, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Alvarez Jonte 4648|52, 54, Unidad Nº 1 de Capital Federal. — Se trata de un local de negocio de unos 3,20 metros de frente por 8,50 metros de fondo, aproximadamente, con un baño y en buen estado de conservación. — Como surge de autos el local está ocupado por el señor Carlos Fossaseca en calidad de inquilino. — Adeuda en concepto de impuesto municipal al 2|10|85; ₳ 6,67 y de O. S. N. al 24|9|85: ₳ 109,91. — Base: ₳ 41. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe los días 3, 6 y 7 de julio de 1987 en el horario de 9 a 12. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo preceptuado en el artículo 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 41,40 e. 25|6 Nº 29.054 v. 26|6|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio número 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos: VESPASIANO, HORACIO RODOLFO c|MELDI, DAVID HECTOR s|Ejecutivo (Expte. Nº 8.935), que el martillero José Antonio Pizarro (Libertad 1144 4º "A", 2º cuerpo, 44-0263), rematará el próximo 8 de julio de 1987, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: La propiedad ubicada en la calle Viamonte 74, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Partida número 199.249. Consta de cocina-comedor, dos habitaciones, baño, terreno con galpón al fondo, ocupada por el demandado y familia exclusivamente. Superficie del terreno: 256,83 m2. Base: australes 2.333. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado, 5 por mil, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: días hábiles de [illegible] a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1987. Alberto M. R. Guerri, secretario.

₳ 43,60 e. 24|6 Nº 28.925 v. 26|6|87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 52, comunica por dos días en el juicio GIL, VICTOR D. c|VAZQUEZ, OSVALDO y otro s|ejec., expediente: 5825, que el martillero José Roldán rematará el día 6 de julio de 1987, a las 12 horas en Talcahuano 479, de la Capital Federal. — El 50% indiviso de la unidad 3 del inmueble ubicado en la calle Bazurco 2757|59 entre Terrada y Condarco de la Capital Federal. — Matrícula 16-4628|3. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16. — Sección: 75. — Manzana: 48. — Parcela: 26. — Superficie Total: 70,42 m2. — Compuesta de comedor, dormitorio, cocina, baño, un patio y en la terraza otra habitación. — Ocupada por su propietario y familiares. — Visitar la propiedad de lunes a viernes de 17 a 18 horas. — Base: ₳ 5.000. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 17 de junio de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 36,60 e. 25|6 Nº 29.053 v. 26|6|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del doctor Juan Carlos Ocampo, comunica por dos días en autos LOSADA, JOSE GIL c|WAGNER, GUILLERMO J. s|ejec. expediente número 17.096, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 7 de julio a las 18 horas en Tacuarí 647, donde se exhiben: Un órgano eléctrico Yamaha,

de doble teclado. — Un equipo de música, compuesto por: bandeja pasadiscos, radio amplificador, pasacassettes, marca Maranz, con dos baffles misma marca. — Un mesa de madera lustrada, apoyada en pie tallada, extensible, de 2 m. aproximadamente de largo, con seis sillas y dos sillones, con respaldo tallado, tapizado en tela estampada, tipo gobelino, dos mesas ratonas, cuadradas, patas talladas y tapa de vidrio, de 0,80 m de lado. — Un juego de living, compuesto por dos sillones de un cuerpo, y uno de tres cuerpos, tapizados en tela sintética, color verde, con filete dorado, de 0,50 estilo inglés, con dos cajones y tapa color verde, con iflete dorado, de 0,50 m x 1 m., aproximadamente. — Un modular de madera, con cuatro puertas y cuatro estantes o nichos, para libros. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, efectivo.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Luis María Guerra, secretario.

₳ 32.40 e. 25|6 Nº 28.975 v. 26|6|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a cargo del D. Luis Alvarez Juliá, comunica por 3 días en autos: FAIDAN S.R.L. c|LOPEZ, JORGE FERNANDO ROQUE y otro s|Cobro de Alquileres, Expediente Nº 224|86, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 2 de julio de 1987, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, la tercera (1|3) parte indivisa del inmueble sito en la calle Escalada 249|51, planta baja, unidad 2, de la Capital Federal. — Superficie: 111,24 m2. Porcentual: 12,02 por ciento. — Matrícula (Folio Real) 1-1.225|2. Títulos agregados en autos a fs. 42|67. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 60; Manzana 103; Parcela 27. El inmueble consta en planta baja de cocina - comedor, 2 habitaciones y baño; en planta alta de lavadero con pequeño baño, tres habitaciones y terraza embaldosada. Todo en buen estado de conservación, disponiendo la unidad de todos los servicios y línea telefónica. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Fs. 69; informe sin actualizar al 20|11|86, australes 16,675. Obras Sanitarias de la Nación Fs. 71|72, informe actualizado al 28|11|86, australes 38,60. Según constancias de autos, la unidad no tiene gastos en concepto de expensas. — Base: australes 673,73. — Seña: 10 %. — Comisión: 4 %. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 8 a 10 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de efectuada la subasta, caso contrario, se actualizará el monto conforme la variación sufrida por el índice de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1987. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

₳ 75,60 e. 24|6 Nº 28.709 v. 26|6|87

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de la Capital Federal, con sede en Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos NAVIGANTE ALFREDO c|DOLLBERG, CARLOS M. s|ejecución hipotecaria expediente Nº 6.226 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de julio de 1987 a las 11.45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo en él clavado plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el cuartel tercero del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, paraje Los Cardales, designado con el Nº 11 de la Quinta 72, compuesto de 41,74 metros de frente al Sud Oeste, por 50 metros de fondo, o sea una superficie de 2.087 metros cuadrados, lindando por su frente al Sud Oeste con calle sin nombre; por el Nord Este con parte de la parcela 296 a por el Sud Este con el lote 10 y por el Nord Oeste con el lote 12. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III. — Sección: A. — Quinta: 12. — Parcela: 11. — Partida: 29282. — Existe en el lote una propiedad en excelente estado de conservación con pinos y parquización en muy buen estado; tiene una construcción principal que consiste en una casa de reciente edificación, que consta de living amplio, comedor en desnivel con chimenea hogar, tres dormitorios, amplia cocina y baño en su planta baja. — En la alta, consta de hall de distribución, un domitorio en suite y "play room" y se accede a la misma por escalera interna de madera. — Es de destacar el muy buen estado de conservación general en que se encuentra todo el inmueble, detalles de puertas y ventanas, pisos cerámicos, etcétera, que dan categoría a la propiedad. — Cuenta el inmueble con quincho parrilla con habitación y baño. — Así mismo existe una casa independiente para caseros, que posee un amplio ambiente y y su baño. — Hay otra construcción utilizada como boxes para caballos. — Tiene pileta de natación con cascada y su filtro para agua. — Toda la propiedad se encuentra habitada por dos personas en su carácter de familiares del demandado, y los fines de semana por más personas del grupo familiar, en forma transitoria .— Al lugar se accede desde la Capital Federal por la Ruta 9 Panamericana Ramal a Campana, acceso a Los Cardales, debiendo dirigirse cuatro cuadras por el acceso pavimentado al camping de Asimra. — Próximo al mismo y luego de recorrer las mencionadas cuatro cuadras, debe efectuarse una cuadra a la izquierda ya por calle de tierra, y desde ese punto aproximadamente unos doscientos metros a la derecha, donde se ubica perfectamente el bien a subastarse, ya que lleva el nombre de Cyntia y se destaca por el cerco perimetral rodeado de pinos. — La propiedad en sí se ubica a partir de una línea imaginaria a la altura donde se encuentra la pileta de natación aproximadamente en su lado izquierdo, mirando la misma desde el frente y hasta el final del cerco en su lado derecho. — Existe adiátero al bien que se remata, más terreno de propiedad del demandado que no se incluye en la subasta. — Se remata en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: ₳ 34.024,677. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de deuda en Dirección de Rentas (fs. 37): ₳ 405,10. — (Fs. 38 vta.): 12,26 australes. — (Fs. 39) de ₳ 243,85. — Con Municipalidad de Campana (fs. 42): de ₳ 24,07 y (fs. 43) de ₳ 140,60; todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La descripción del inmueble es resultado de la constatación del mismo efectuada por el martillero interviniente.

Buenos Aires, junio 19 de 1987. — Ana María Himschooz, secretaria.

₳ 120,60 e. 25|6 Nº 29.051 v. 26|6|87

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial ..vil y Comercial Nº 30 a cargo ... doctor Vicente Saravia Patrón, Secretaría doctor Enrique V. Virto sito en la calle Paraguay ..., 2º piso, comunica por dos días en el juicio: "AMUT S.P.A. MACI... PER LA LAVORAZIONE DELLE MATERIE PLASTICHE c| PA...MIDANO ANIBAL DOMIN... s| ejecución prendaria" - Expte. Nº 3.765| 1984 (Reserv.), que el martillero a propuesta de parte Edelmiro S. Daneri, rematará el día 7 de julio de 1987, a las 13.45 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: un turbo...ezclador de 175 litros (ciento setenta y cinco lts.) completo de agitador de enfriamiento y cuadro de mando todo en perfecto estado de funcionamiento. Modelo TRM 175; Nº 022|24780, Marca Amut ... prenda Nº E-166.165). — Base: U$S 8.687,70. — Una máquina extrusadora doble tornillo, modelo BA57, número de fabricación 091 ..., marca Amut con los siguientes accesorios: desgasaje, dosador automático de tolva, termorregulación de ...nillos, soporte desplazable de decompresor, grupo de tiro y corte descargador, túnel, cabezal y punzonadora, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. — Base: U$S 54.674.35. — Ambos bienes al contado. — Seña 30 %. IVA (Imp.) sellado, en efectivo. — Las bases de los bienes serán fijadas por separado en australes a la cotización del cambio oficial, tipo vendedor al día anterior a la subasta. — Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. Los bienes se exhiben en la calle 29 "Bouchard" Nº 3955|57 (... pte. 426), entre calle y ...nejo de la Localidad de Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 17 hras. — Se aceptan cheque|s certificado|s a nombre del martillero. — "No a la Orden", contra Bancos de esta plaza, con 5 días hábiles de validez de la certificación a partir de la subasta. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos y constancias en autos o al martillero: 5..-9762.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987. — Enr... Virto, secretario.

El Secretario.

₳ 61,20 — e.25|6 Nº 29.047 v.26|6|87

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo de la doctora Zulema Wilde comunica por dos días en los autos: "CONSORCI... ...EV DO 2146| 5 c|SINDI... DE LUZ Y FUERZA s|cobro de exp." - Expte. Nº 37.503, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará ... d. julio de 1987, a las 9 horas en Talcahuano 479 el inmueble (locales) ubicados en la calle Armenia (ex Acevedo) 2146|54 planta baj... unidades funcionales 68, 69 y 70 y sus unidades complementarias III, I, y II, matrículas número 18-1208|69; 18-1208... 18-12... |70. Nomenclatura catastral: ...ción 19, Manzana 118, Parcela 1 G, II, 1, 2 y 3. — Desocupados. — Se exhibirán los días 2 y 3 de julio, de 10 a ... horas. — Base: ₳ 40.000, si no hubiere oferentes, pasada la media hora la iniciación del remate se reducirá la base en un 25 % (₳ 30.000) y pasada otra media hora sin que hubiera postores podrá subastarse sin base. — Contado. — Comisión 3 %. Seña 8 %. Se... de ley 5 o/oo. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires. 18 de junio de 1987. — Dolores Miguens, secretaria.

₳ 34.20 — e.25|6 Nº 29.048 v.26|6|87

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal hace saber por dos días e los autos: "IMAR, GREGORIO NESTOR c|ROM... RO LUISA, s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 46.844, que el martillero ...alio W. Bigi, rematará el día martes 7 de julio de 1987, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. — El Departamento "A", designado como Unidad Funcional Nº 15, sito en el segundo piso del inmueble sujeto al régimen de Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512, con frente a la calle Alcaraz 4385, 4391, 4397 esquina Sanabria 2001, 2009, 2015, 2017, con entrada común por Sanabria 2009 de esta Capital Federal, compuesto de dos ambientes, baño, cocina y balcón la calle; se encuentra ocupado por la señora Luisa Romero, en carácter de propietaria; tiene de superficie cubierta 38,48 m2, balcón 2,28 m2, lo que hace total para la unidad funcional de 40.76 m2. — Porcentual 3.7.. %. Matrícula 15-46866|15. Adeuda por Impuestos Municipales (fs. 36): ₳ 109.444, por O.S.N. (fs. 32|33): ₳ 415,49 y por Expensas Comunes al mes de febrero de 1987: ₳ 62,88. — Base: ₳ 31.051,13, al contado y al mejor postor. — A cuenta de precio 20 %. Comisión 4 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo del precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. La unidad podrá visitarse los días 3 y 6 de julio de 9 a 12 ho...

Buenos Aires 1.. de junio de 1987. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 61,20 — e.25|6 Nº 29.024 v.26|6|87

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MIRANDA, FEDERICO ENRIQUE c|VELAZCO, SANTIAGO s|sumarios" - (Expediente Nº 4. 700| 85), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de julio de 1987, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores ubicados en la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un órgano electrónico marca "Yamaha" sin número visible de color simil madera; con doble teclado; funcionando y en perfecto estado de conservación con su correspondiente banqueta. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Sin Base. — La Seña: 30 %. La Comisión: 10 % y el Sellado de Ley: 0,50 % deberán abonarse en el momento de la subasta y al bajarse el martillo — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. — La entrega del bien se efectuará cuando se apruebe judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 17 de junio de 1987. — Christian S. Abrita, secretario.

₳ 37,80 — e.25|6 Nº 29.062 v.26|6|87

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 50, a cargo de la dctora María Rosa García Foucault, Secretaría de la doctora María Elena Ucar, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AV. SANTA ... 155... y MONTEVIDEO 1079|83 c|ATIAS LILIANA EDIT s|cobro de ex..." - Expte. 12.249, que el martillero Martín José O..., rematará el día 1º de julio próx. a las ... as, en Tte. Gral. Perón 1233: el inmueble calle Av. San... y M...video ...83, unidad 29 (subsuelo) Sup. 7,49 dm2. Porc. 0,17 %. — Desocupado .— Deudas fs. 111: Municip. ₳ 8,42 al ...; fs. 115: Obras Sanitarias: ₳ 65,15 al ...; fs. ... Expensas. 2.037,80 al 8|10|85. — Base: ₳ 2.037,809. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0.5 %. — Dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Exhibición diariamente d... a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987. — María E. Ucar, secretaria.

₳ 28,80 — e.25|6 Nº ...045 v.26|6|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AREMAR C.I.F.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 13 de julio de 1987; a las 9 horas; en las oficinas de la Sociedad; calle Viamonte 494; 9º piso; Capital Federal; a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Causas de la postergación de la asamblea y su celebración fuera de término.

3º Documentación artículo 234; inciso 1º; ley 19.550; correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986 y proyecto de distribución de utilidades.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Remuneración del Directorio y síndico.

El Directorio

₳ 45 e.23|6 Nº 28.203 v.29|7|87

AUTOMOTORES ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de julio de 1987 a las 18 horas en la sede social, calle Medina 1750, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

2) Cambio del Valor Nominal de las acciones.

3) Aumento del Capital Social y Reforma de Estatuto y

4) Emisión de nuevas acciones.

El Directorio.

₳ 31,50 e. 24|6 Nº 28.946 v. 30|6|87

"B"

BANCO INTERFINANZAS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332|34, Buenos Aires, el ocho de julio de 1987, a las once, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Cosideración del revalúo contable de conformidad con la Ley 19.742 y normas reglamentarias y decisión sobre el destino del saldo y figuración en el balance.

4º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos y notas complementarias, dictamen del contador certificante e informe del consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986; así como la propuesta de distribución de utilidades, decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores; y monto de la reserva especial establecida por la Comunicación "A" 850 del Banco Central de la República Argentina, para atender préstamos al personal.

5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros del consejo de vigilancia por ₳ 69.026,31 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986.

6º) Consideración de la remuneración del contador certificante.

7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que corresponderá al directorio y elección de los mismos.

8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes del consejo de vigilancia, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos.
9º) Designación del contador certificante para el próximo ejercicio.
El Directorio
Nota: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta el 2/7/87, inclusive, de 10 a 15 horas.
A 139.50 e. 22|6 Nº 28.760 v. 26|6|87

"C"

CAPA
Sociedad Anónima
Salta 596 - piso 3º - Cap. Fed.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
Convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de C.A.P.A. S.A. en primera y segunda convocatoria para el día 15 de julio de 1987 a las 17 horas, en Salta 596, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º Analizar la marcha de los negocios sociales [illegible] continuidad de la Sociedad o su disolución legal.
3º De optarse por la disolución, designación de la Comisión Liquidadora. Fijación del número de sus miembros y su elección por el período que dure la liquidación.
4º [illegible] Síndico Titular y Suplente hasta completar la liquidación de la Sociedad.
El Presidente
A 67,50 e. 25|6 Nº 29.059 v. 1º|7|87

CLINICA SAN MICHELE
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 del mes de [illegible] del año 1987 a [illegible] en la Sede Social de la calle Combate de los Pozos 47, piso 1º, Dpto. 3 de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social, emisión de acciones.
2º Reforma de: Estatuto, adecuación a la Ley 22.903 y unidad monetaria Australes [illegible] del valor nominal de las acciones.
3º Canje de acciones, procedimiento y paridades de canje. Emisión de acciones en razón del canje.
El Directorio
[illegible] de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar es la Sede Social sus acciones o un certificado de depósito o constancia de cuentas acciones escriturales libradas por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de an[illegible] la fecha fijada [illegible] su realización en el horario de 15 a 19 horas.
A 90 e. 25|6 Nº 29.100 v. 1º|7|87

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE
S.A.I.C. COPEMSA
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas del Complejo Pesquero Marplatense S.A.I.C. COPEMSA, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de julio de 1987, a las 12 horas, en la sede de la Sociedad sita en Olavarría 114, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y ratificación expresa y retroactiva de todas las resoluciones adoptadas en la reunión del Directorio de la Sociedad celebrada el 9 de junio de 1987.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 8 de julio de 1987. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede de la Sociedad o por carta al domicilio de la misma.
A 76,50 e. 25|6 Nº 29.002 v. 1º|7|87

CONDUPLAST
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria, Financiera
y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de julio de 1987 a las 16 horas, en Deán Funes 942, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, Ejercicio al 28 de febrero de 1987.
2º) Remuneración al Directorio en exceso s/art. 261, Ley 19.550.
3º) Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 45 e. 24|6 Nº 28.622 v. 30|6|87

CASA ZUBILLAGA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Casa Zubillaga S.A. a asamblea general ordinaria en primera convocatoria, para el día 3 de julio de 1987, a las 14 horas, en calle Sarmiento Nº 470 segundo piso, oficina 209, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de la Memoria y Estados Contables del art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3. — Consideración del resultado del ejercicio.
4. — Fijación de honorarios a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5. — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y de miembros del Consejo de Vigilancia. Elección de los mismos.
6. — Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el mismo día y lugar, a las 15 horas.
El Directorio.
Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550, teniendo en cuenta que todas las acciones son nominativas no endosables. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo en la sede social el 29 de junio de 1987 a las 18 horas.
A 112.50 e. 24|6 Nº 26.149 v. 30|6|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 12|6 al 18|6|87.

"CH"

CHEMOTECNICA SINTYAL
Sociedad Anónima
Productos Químicos,
Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Carlos Berg Nº 3669, Capital Federal, el día 13 de julio de 1987, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social por capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742 capitalizable y emisión de las acciones correspondientes.
4º) Modificación de los Estatutos Sociales para su adecuación integral a las normas legales y a las necesidades funcionales de la Sociedad.
El Directorio.
Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.
A 67,50 e. 24|6 Nº 28.773 v. 30|6|87

"D"

DON ROBERTO
Sociedad Anónima,
Agropecuaria, Comercial
e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Don Roberto S.A.A.C. e I. convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social de la calle Lavalle 465, 1º piso, Capital Federal, el día 14 de julio de 1987 a las 10 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Tratamiento de la renuncia del síndico titular y suplente.
3º Designación del síndico titular y suplente.
El Vicepresidente.
A 45 e. 23|6 Nº 28.423 v. 29|6|87

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de julio de 1987, a las once horas, en el domicilio social, sito en Carlos Pellegrini 445, 8º piso, B, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Consideración del resultado del mencionado ejercicio.
El Directorio.
A 49,50 e. 23|6 Nº 27.296 v. 29|6|87

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO
S.A.
Comercial, Industrial,
Agropecuaria y De Mandatos
CONVOCATORIA
Por cinco días, convócase a los accionistas de la Empresa Domingo y Eduardo D'Espósito S.A.C.I.A.M., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de julio de 1987 a las 15.30 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 1628, piso 4º, A, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas por la cual se convoca fuera de término.
3º) Lectura y aprobación de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
A 54 e. 22|6 Nº 28.051 v. 26|6|87

"E"

ESTANCIA LEOFU
S.A.
Agropecuaria
Registro Nº 32 636
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de "Estancia Leofú S.A.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de julio de 1987, a las 11 horas, en Avda. Pte. R. E. Peña 1110, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Considerar absorción saldos deudores de accionistas y quebranto ejercicio 1986, por la cuenta Ajuste de Capital al 31|12|86.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 27 e. 22|6 Nº 28.020 v. 26|6|87

ESTANCIA LEOFU
S.A.
Agropecuaria
Registro Nº 32.636
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de Estancia Leofú SA.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de julio de 1987, a las 10 horas en Avda. Pte. R. S. Peña 1110, piso 6º, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Motivo del atraso de la convocatoria.
2º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31|12|86.
3º) Consideración quebranto del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración Directorio y Síndico.
5º) Elección Síndico titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
A 31,50 e. 22|6 Nº 28.021 v. 26|6|87

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias con derecho a 5 votos a asamblea especial (artículo 250 ley 19.550), a celebrarse el día 14 de julio de 1987, a las 12 horas, en el local social de Defensa 599, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Aceptación de la propuesta a ser considerada por la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 17 de julio de reducir el número de votos a que dá derecho cada acción de 5 a 1.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de que se los inscriba en el registro de asistencia a asambleas.
El Directorio.
A 63 e. 23|6 Nº 28.365 v. 29|6|87

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 17 de julio de 1987, a las 12 horas, en el local social de Defensa 599, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Cambio de las características de las acciones ordinarias de 5 votos emitidas. Transformación de las mismas en acciones de voto singular.
3º) Modificación del artículo 13 del estatuto social.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de que se los inscriba en el registro de asistencia a asambleas.
A 58,50 e. 23|6 Nº 28.367 v. 29|6|87

ESTABLECIMIENTO EL MORUCHO
Sociedad Anónima
(En liquidación)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1987 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Rivadavia 789, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Balance General del Ejercicio Nº 5 finalizado el 31 de marzo de 1987.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Informe de la marcha de la liquidación de la sociedad.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio Liquidador de la sociedad.
6º) Prórroga del Directorio Liquidador.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238, ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social Rivadavia 789, 1º piso, Capital de 10 a 13 horas.
A 81 e. 23|6 Nº 28.252 v. 29|6|87

EUROARGENT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1987 en primera convocatoria a las 18 horas y en caso de no lograrse el quórum necesario se realice la misma en segunda convocatoria en igual fecha a las 19 horas, la cual quedará constituida con el número de accionistas presentes en el domicilio calle Corrientes 753, piso 21, oficina C, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31|12|86.
2º Designación directores y síndicos.
3: Designación dos accionistas firmar el Acta.
El Directorio
A 54 e. 25|6 Nº 28.985 v. 1º|7|87

"F"

FITAM
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de julio de 1987 a las 15 horas, en la sede social, Ciudad de la Paz 2360, 3º piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 y la actualización contable ley 19.742, referido al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987.
3º) Asignación del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de directores y elección del síndico titular y suplente.
5º) Aumento del capital social, emisión de acciones y su adecuación a la legislación vigente. Canje de las acciones en circulación por acciones de las mismas características expresadas en la nueva moneda.
6º) Reforma del artículo 4º de los estatutos sociales.
Para el tratamiento de los puntos 5º y 6º la asamblea tiene carácter de extraordinaria.
El Directorio.
A 94,50 e. 23|4 Nº 28.591 v. 29|6|87

FLEXAFIL
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1987, a las 17 horas, en Campichuelo 1312, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.

3º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742.

4º) Elección de directores y síndicos.

5º) Determinación de los honorarios a directores y síndicos, teniendo en cuenta lo expresado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 63 e. 25|6 Nº 29.090 v. 1º|7|87

"G"

GRILL CASA PODESTA
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.P.J. 83.985

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de julio de 1987, a las 16.30 horas en la calle Osvaldo Cruz 2543, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la asamblea.

2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

4º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro., de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los balances generales y memoria de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de los años 1986 y 1987 respectivamente.

5º) Aprobación gestión del directorio.

6º) Consideración de las distribuciones de dividendos.

7º) Elección de la totalidad de los miembros del nuevo directorio por el período 1º de abril de 1987 al 31 de marzo de 1990.

8º) Elección de la totalidad de los miembros del consejo de vigilancia por el período 1º de abril de 1987 al 31 de marzo de 1990.

El Directorio.

A 85,50 e. 23|6 Nº 28.270 v. 29|6|87

GARCIBAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de julio de 1987 a las 11 horas en Paso 415, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas que motivan el llamado a asamblea fuera de los términos legales.

3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º) Elección del directorio y consejo de vigilancia para el nuevo ejercicio.

El Directorio.

A 54 e. 23|6 Nº 28.553 v. 29|6|87

GILOTAUX
S.A.C.I.F.I.
(I.G.J. Nº 7.587)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 8 de julio de 1987, a las 18 horas en la sede social de J. Salguero 3172, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de asamblea.

2º) Demora en la convocatoria a asamblea general ordinaria.

3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 vencido con fecha 31|12|85.

4º) Consideración del revalúo contable de la Ley Nº 19.742 y su destino.

5º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.

6º) Retribución a directores y síndicos.

7º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.

8º) Elección de síndico titular y suplente.

9º) Continuidad en el ramo automotriz y proyección empresaria.

El Directorio.

A 49,50 e. 23|6 Nº 28.301 v. 29|6|81

GYNSA
CHAPAS Y MAQUINAS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, para el día 10 de julio de 1987 a las 15 horas, en la sede social, Saladillo 3351, de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años.

El Directorio.

A 36 e. 23|6 Nº 28.318 v. 29|6|87

"H"

HUASCAN
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 20 de julio de 1987, en La... pis. 4º, en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda a las 15,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Reforma de los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales.

3º) Consideración de la renuncia de los directores. Determinación del número y elección.

4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de sociedades.

A 54 e. 25|6 Nº 29.087 v. 1º|7|87

HULYTEGO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 6 de julio de 1987 a las 11 horas, en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre la situación de la sociedad.

2º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción por hasta australes 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de australes 0,10 valor nominal cada una. Determinación de las condiciones de emisión en especial precio, forma y plazo de colocación e integración. Las acciones tendrán derecho a dividendos y otras acreencias desde el 1º de enero del año en que se ofrezca la respectiva emisión a los señores accionistas.

Se propone delegar en el Directorio la facultad de determinar el monto de primas de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea.

3º) Destino de la sociedad en caso de no prosperar lo tratado en el punto anterior.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 30 de junio de 1987 a las 18 horas.

A 95 e. 24|6 Nº 28.862 v. 30|6|87

"I"

IGNACIO BALBIANI
Sociedad Anónima
Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.602

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1987, a las 16 horas, en Perú 447, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

A 6,50 e. 22|6 Nº 28.220 v. 26|6|87

INCARMET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Incarmet S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de julio de 1987 a las 16 horas, a celebrarse en Lavalle 1362, 1er. piso, departamento 2, Capital Federal para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estado de resultados y estados de evolución del patrimonio neto.

3º) Remoción del directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

4º) Consideración de la gestión y renuncia del síndico titular. Eliminación de la sindicatura.

5º) Aumento del capital social por capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742 (capitalizable). Modificación de las características de las acciones.

6º) Reforma de los artículos 3º (capital social); 4º (características de las acciones); 6º (designación de autoridades); 7º (garantía de los directores); 9º (sindicatura - su eliminación); 16 (disolución de la sociedad).

7º) Consideración de la venta de los inmuebles necesarios para cancelar el pasivo de la empresa al directorio para su cumplimiento.

Notas: 1) Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en los plazos legales correspondientes.

2) Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales una hora posterior a la citación la asamblea se celebrará en segunda convocatoria con el quórum que se halle presente.

Ia Autorizada.

A 112,50 e. 22|6 Nº 28.193 v. 26|6|87

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º|7|87, a las 12 horas, en J. E. Uriburu 153, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, al 28|2|87 y destino de las utilidades.

2º) Remuneraciones al directorio.

3º) Mandato de la comisión fiscalizadora.

4º) Elección contador certificante.

5º) Dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

Nota: Para asistir se deberá cursar comunicación antes del 25 de junio de 1987.

A 36 e. 22|6 Nº 27.959 v. 26|6|87

ILUMINACION AGUERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de julio de 1987 a las 13 horas, en M. T. de Alvear 1456, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos por el cual se realiza la asamblea fuera de término.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.

4º) Aprobación de la gestión del directorio.

5º) Retribución a los directores y síndicos en exceso de los previstos por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

6º) Distribución de utilidades del ejercicio.

El Directorio.

A 67,50 e. 23|6 Nº 28.278 v. 29|6|87

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.298

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1987, a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1956, 3er. piso, departamento "B", y por falta de quórum en 2da. convocatoria, a las 12 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1987.

2º) Aprobación revalúo contable Ley Nº 19.742.

3º Destino del resultado del ejercicio y remuneración al directorio y síndico.

4º) Elección síndico titular y suplente.

5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 63 e. 23|6 Nº 28.498 v. 29|6|87

"L"

LEIKE
S. A.
Registro A 51.219

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 1987, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Asamblea 673, de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

3º Consideración del ajuste impositivo por inflación.

4º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, Ley número 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

5º Distribución de utilidades.

6º Designación del nuevo Directorio por el término de un año.

El Directorio.

A 72 e. 25|6 Nº 29.064 v. 1º|7|87

LETTACROM
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria, en la sede, Viamonte 682, 2º piso, "C", Capital, para el día 21 de julio de 1987, a las 17 horas, para considerar todas las gestiones del directorio en el período 1º de diciembre de 1984 al 30 de noviembre de 1986, la designación de nuevos miembros del directorio y la sindicatura y la remuneración al síndico y la designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Depósito de acciones de acuerdo al artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

A 40,50 e. 23|6 Nº 28.273 v. 29|6|87

LINEA 10
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 54.790

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de junio de 1987 a las 17 horas, en los salones cedidos al efecto por el Club ...racas Juniors, ubicado en la calle ... IV 1400, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración del revalúo contable correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de agosto de 1985, realizado conforme con las Leyes Nros. 19.742 y 21.525 y su posible capitalización.

4º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y demás cuadros anexos. Informe del consejo de vigilancia y dictamen del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de agosto de 1985.

5º) Consideración del resultado económico del ejercicio Nº 8.

6º) Aprobación de las gestiones del directorio y del consejo de vigilancia durante el ejercicio económico Nº 8.

7º) Remuneración de los directores y de los consejeros de vigilancia aún en exceso de los dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones administrativas cumplidas durante el ejercicio económico Nº 8.

8º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, informe del consejo de vigilancia y dictamen del auditor externo correspondientes al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de agosto de 1986.

9º) Consideración del resultado económico del ejercicio Nº 9.

10) Aprobación de las gestiones del directorio y del consejo de vigilancia durante el ejercicio económico Nº 9.

11) Remuneración de los directores y de los consejeros de vigilancia aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las fun- durante el ejercicio económico N 9º. ciones técnico-administrativas cumplidas

12) Determinación del número de directores que integrarán el directorio y su elección por dos (2) años a computar desde el 1º de setiembre de 1986.

13) Determinación del número de consejeros que integrarán el consejo de vigilancia y su elección por el término de tres (3) años a computar desde el 1º de setiembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, a efectos de su inscripción en el libro de asistencia de asambleas (artículo 238, de la Ley Nº 19.550.

A 153 e. 23|6 Nº 28.398 v. 29|6|87

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA

CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 28 de abril ppdo., se cita a los señores socios a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día lunes 15 de junio, a las 8.30 en la sede de la institución, Avda. Santa Fe 4292, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

2º Elección de presidente y de los miembros de la Comisión Directiva que terminan su mandato o que han renunciado. En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria se cita a los señores asociados para realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo ligar, a las 9.30. La Asamblea sesionará válidamente con el número de asociados que concurra a la segunda convocatoria.

Horacio Rodríguez Castells, presidente.

Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, mayo de 1987.

El Presidente.

A 8,19 e. 12|6 Nº 26.240 v. 26|6|87

"M"

MIGUEL BERARDI Y CIA.
LA GIOCONDA
S.A.I.C.
Expediente Nº 26.774

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 1987 a las 9 horas, en el domicilio de la sociedad, avenida Asamblea 679 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º) Consideración del ajuste impositivo por inflación.
4º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 de la Ley número 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación del nuevo Directorio por el término de dos años.
7º) Solicitar autorización a los señores accionistas para convocar a Asamblea General Extraordinaria para el aumento del Capital Social.

El Directorio.

₳ 85,50 e. 25|6 Nº 29.063 v. 1º|7|87

MANUFACTURA GENERAL DE REVESTIMIENTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de julio de 1987, a las 10 hs. en la sede social de J. L. Cabezón 3886, Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación de Art. 234, Inc. 1º (Ley 19.550), por el 8º Ejercicio cerrado al 31 de enero de 1987. Analisis de la situación creada por el anterior Directorio.
2º Resultado del Ejercicio y honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente.

₳ 40,50 e. 22|6 Nº 28.024 v. 26|6|87

MOTORIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1987 a las 18 horas en Lavalle 1646, 10 piso, Of. 35, de Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Razones que justifican la consideración tardía de los Balances.
3º Consideración de los Balances Generales, Memorias, Estado de resultados e informaciones complementarias de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1983 y 1984.
4º Elección de directores y síndico.

Una hora después de la fijada para esta citación la Asamblea se constituirá con el número de accionistas presentes, según autorizan los Estatutos Sociales.

El Directorio.

₳ 58,50 e. 22|6 Nº 28.033 v. 26|6|87

MAITINI Y SINAI
S.A.C.I.F.I. y A.
Nº 11.664

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas par el día 14 de julio de 1987 a las horas en la calle Chile 1339 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234, inciso 1, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 15|3|87, aprobación de la gestión del directorio y distribución de utilidades.
2º) Elección de directores y síndico.
3º) Garantía de directores.
4º) Consideración del revalúo contable.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 45 e. 23|6 Nº 28.349 v. 29|6|87

MONDOR
S.A.I.C.
Registro Nº 6.187

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Mondor S.A.I.C. en primera y segunda convocatoria, a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora fijada para la primera, para el día 10 de julio de 1987 a las 9 horas, en General Urquiza 84, de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de asamblea ordinaria fuera de término legal.
3º) Consideración del revalúo contable, Ley Nº 19.742.
4º) Consideración de los documentos artículo 234, del Decreto Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.
5º Destino de las utilidades acumuladas.
6º) Consideración de la actuación de directores y síndicos.
7º) Fijación de retribuciones a directores y síndicos.
8º) Fijar número de directores y su elección. Designación de síndicos.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del aumento de capital social y modificación del artículo 5º) del estatuto, dispuesto por asambleas extraordinarias de fechas 30|4|84 y 12|8|86. Limitación o suspensión del derecho de suscripción preferente.
3º Modidifación del estatuto y adecuación a las necesidades de funcionamiento.

Depósito previo de las acciones con tres días hábiles de anticipación.

El Directorio.

₳ 130,50 e. 23|6 Nº 28.572 v. 29|6|87

"P"

PROTECCION MEDICA FAMILIAR
S. A.
Registro Nº 77.529

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 1987, a las 10 horas en la calle Cerrito 822, 2º piso, Capital Feedral, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Demora en convocar a Asamblea.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1986. Destino del Resultado.
4º Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
5º Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
8º Fijación del número y elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º Remuneración del Directorio (artículo 261, Ley Nº 19.550).
8º Reforma del Estatuto Social. Aumento del capital y emisión de acciones. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.

Buenos Aires, 18 de junio de 1987.

El Directorio.

₳ 85,50 e. 25|6 Nº 29.086 v. 1º|7|87

PAPELERA PEDOTTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1987, a las 9 horas, en el local social, calle San Martín 617, 3º piso F, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas de la realización de la asamblea fuera de término legal.
3º) Consideración y aprobación del revalúo técnico.
4º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados, anexos e informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio económico Nº 52 finalizado el 31 de diciembre de 1986.
5º) Retribución de la sindicatura. Consideración de los emolumentos percibidos por el directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección. Designación de la sindicatura conforme a los estados y normas legales vigentes.

El Directorio.

₳ 76,50 e. 23|6 Nº 28.358 v. 29|6|87

PLATA LAPPAS
S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Nº 4.565

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de julio de 1987, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Sarmiento 2437, 1º, Depto. 7, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1987.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del directorio, realizados durante el ejercicio en exámen.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijar el número de directores y elegirlos, designar síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.

₳ 81 e. 23|6 Nº 28.552 v. 29|6|87

P. L. RIVERO & CIA.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de accionistas de P. L. Rivero & Cía. S.A.I.C. a celebrarse el día 7 de julio de 1987, a las 10 horas, en la calle Boyacá 419, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera de término.
3º Consideración y destino del revalúo Ley Nº 19.742 y 21.525 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31|12|86. Revalúo Técnico.
4º Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31|12|86. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
7º Continuación del trámite del concurso preventivo de la sociedad.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones vigentes deberán cursar comunicación para que se inscriba su asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea.

₳ 94,50 e. 22|6 Nº 27.924 v. 26|6|87

POLIBUTENOS ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Polibutenos Argentinos S.A., para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria el 30 de junio de 1987, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 2º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del Compromiso Previo de Escisión - Fusión con Compañía de Inversiones Industriales S.A., y cuestiones relacionadas.
3º Aprobación de los estados contables especiales al 31 de marzo de 1987 y del Balance Especial de Fusión a igual fecha.
4º Canje de acciones y efectos de la escisión-fusión sobre el capital social de Polibutenos Argentinos S.A.
5º Reforma del Estatuto Social.

El Directorio.

₳ 67,50 e. 22|6 Nº 28.302 v. 26|6|87

PLASAN
INDUSTRIAS PROTEINICAS ARGENTINAS
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Industrias Proteínicas Argentinas S.A.C.I. y A., para el día 13 de julio de 1987 a las 16.30 horas, en Sarmiento 212 (10º piso, "A"), Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos del retardo en el llamado a Asamblea.
3) Consideración documentos art. 234º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1985.
4) Consideración documentos art. 234º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
5) Consideración gestión del Directorio.
6) Revalúo contable y destino del mismo.
7) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
8) Determinación del número y designación de Directores por tres años.

El Directorio.

₳ 76,50 e. 24|6 Nº 28.693 v. 30|6|87

PETRUCCI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas de Petrucci S.A., para el día 29 de julio de 1987, a las 19.30 horas, en el local social de la calle Soler 3669|71 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley número 19.742 del ejercicio económico número 3, concluido el 31 de diciembre de 1986.
4º) Consideración del Balance General, al 31 de diciembre de 1986.
5º) Designación de Síndico.

El Presidente.

₳ 45,50 e. 24|6 Nº 28.696 v. 30|6|87

PUBLICITARIA POPULAR ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de julio, a las 14 horas, en Alsina 1760, piso 3º, of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19. 50, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
2º Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º Determinación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 54 e. 24|6 Nº 28.629 v. 30|6|87

"R"

RODEO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17|7|1987, a las 15 horas, en la sede social calle Moreno 442, piso 15, departamento B, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo convocatoria fuera de término.
2º Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio 31|12|1986 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º Elección del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238, apartado 2º de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1983) efectuando la comunicación pertinente en la sede social calle Moreno 442, piso 15, departamento B, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas, de lunes a viernes hasta el día 13|7|1987 inclusive.

₳ 67,50 e. 25|6 Nº 29.056 v. 1º|7|87

RODEO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17|7|1987, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 442, piso 15, departamento B, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Nombramiento comisión liquidadora.
3º Designación Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238, apartado 2º de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1983) efectuando la comunicación pertinente en la sede social calle Moreno 442, piso 15, departamento B, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas, de lunes a viernes hasta el día 13|7|1987 inclusive.

₳ 63 e. 25|6 Nº 29.057 v. 1º|7|87

RONEDA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Roneda S.A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1987, a las 10 horas, en su local de Carlos Pellegrini 763, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986.
3º) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio.

₳ 45 e. 23|6 Nº 28.559 v. 29|6|87

RIZZOLI FILM
Sociedad Anónima Argentina
Expediente [illegible]
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 1987 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria si hubiera fracasado el quórum para la primera, en Talcahuano 638, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta

2º Modificación artículos 4º, 9º, 11º y 16º del estatuto social.

El Abogado

A 36 e. 22|6 Nº 27.958 v. 26|6|87

"S"

SARTO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 13 de julio de 1987, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del día 16 de junio de 1986 (Punto 2º). Reforma del art. 11 del Estatuto Social, fiscalización de la sociedad.

2º Ratificación y aprobación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del día 8 de mayo de 1987 (Punto 3º): Autorización al Directorio para la venta del inmueble y fondo de comercio sito en Sarmiento 1741|43, Capital Federal, en base a la propuesta recibida.

3º Disolución anticipada de la sociedad.

4º Designación de liquidadores.

5º Aprobación de una distribución provisoria del Capital Social.

6º Constitución de nuevo domicilio provisorio de la sociedad.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables deberán comunicar su asistencia por medio fehaciente a nombre de la sociedad a las oficinas de Combate de los Pozos 330, piso 8º, oficina 17, Capital Federal, e nel plazo de Ley.

A 108 e. 24|6 Nº 28.768 v. 30|6|87

SOCIEDAD ANONIMA SOL EXPLOTACION DE PETROLEO, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINNARIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 23 de julio de 1987, a las 9 horas, en la sede social de la calle Florida 537, piso 21, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la renuncias presentadas por los anteriores miembros del Directorio, y que fueron reemplazados por la Comisión Fiscalizadora de la sociedad en su reunión del 13 de mayo de 1987 (art. 258, Ley 19.550).

3º Determinación del número de directores titulares y del plazo de vigencia de su mandato. Elección de los nuevos directores titulares y de los directores suplentes.

4º Consideración de la gestión del Directorio, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora desde el 13 de mayo de 1987 y hasta la fecha de la celebración de la presente Asamblea.

5º Consideración de la gestión del Directorio, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora, desde la Asamblea realizada el 26 de noviembre de 1986 hasta el 13 de mayo de 1987.

6º Reforma del artículo 1º del estatuto social a fin de proceder al cambio de la denominación social.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha, de acuerdo con los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903). En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social de Florida 537, piso 21, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas y hasta el día 17 de julio de 1987 inclusive, hasta las 13 horas.

A 144 e. 24|6 Nº 28.770 v. 30|6|87

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA "M. STOLIAR" DE CABALLITO
CONVOCATORIA

Estimados socios:

Tenemos el agrado de invitar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria de nuestra institución, que tendrá lugar el día domingo 5 de julio de 1987, a las 9,30 horas, en nuestra sede de Planes 1649 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º) Memoria del presidente, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas.

3º) Designar dos socios para firmar el acta.

4º) Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva, por el término de dos años que terminan su mandato:

Vicepresidente: Elías Zelione; secretario: Adolfo Kazanitz; tesorero: León Resnicoff; 1 vocal titular: Feliciano Lwovsky; 1 vocal titular: señor Abraham Salomón; 1 vocal titular: señor Fernando Kogan; 1 vocal titular: señor Boris Isaac Yearson, y por un año: 1 vocal suplente: señor Enrique Bellín, 1 vocal suplente: señor Salomón Hojman; 1 inspector de escuela: Jorge Sapolnik; 1 revisor de cuentas: Pablo Alberto Gak; 1 revisor de cuentas: David Nauvirt, 1 Gabay Salomón Wallis; 1 Gabay suplente: Moisés Foguel.

Adolfo Kazanitz, secretario; Elías Zelione, vicepresidente a.c.

Nota: La asamblea dará comienza una hora después de la fijada cualquiera sea el número de los socios asistentes de acuerdo a lo establecido por los estatutos; en segunda convocatorias.

A 53,55 e. 23|6 Nº 28.307 v. 29|6|87

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES HOSPITAL ITALIANO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires" a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 31 de julio de 1987, a las 18 horas, en el Hospital Italiano, aula de Ortopedia, calle Potosí 4215, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y de hasta cinco escrutadores para el acto electoral.

2º) Consideración de la "Actualización Contable, Ley Nº 19.742" y su destino.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987. Destino de los resultados del Ejercicio.

4º) Integración del Consejo Directivo. Elección de 16 miembros del Consejo Directivo por tres años y 2 por un año. Elección de 5 miembros del Organo de Fiscalización por un año.

5º) Propuesta de nombramiento de socios honorarios.

El Presidente.

Nota: A las 19 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14, inc. e) del Estatuto).

A 45,36 e. 24|6 Nº 26.995 v. 26|6|87

SOLFIESTA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 10 de julio de 1987 a las 10 [illegible] local social sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 885 8º piso, Letra "V", y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración en la demora en el presente llamado a Asamblea General Ordinaria.

2º Tratamiento de la documentación indicada en el Art 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31|10|1986.

3º Consideración de la gestión de directores y síndicos.

4º Designación de directores y síndicos y fijación de su retribución.

5º Consideración de la distribución de resultados.

6º Elección de dos accionistas para rubricar el Acta.

El Directorio

A 54 e. 23|6 Nº 28.355 v. 29|6|87

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y CIA.
S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 1987, con primera convocatoria, a las 11 horas, y segunda convocatoria a las 15 horas en 25 de Mayo 596, piso 18, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Renuncia del Directorio y el síndico.

3º Elección de autoridades.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987.

El Directorio.

A 49,50 e. 24|6 Nº 28.646 v. 30|6|87

SHOMAT
S.A.
Nº de Registro en la I.G.J. 131.715
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de julio de 1987, a las 18 horas, en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 11, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1987.

3º) Destino del quebranto acumulado.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Informe Técnico-Jurídico del estado del juicio con la firma Conarpesa.

6º) Fijación y elección del nuevo Directorio.

7º) Elección del Síndico titular y suplente.

8º) Convocatoria fuera de término.

El Directorio.

A 76,50 e. 22|6 Nº 27.157 v. 26|6|87

SALVADOR FALDUTI
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 7 de julio de 1987, a las 10 horas en la sede social de la calle Gualeguay 1102 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos contables requeridos en el Art. Nº 234 de la Ley 19 550 correspondiente al Ejercicio Nº 27 cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Consideración del revalúo contable de la Ley Nº 19.742.

3º Elección del Directorio, Síndico y remuneraciones a establecer.

4º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Nota: Deberá depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas 3 días hábiles anteriores al 7|7|1987. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas, del mismo día en que se convocó la Asamblea y en el mismo domicilio.

El Directorio

A 72 e. 22|6 Nº 28.149 v. 26|6|87

"T"

TRANSPORTES LUGANO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1987 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria en Chilavert 6164, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración demora llamado a Asamblea.

3º Consideración documentación Art. 234 inc. 1º L y 19.550 ejercicio cerrado el 31|12|86.

4º Aprobación gestión directorio y sindicatura.

5º Distribución de resultados. Aprobación exceso Art. 261 L. 19.550.

6º Designación de nuevo directorio y síndico titular y suplente.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los Arts. 238 y 239 L. 19.550 para el depósito de acciones.

A 67,50 e. 23|6 Nº 28.272 v. 29|6|87

TRIDENTE
S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2[illegible] de julio de 1987 a las 11 horas, en el local de la calle Ramón L. Falcón 2532, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19 550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987

3º Aprobación del revalúo contable y destino del saldo capitalizable.

4º Distribución de utilidades. Aprobación de las remuneraciones de los Directores y del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987 (Art. 261 de la Ley 19.550.).

5º Aumento del Capital Social.

6º Determinación de la retribución a la [illegible] el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

7º Determinación del número de Directores y designación de titulares y suplentes, por un nuevo período.

8º Designación de Síndicos, titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

Nota: Se recuerda el cumplimiento del Art. 13 de los estatutos sociales debiéndose presentar las acciones (certificados) en las oficinas de nuestra fábrica calle Bouchard 2801|17, Lanús Este, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

A 117 e. 23|6 Nº 28.558 v. 29|6|87

"U"

UNION ARGENTINA DE FUTBOL ASOCIACION CIVIL
Asociación Civil
Número Registro I.G.J.: C 6160
CONVOCATORIA

Cítase a los representantes de las instituciones afiliadas, para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de julio de 1987, a las 20 horas, en la sede social calle Esmeralda 549, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 1985.

3º Consideración de memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 1986.

Tomás Contreras, presidente.

En la sede social calle Esmeralda 549, Capital Federal, se halla a disposición de los asociados, copia de los estados contables. Los delegados deberán exhibir el correspondiente nombramiento de la institución una hora antes de la Asamblea.

A 56,70 e. 24|6 Nº 28.829 v. 30|6|87

"V"

VOLPI FRUNA
S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Volpi Fruna S.A. Isdustrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 31 de julio de 1987, a las 18 horas, en la sede social sita en Formosa 145, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Demora en la Convocatoria.

3º Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1987.

4º Destino de los resultados no asignados.

5º Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.

6º Consideración de honorarios y retribuciones del Directorio y Sindicatura por el ejercicio al 31|1|87 y aprobación de lo percibido por los miembros del Directorio con funciones técnico administrativas.

7º Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos.

8º Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Para poder participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la sede social, Formosa 145, Capital Federal, los días lunes a viernes, de 9 a 12 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 24 de julio a las 17.30 horas.

A 117 e. 24|6 Nº 28.623 v. 30|6|87

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Enrique Isi mart. público avisa; Luis Alberto Soca vende a Miguel Angel Navarro el negocio del rubro "comercio minorista - venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, masas, bombones, elaboración y venta de sandwiches (108003) hasta 50 m2 de superficie y doso perarios y 0,5 kva de potencia instalada" sito en la AVDA. OLIVERA 1265 Capital, libre de personal, deudas y gravamen. Reclamos de ley, Avda. Rivadavia 9131, local 18, Capital.

A 27.— e. 25|6 Nº 29.093 v. 1º|7|87

Se avisa al comercio: Luis María Laquis vende a Antonio Pascale, el cincuenta por ciento indiviso (50 %) del negocio de Estación de Servicio, sito en la AVDA. SAN MARTIN 3500, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

A 18.— e. 25|6 Nº 29.074 v. 1º|7|87

Leon Windler transfiere comercio mayorista: venta de telas tejidos y ropa confeccionada sito en AVDA. BELGRANO 3501, P.B., a Leon Windler e Hijos S.C.A. Reclamos de Ley mismo domicilio.
e. 13,50 e. 25|6 Nº 28.984 1º|7|87

Se avisa que doña Ming Yueh Cheng vende y transfiere sin pasivo y sin personal a doña Ching Yun Lin de Chang el negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en AVENIDA AVELLANEDA Nº 2833. Capital. — Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 18. e. 22|6 Nº 28.190 v. 26|6|87

La doctora María Cristina Fernández, abogada, comunica que: Emilia Isabel Golino de Elizalde transfiere a Nilda Angélica Saint Germain el fondo de comercio del local de venta de productos alimenticios, bebidas envasadas y artículos de limpieza sito en la calle AVALOS Nº 1365, Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 27 e. 23|6 Nº 28.316 v. 29|6|87

Abal S.R.L., representada por Martín M. Van Vierken, corredor, comunica que Alberto Llorente vende a Blanca Bertinelli de Totino su fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en AV. DE MAYO 1113, Capital. — Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º, "11", Capital.
e. 18 e. 23|6 Nº 28.461 v. 29|6|87

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, T.E. 38-2526|7682, avisan que rectifican edicto Nº 23.732, publicado en el 11|5 al 15|5|87, debiendo leerse que los compradores, señores Pablo Fernando Fumia, José César Morabito y Lucio Natalio Morabito, compran en gestión por Vepicen Sociedad Anónima el negocio sito en esta ciudad calle AVDA. CORRIENTES 5291|99 y MALABIA 4.7. — Domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 40,50 e. 22|6 Nº 27.962 v. 26|6|87

Noemí Varela de Frontero y Jorge Antonio Frontero transfieren el local de hotel, ubicado en AVENIDA DIAZ VELEZ 5075, Capital, a Noemí Varela de Frontero. — Reclamos de ley, en el domicilio mencionado.
e. 18. e. 22|6 Nº 28.145 v. 26|6|87

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital Federal, avisan que Eloy Vitienes Madiedo y Héctor Andrés González Vitienes venden a José Villar, Pedro Honorato Ramírez y Gerónimo Froilán, su negocio del ramo de café; casa de lunch y despacho de bebidas sito en ALSINA 685, Capital Federal, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 36.- — e. 24|6 Nº 28.885 v. 30|6|87

Se avisa que Barclay Buenos Aires S.A.C.I.M. transfiere su negocio ubicado en la calle ALSINA 763, 1er. piso, Capital Federal, a Antonio Luis Gómez Dolzer. Rubro: Hotel. — Reclamos de ley en el mismo local.
e. 18.- — e. 24|6 Nº 28.897 v. 30|6|87

El señor José Marco comunica la venta de su negocio de venta de cajas de cartón, sito en ARENALES 1230, Capital Federal, al señor Oscar José Marco. Oposiciones de ley, en el domicilio señalado.
e. 18.- — e. 24|6 Nº 28.870 v. 30|6|87

Chien Lang Wei transfiere el local de hotel (sin servicio de comida), ubicado en AVENIDA BELGRANO 3617, Capital Federal, a Ming Yueh Chen. — Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 13,50 — e. 24|6 Nº 28.642 v. 30|6|87

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital Federal, comunican que se amplía la nómina de compradores del edicto Nº 23.832 publicado del 12|5 al 18|5|87, del negocio sito en AVDA. CORRIENTES 4037, debiendo leerse como integrante de la sociedad compradora el señor Eduardo Martínez. — Domicilios, partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 31,50 — e. 24|6 Nº 28.890 v. 30|6|87

Luis Alberto López, martillero y corredor, con referencias en Avellaneda 116, Capital Federal, avisa que Raúl Alberto Vivares vende a Rubén Omar Foglia en negocio de elaboración y venta de pastas frescas sito en AVDA. DE LOS INCAS 4589, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22,50 — e. 24|6 Nº 28.910 v. 30|6|87

Lanz & Martini S.R.L. (e. f.), representada por la Dra. Silvia Raquel Guillen (abogada), con oficinas en la calle Lavalle 1619, piso 3º "A", Capital Federal, avisan al comercio en general, que los Sres. Rubén M. Berón, Josefina Guerra y Carlos Bonelli venden al Sr. Luis Santiago Fant, su negocio de garage comercial sito en la calle AV. BRASIL Nº 3033 y GARRO Nº 3050, P. Baja y entrepiso, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos en nuestras oficinas.
e. 27. e. 22|6 Nº 28.098 v. 26|6|87

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1352, Capital, Tel 38-0990, avisan: Néstor Rubén Zárate vende a Guillermo Mario Siragusa su negocio de playa de estacionamiento descubierta, capacidad máxima 19 cocheras, incluido uno ne ellas para ciclomotores, sita en ALSINA 2022|25, P.B., Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley efectuarlos nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27. e. 23|6 Nº 28.391 v. 29|6|87

Se hace saber que "Garage Aráoz Norte Sociedad en Comandita por Acciones" transfiere a "Garage Aráoz Norte S.R.L." el garage que funciona en la calle ARAOZ Nº 2346, Capital, habilitado por Expediente Nº 164662|967. — Reclamos de ley en el local.
e. 18. e. 23|6 Nº 28.368 v. 29|6|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1352, Capital Federal, Tel. 38-0990, avisan: Hector Aníbal Bonafina vende a Osvaldo Oscar Acosta su negocio de: Hotel (sin servicio de comida), sito en AVDA. ENTRE RIOS 1154, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 22,50 — e. 24|6 Nº 28.945 v. 30|6|87

Fernández Propiedades, representado por el corredor publico Luis Fernández, con oficina en la calle Carlos Calvo 3531, Capital Federal, avisa: Rubén Darío Machado vende a José Juan Carlos Procopio su negocio de comercio minorista: librería; papelería; cartonería; impresos; juguetería; perfumería; limpieza y tocador; copias y reproducciones y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en la AVDA. INDEPENDENCIA 3037, Capital Federal, libre de personal y de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina. Teléfono 92-1681.
e. 45.- — e. 24|6 Nº 28.894 v. 30|6|87

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital Federal, avisan que anulan el edicto Nº 23.111 publicado con fecha 6|5|87 al 12|5|87 con referencia a la venta del negocio ubicado en AV. LEANDRO N. ALEM 92 y BARTOLOME MITRE 292 P.B. y Sótano, Capital Federal, del ramo de servicios, casa de lunch; café; bar; despacho de bebidas; helados (sin elaboración) y el negocio de comercio minorista; venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en AV. Leandro N. Alem 76, Capital Federal, entre los señores Bargal Sociedad de Responsabilidad Limitada y Manuel Rojo Velasco, Fernando Martínez y Julio García.
e. 45.- — e. 24|6 Nº 28.888 v. 30|6|87

Néstor Ricardo Romani, martillero público, con oficinas en la Avda. Nazca 1600.02, avisa que doña Ana Dora Zukiewicz vende su fondo de comercio, sito en la AVDA NAZCA 3181, del rubro de fiambrería, frutería y verdulería, sin deudas ni embargos ni inhibiciones y sin personal empleado en la casa, a don Teovaldo Máximo Negro — Reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 22,50 — e. 24|6 Nº 28.814 v. 30|6|87

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1352, Capital Federal, T.E. 38-0990, avisan: Rodolfo Esteban Azcarate vende a Cándido Fernández su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en AVENIDA RIVADAVIA 1691, PISO PRIMERO, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, efectuarlos nuestras oficinas dentro término legal.
e. 22,50 e. 24|6 Nº 28.943 v. 30|6|87

Mario Alberto Iglesias vende el negocio habilitado como fiambrería, quesería, lácteos, comestibles y bebidas envasadas sito en AVDA. SAN JUAN 1432, a Angel Tadeo Stella. — Reclamos de Ley, Avda. San Juan 1408, Capital.
e. 18 e. 24|6 Nº 28.625 v. 30|6|87

"B"

Se avisa que Juan Alberto Rosato, transfirió a Aldo Rosato, el "Taller de imprenta", sito en BRASIL 2887, Capital Federal. — Domicilio legal y reclamos ley, mismo lugar.
e. 13,50 e. 23|6 Nº 28.486 v. 29|6|87

Se comunica al comercio en general que San Eladio S. C. p. A. vende al señor Miguel Angel Yunes, su negocio de lavadero de automóviles y lubricación y engrase de automotores, ubicado en calle BARTOLOME MITRE 3300, de esta Capital Federal. — Oposiciones de Ley, en calle Talcahuano 768, 3º piso, of. 12, de Capital Federal.
e. 22,50 e. 22|6 Nº 28.137 v. 26|6|87

"C"

Estudio Dipol Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred. Mat. 43, avisa que Ana María Saluk vende comercio minorista: Despacho de Comestibles envasados y bebidas en general envasadas. Venta de galletitas, quioseo, venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito en CAMPANA 4001, P.B., Cap. — Sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Mabel Orquídea Gottas. — Const. domic. las partes en n|cf., Avda. Gaona 2660, Capital. — Se reciben oposiciones de Ley.
e. 27 e. 24|6 Nº 28.649 v. 30|6|87

Se avisa que Ernesto Elías Lodigiani transfiere su negocio de la calle CAMPICHUELO 1175, P.B., a Sergio Raúl Rasposo. — Rubro: Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) y soldadura eléctrica y autógena. — Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 18 e. 24|6 Nº 28.806 v. 30|6|87

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Alsina 1760, piso 6º, Cap., avisan que Antonio Vázquez venden a Amelia Dolores Maciel, con retroactividad al 1º de marzo de 1984, negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios, bebidas envasadas y despacho de pan, sito en la calle CARLOS ANTONIO LOPEZ 2383, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
e. 27 e. 24|6 Nº 28.772 v. 30|6|87

Violeta Toro Pajarito vende su negocio de venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, bebidas envasadas, huevos hasta 60 doc. y casa de comidas vara su consumo fuera del local sito en la calle CARLOS CALVO 1573, a Mónica Eliana Zárate y José Secundino Henríquez Chandia, libre de todo gravamen y deuda. — Reclamos de ley y domic. de partes, mismo negocio.
e. 27 e. 24|6 Nº 28.762 v. 30|6|87

Ana María Zunino de Ferrante vende a Antonio Leones negocio de comercio minorista, veta de productos alimenticios, comestibles, bebidas en general envasadas, masas, galletitas sueltas y envasadas, productos lácteos y despacho de pan, sito en esta Capital, calle CARLOS CALVO 1602. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en calle Pasco 1455, Capital Federal.
e. 27 e. 24|6 Nº 28.761 v. 30|6|87

El señor José Roberto Arena comunica que transfiere a la firma Todoaceite S.A. el local comercial que funciona bajo el rubro: Depósito y fraccionamiento de aceites comestible (autorizado por Resolución Nº 5.893|SSIG|83), ubicado en la calle COSQUIN 5316|18, Cap. Fed. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo.
e. 27 e. 24|6 Nº 28.835 v. 30|6|87

Oscar Angel Aparicio, Contador Público, avisa al comercio en general que el señor Oscar Angel Aparicio vende el veinticinco por ciento (25%) del local sito en CARACAS 4057, P.B., de esta Capital Federal, a Teresa Angélica Bernardo. Actividad: Comercio minorista: venta de ropa confeccionada, calzado, mercería, librería, juguetería regalos, perfumería, limpieza, venta de golosinas envasadas. — Oposiciones de ley en Caracas 4059, Capital.
e. 31,50 e. 22|6 Nº 28.222 v. 26|6|87

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente, Martillero Público), oficinas Av. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que Juan Paulo Kisiauskis vende a Bernardo Manuel Pérez su negocio de panadería, elaboración y venta de productos de graham centeno y similares (103.001) sito en la calle CUENCA 1478|80, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 31,50 e. 22|6 Nº 27.927 v. 26|6|87

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa que: Enrique Jorge San Román y Norberto Enrique Di Paola, venden el fondo de comercio de: Estación de Servicio "Esso", sita en CASEROS 3590, esquina AVDA. SAENZ, Capital Federal, a Servimotor Argentina S.R.L. (en formación), libre de deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
e. 31,50 — e.19|6 Nº 27.824 v.26|6|87

Alevan Negocios Inmobiliarios representada por corredor público René Adrián Van Blettta avisa que los señores Carlos E. Palermo y Eduardo Vélez venden a la señora Juana Adragna de González su negocio de quiosco- tabaquería regalos: anexos: sito en la calle CARLOS PELLEGRINI 709 de Capital Federal. — Reclamos de ley en avenida Monroe 2602 de Capital Federal.
e. 22,50 e.23|6 Nº 28.363 v.29|6|87

Mario Casella transfiere su negocio de despacho de pan, masas y galletitas, sito en CONDE 1001, Capital, a María Rosa Canovas. — Reclamos y domicilio partes: mismo negocio.
e. 13 50 e. 22|6 Nº 28.097 v. 26|6|87

Estudio Cabildo 500 S. R. L. Representado por Juan Carlos Mazzi; corredor matrícula 274; comunica que: Osvaldo Alejandro Russo vende su negocio de: Comercio minorista despacho de pan (202006); venta de galletitas (202005); masas postres (202007); Bombonería (202004); venta de productos alimenticios (202001); bebidas envasadas (202002); artículos de repostería (204005) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la en la ordenanza 33266 (BM 15419) A. D. 74024 (202003) sito en CIUDAD DE LA PAZ 714; PLANTA BAJA; Capital Federal; a: Juana Kagan. — Oposiciones y reclamos de ley en nuestras oficinas en Cabildo 500 Capital.
e. 40,50 e.23|6 Nº 28.468 v.29|6|87

Andrés Angel Balmaceda avisa que transfiere a Horacio Andrés Balmaceda el depósito de artículos de caucho y plástico elaborado sito en CONCORDIA 576 de Capital Federal. — Reclamos de ley en el mismo.
e. 13,50 e.23|6 Nº 28.494 v.29|6|87

Jorge Alfredo Marzocchetti con C.I. Pol. Fed. Nº 5.703.974, L.E. Nº 8.232.205 vende a don Luis Mario José Fasolino, doña Elsa Esther Fernández de Zagaglia, don Gerardo Hugo Fasolino, doña Silvia Alejandra Fasolino y doña Mónica Graciela Zagaglia de Scaiano el fondo de comercio de la "Residencia Geriátrica Buenos Aires" sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 1051|1057 de Capital Federal. — Reclamos de ley en Ciudad de la Paz 1051|1057 Capital Federal.
e. 36 e. 23|6 Nº 28.576 v. 29|6|87

"CH"

Fortunato José Suppa; CP; avisa que Norberto Luis Cattaneo y Vicenta Gauna; venden a José Pinasco su comercio minorista; venta de productos alimenticios y bebidas en general sito en CHARCAS 3061 —Capital Federal—. Reclamos de ley Av. Cabildo Nº 546 - Capital Federal. Sus oficinas
e. 18;— e.23|6 Nº 28.522 v.29|6|87

Estudio "Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 425, 6º piso E, Capital Federal, comunica que "Chacabuco 241" S.R.L. vende a los Señores Domingo Pastura, Raúl Salinas, Jorge Andrés Kahn y Edgardo Arturo Vidal, el fondo de comercio del negocio gastronómico sito en la calle CHACABUCO 241, planta baja, entrepiso y sótano, Capital Federal, que funciona como café bar, restaurante, casa de lunch, confitería y despacho de bebidas.
Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22.— e. 25|6 Nº 22.852 v. 1º|7|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|5 al 8|5|87.

"E"

Jesús Calviño, balanceador y martillero público, de la firma Jesús Calviño y Cía. S.R.L., con oficinas en Av. Callao 220, piso 1º, Capital, T.E. 40-1314, avisa que Jesús Tiburcio Yanacon, José Ares, Nelly Mabel Pesce y Antonio Pintor Arroyo, venden a Ching Chi Kong el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en el ENTREPISO NORDESTE S| TALCAHUANO DE LA ESTACION TRIBUNALES, DE LA LINEA "D" DE SUBTERRANEOS Y NUMERADO COMO LOCAL Nº 2, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
e. 36. e. 22|6 Nº 27.961 v. 26|6|87

Margarita Suppa, corredora pública de comercio, comunica por cinco días que el Sr. José Ramón Fraga, vende el Fondo de Comercio de rubro: Comercio Minorista venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, galletitas, fiambrería, quesería, lácteos, helados (sin elaboración), despacho de pan, venta de masas, sito en la calle ESTADOS UNIDOS 2582 de Capital Federal a los Sres. Jorge Victor Figueras, Enrique Isla, Héctor Omar Vitolo, Ernesto Isla. — Reclamos de ley, Maza 11, Capital Federal.
e. 40,50 e. 23|6 Nº 28.596 v. 29|6|87

Sebastiana Rabadán Fernández, Ernesto Fernández, Nilda Fernández Ducau, Héctor Fernández, y José Fernández transfieren mercado sito en ECHEVERRIA 1633 a Wain Yi Cheng. — Reclamos de ley mismo domicilio.

A 8,10 e. 23|6 Nº 28.288 v. 29|6|87

"F"

Nogueira, López y Cía., representada por Eloy Alvaredo Rodríguez, Martilleros Públicos, avisan que la Sra. María Cristina Guerreiro vende a la Sra. María de las Mercedes García Sánchez de Velasco Fernández y al Sr. Juan Carlos Velasco, el negocio de despacho de pan, calle FORMOSA Nº 99, de esta Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio partes en nuestras oficinas calle Cochabamba 3140, Capital Federal.

A 27. e. 22|6 Nº 28.009 v. 26|6|87

Alevan Negocios Inmobiliarios representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta avisa que la Sra. Elisa Vaneskeheian y el Sr. Jorge Diego Boniti venden a la Sra. Susana Emma Rafaele de Tejerina, su negocio de "Perfumería, limpieza y tocador, regalos, bazar, mercería, artefactos de iluminación, materiales eléctricos, librería, juguetería, anexos", sito en la calle FRANKLIN DELANO ROOSEVELT 2604 de Capital Federal. — Reclamos de ley en Avenida Monroe 2602 de Capital Federal.

A 31,50 e. 23|6 Nº 28.387 v. 29|6|87

"G"

Se comunica por el término de ley (5 días) que con retroactividad al 23|4 y al 29|4|86 según aviso, recibo 81.396 se cometió eror, se corrige y se anula el nombre de uno de los compradores. El aviso decía: Daniel Alberto Grosso y Graciela Cristina Grosso vendían a Derlis Enrique Repetto y a Osvaldo Mosquera. Lo correcto es que Daniel Alberto Grosso y Graciela Cristina Grosso vendieron a Silvia María Repetto y a Osvaldo Mosquera el negocio del ramo panadería mecánica sito en la calle GARCIA DEL COSSIO 6171|75, Cap. Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.

A 45.— e. 25|6 Nº 29.102 v. 1º|7|87

Marsalo Propiedades, con oficinas en Av. de los Incas 4146, Capital, representada por Juan Carlos Salomone, Corredor Público de Comercio, comunica que Héctor Feliciano Romero vende su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza y comida para llevar (consumo fuera del local), venta de helados (sin elaboración), fiambrería, quesería, bebidas en general envasadas con depósito complementario sito en GUATEMALA 4391, Capital, a Dora Conforti. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 36. e. 22|6 Nº 27.926 v. 26|6|87

Antonio Fedele, con C.I Nº 2.113.839, Policía Federal, avisa por cinco días que vende con fecha 30 de junio de 1987 el 50 % del fondo de comercio de su propiedad de panadería y confitería La Sirena, de la calle G. JOSE DE ARTIGAS 5189 y OBISPO SAN ALBERTO 2430, Buenos Aires, al señor Benito Silvia, C.I. Nº 3.851.533 Policía Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 31,50 e. 24|6 Nº 28.657 v. 30|6|87

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, piso 2º, "8", Capital, avisan que anulan el edicto Nº 25.881, publicado con fecha 11|6|87 al 17|6|87, con referencia a la venta del negocio ubicado en GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 5610, Capital, del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas entre los señores Oscar Enrique Della Sala y Eduardo Argentino Castillo como vendedores y los señores Adamo Sica, José Raúl Lembo Sánchez y Macario Arias como compradores.

A 36 e. 24|6 Nº 28.889 v. 30|6|87

"H"

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Mart. Públicos, ofic. en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: Bristela Herrera Bolados de Tapia vende a María del Carmen Arredondas Alonso su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1895, piso 3º, Dpto. 5, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley efectuarlos nuestras oficinas dentro del término legal.

A 27.— e. 23|6 Nº 28.388 v. 29|6|87

"J"

Se avisa que Julio Jorge Katz transfirió a Shawnee S.R.L. su local carpintería mecánica (hasta 10 HP de potencia instalada), calle JUAN AGUSTIN GARCIA 5396, esquina VIRGILIO 1097, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, Juan Agustín García 5396.

A 13. e. 24|6 Nº 28.695 v. 26|6|87

Administración Osiris, con oficinas en Viamonte 1696 6º "18", Capital, representado por el Dr. José Raúl Pérez, abogado, [illegible] Folio 221, avisa que el señor Marcelo G. Uscheroff vende a Ricardo L. Aleixandre su negocio de bar ubicado en JULIAN ALVAREZ 2397, piso superior, libre de toda deuda y de personal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 27. e. 22|6 Nº 27.895 v. 26|6|87

Eugenio Caminos avisa que transfiere el Fondo de Comercio de "Despacho de Comestibles" sito en la calle JUANA AZURDUY 3242 de esta Capital Federal, al Sr. Abel René Py.

Reclamos de Ley, en el mismo domicilio.

A 18.— e. 23|6 Nº 28.269 v. 29|6|87

Se avisa que Mercury S.R.L. transfirió a Szteinberg S.A. la fábrica de tejidos (con telares circulares) y tintorería industrial, venta de mercaderías afines a la actividad con depósito complementario y oficina administrativa sito en JULIAN ALVAREZ 753|55|57, Capital. — Domicilio legal y reclamos de ley mismo local.

A 22,50 e. 23|6 Nº 28.555 v. 29|6|87

Se avisa por cinco días que Enso Jara Campuzano, domiciliado en Francisco Bilbao 5250, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de su taller de reparaciones de vehículos automotores de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora, sito en J. B. ALBERDI 4941, Capital Federal, a Angel Osvaldo Babino, domiciliado en Echeandía 3021, Capital Federal. Reclamos de ley mismo domicilio del taller.

A 31,50 e. 23|6 Nº 28.441 v. 29|6|87

Renzacci & Asociados, con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital Federal, avisa que se rectifica el Edicto Nº 27631 del 19|6 al 25|6|87, de la calle JORGE NEWBERY 3151|53, Capital, siendo José Norberto Goris y María Isabel Castillo la parte vendedora. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 18.— e. 23|6 Nº 28.257 v. 29|6|87

Mario E. Martínez Angelini, contador público, socio del estudio contable Gerardo Raposo y Asoc., avisa que queda nula y sin efecto la publicación número 26.193;; publicada del 12|6|87 al 18|6|1987, sobre la transferencia del fondo de comercio del negocio de prestación de servicios de sepelios sito en la calle JEAN JAURES 333, Capital Federal, domicilio de las partes; reclamos de Ley, en Sarmiento 2240, P.B., D, Cap. Fed.

A 27 e. 24|6 Nº 28.615 v. 30|6|87

"L"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990, avisan: Isolino Santamariña vende a: Clara Castro su negocio de Hotel Alojamiento sito en LUIS VIALE 855, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 22,50 e. 23|6 Nº 28.390 v. 29|6|87

Gregorio José Chavarri transfiere su comercio minorista: venta de pañales, ropa para bebés, juguetes, artículos de perfumería y artículos de limpieza, sito en LAVALLOL 4274, P.B., a María Cristina Alejos. — Reclamos y domicilio de partes en el mismo local.

A 13,50 e. 22|6 Nº 28.196 v. 26|6|86

Isidoro Valentín Boch anuncia que transfiere su fábrica que funciona en la calle LARRAYA 2278|80|82, que funciona con el rubro: Elaboración y venta de pastas frescas, fábrica de fideos y cámara frigorífica al señor Isidoro Ricardo Boch. — Reclamos de Ley en mismo domicilio.

A 22,50 e. 24|6 Nº 28.782 v. 30|6|87

"M"

G. Palacio & Cía., representada por Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, piso 1º, Capital, avisa que rectifica el edicto publicado bajo recibo Nº 12.271 de fecha 18|1 al 22|1|87, ampliando la nómina de compradores señores Luis Marquez Barbosa; Eliseo Antonio Riadigos, y Antonio Mourecle, del negocio de Restaurante, café, bar, casa de lunch y venta de helados (sin elaboración) con Depósitos complementarios, sito en MEXICO 173, Capital; vendedores: Avelino López, Serafín Riesco Prieto, Eliseo Antonio Riadigos y Marcelino Vidal, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

A 36.— e. 23|6 Nº 28.456 v. 29|6|87

Raúl Oubiña, martillero y corredor público, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 3097, Capital Federal, avisa que la señora Nélida Elina Formento de Colajanni vende a Marta Eva Farrell de Mancuso su negocio habilitado como comercio minorista, bazar, platería, cristalería, limpieza, tocador y regalos, sito en la calle MERCEDES 25, Capital Federal. — Reclamos de Ley al domicilio del corredor, arriba anotado.

A 31,50 e. 24|6 Nº 28.674 v. 30|6|87

Alberto Enrique Scarpa, martillero, comunica que se transfiere el Fondo de Comercio ubicado en calle MENDES DE ANDES 228, habilitado como Laboratorio de productos medicinales, del señor Mercurio Grillo a Biótica S.A. — Reclamos de ley a la misma.

A 18.00 — e.23|6 Nº 28.277 v.29|6|87

Estudio Real, representado por el doctor José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 48, piso 6º E, Capital Federal, comunica que los señores Antonio Alonso Espina, Sabino Granja, Alejo Cundins y Ernesto Menéndez venden a Moreno 1699 S. R. L. (en formación), el fondo de comercio del negocio gastronómico sito en calle MORENO 1699 y SOLIS 294|296, PLANTA BAJA Y SOTANO, Capital Federal, que funciona como casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas y helados (sin elaboración). — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

A 36 e. 24|6 Nº 28.675 v. 30|6|87

Se comunica que los señores Gastor Varela, Rubén Hugo Bertulessi y Carlos Antonio García transfieren el local: Estación de servicio sito en la calle MIRANDA 5317|19 de esta Capital a los señores Carlos Alberto Maurer, Ernesto José Grumelli y Rubén Hugo Bertulessi. Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo local.

A 22,50 — e.23|6 Nº 28.569 v.29|6|87

Se rectifica Edicto 15.108 publicado 24|2 al 2|3|87, que debe decir: El Dr. Eduardo S. Kenig, Abogado, avisa que José Manuel Rey transfiere a Jorge Daniel Italia el "Café, Bar, Casa de lunch y Despacho de bebidas", sito en MARCELO T. DE ALVEAR 624|28, Local Nº 7, P.B. Reclamos Ley mismo local.

A 22,50 e. 22|6 Nº 28.194 v. 26|6|87

"N"

Marta Moure de González, martillera pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa que Ramón Guillermo Castro vende el Fondo de Comercio de Garaje, sito en la calle NUEVA YORK 3348|40, Capital, a Carlos Abel Velázquez, libre de deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 27.00 — e.23|6 Nº 28.271 v.29|6|87

"O"

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Raúl Héctor Isidro, vende a Eduardo Mauricio Cooklin, su restaurante, café, bar, casa de lunch, con oficina complementaria sito en 11 DE SETIEMBRE 909, de Capital. — Reclamos de ley, Av. Cabildo 546, Capital Federal. — Sus oficinas.

A 18.00 — e.23|6 Nº 25.521 v.29|6|87

"P"

Se avisa que doña Lin Ching Yun, vende y transfiere sin pasivo y sin personal a doña Marina Chu el negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle PARAGUAY Nº 3052, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

A 18 e. 22|6 Nº 28.191 v. 26|6|87

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público, con oficinas en la calle French 2165, Capital Federal, avisa: Se rectifica edicto PARAGUAY 1577, de fecha 5|11|85 al 11|11|85, Recibo Nº 63.842, debe leerse compradora Grimberg y Comerci S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.

A 27,00 — e.23|6 Nº 28.427 v.29|6|87

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público, con oficinas en la calle French 2185 de Capital Federal avisa: Grimberg y Comerci S.R.L. venden a Fabián Claudio Fantini su negocio de venta de productos alimenticios, despacho de comestibles sueltos y envasados, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas, bebidas en general envasadas y quiosco, venta de golosinas envasadas, cigarrillos y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle PARAGUAY 1577 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

A 45.- e. 236 Nº 28.428 v. 29|6|87

Se avisa al cmoercio, que los señores Gerardo Ozon y José Muiño venden a Roberto Eduardo Varela sus dos terceras partes del negocio de café, casa de lunch despacho de bebidas y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, BM 15.419, ubicado en la calle PASCO 296, Capital Federal. El presente edicto es con efecto retroactivo al 30|4|87. Reclamos de ley en el negocio.

A 3,50 e. 23|6 Nº 28.526 v. 29|6|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Rosa María Campanino vende a: Horacio Aníbal Madeo su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: PARACAS 117, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 22,50 e. 24|6 Nº 28.940 v. 30|6|87

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, oficina Avda. Nazca 1600-02 avisa que Moisés Mazal vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio sito en la calle PANAMA 935 - del rubro de Comercio Minorista, Fiambrería, Quesería, Venta de Bebidas Envasadas con o sin alcohol, Despacho de Pan y derivados de la panificación sin elaboración en el local a don José Alfredo Figueroa. — Reclamos de Ley en nuestra oficina.

A 27 e. 24|6 Nº 28.813 v. 30|6|87

"S"

Rubén Raad, Martillero Público; avisa que la Señora Luisa Klos vende a la Señora Ester Amalia Luna el negocio rubro Comercio Minorista, Mercería, Botonería, Bonetería, Fantasías, Papelería, Librería, Cartonería, Impresos, Cotillón, Filatelia, Venta de Discos, Grabaciones, Juguetes, Perfumería, Art. de Limpieza, Tocador, Venta de Golosinas Envasadas, Venta de Bebidas Enlatadas, Helados sin elaboración en envases de único uso, calle SERRANO 1799 de Capital Federal, domicilio de las partes, reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 36,00 e. 24|6 Nº 28.665 v. 30|6|87

López y Cía., Martillero Público, representado por Benjamín López, avisa que la Sta. Susana Cuñetti, vende, cede y transfiere libre de toda deuda y|o gravamen y con todos los impuestos pagos, libre de personal y ocupantes, el negocio de Fiambrería, Despensa y Spiedo, sito en al calle SOLIS 1026 - Capital al Sr. Cristino Martínez. — Reclamos de Ley en Moreno Nº 2531 - Capital.

A 27,00 e. 24|6 Nº 28.936 v. 30|6|87

Avelino Ovide transfiere el local de hotel, ubicado en SARMIENTO 2000, Capital a Hotel Dos Mundos S.R.L. Recilamos de ley, en el domicilio mencionado.

A 13,50 e. 23|6 Nº 28.451 v. 29|6|87

Ingrata Propiedades, representada por Jorge Alberto Wortman, Corredor Público, con oficinas en Segurola 439, Capital, comunica por el plazo de ley que Auraroa Rogelia Enríquez, transfiere libre de toda deuda y gravámenes y sin personal a Marisa Silvana Petrungaro, su negocio de "Restaurante, Casa de comidas, Despacho de bebidas y anexos", sito en SEGUROLA 472|474, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas, en término.

A 31.50 e. 22|6 Nº 22.041 v. 26|6|87

"T"

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que Ester Abdalah de Terzoni vende a Roberto Eduardo Barrios, Marcelo Sergio Pasolín y Luis Mario Bedin, su quiosco, librería, juguetería, sita en TRONADOR 4238. Reclamos de ley Av. Cabildo 546, Capital Federal, sus oficinas.

A 18.- e. 23|6 Nº 28.520 v. 29|6|87

Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco días que Perenuva 86 S.R.L. vende el fondo de comercio de rubro café, bar, restaurante, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas sito en la calle TUCUMAN 938 de esta Capital Federal, a la Sra. Aurora Perrotta de Stilo. Reclamos de ley Maza 11, Capital Federal.

A 27.- e. 23|6 Nº 28.595 v. 29|6|87

Nydia H. de De Angelis, en su carácter de escribana informa que: se comunica por el término de ley que el señor Juan Carlos Méndez y Sra. María Cristina Di Marco, venden al señor Carlos Alberto Greising Prieto, el fondo de comercio, sito en TUCUMAN 1321, Capital, destinado a rubros de café, bar, casa de lunch, parrilla, despacho de bebidas con depósito complementario expediente municipal Nº 341|85. Reclamos de ley en Tucumán 1321, Capital Federal.

A 36.- e. 23|6 Nº 28.436 v. 29|6|87

Se hace saber que Manuel Candal e Hijos S. R. L. (de Manuel Candal L. E. 1.142.602; Roberto Candal L. E. número 1.677.638 y Armando Candal L. E. 0.415.467) transfieren su local que funciona como "Garaje de alquiler capacidad 74 coches" sito en la calle 3 DE FEBRERO 2034 a Gran Garaje Barrancas S. R. L. (de Roberto Candal y Armando Candal). — Domicilio de Ley en el mismo local.

A 31,50 e. 24|6 Nº 28.769 v. 30|6|87

"V"

Fernández Propiedades: Representado por el Corredor Público Luis Fernández Fernández, con oficina en la calle Carlos Calvo 3531, Capital, avisa: León Gómez Martínez, vende a Antonio Gómez y Marcos Gómez, su negocio del ramo de Venta de Pizzas, Empanadas, Comidas

para llevar, sito en la calle VIRREY OLAGUER Y FELIU 2420, Capital, libre de personal y de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilios de partes mi oficina.

₳ 31,50 e. 22|6 Nº 28.022 v. 26|6|87

"Z"

Se hace saber que Juan José Troncoso, ha transferido el taller de fundición de metales no tóxicos (con crisol de hasta (60) litros de capacidad total), ubicado en la calle ZELARRAYAN 1859, de Capital Federal a Troncoso S. R. L. — Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo taller.

₳ 27.— e. 25|6 Nº 29.031 v. 1º|7|87

Se hace saber que José Troncoso, ha transferido la fundición y pulimento de metales (aluminio) y taller de soldadura autógena, ubicada en la calle ZELARRAYAN 1875, Capital Federal a Troncoso S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de partes, en el mismo establecimiento.

₳ 22,50 e. 25|6 Nº 29.032 v. 1º|7|87

Se avisa al comercio que Marta Noemí Insogña vende a K.P.L., Sociedad Anónima el negocio de comercio minorista, venta de productos de abasto, carnicería, verdulería, fiambrería, quesería, etc., sito en ZAPIOLA 1729 - Capital Federal. — Reclamos de ley en el domicilio indicado precedentemente.

₳ 18,00 e. 24|6 Nº 28.610 v. 30|6|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

A.C.E.C. ARGENTINA S.A.C. e I.

AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 1º de julio de 1987 y de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá a la entrega de acciones por capitalización parcial del saldo del ajuste integral del Capital correspondiente al período semestral al 30|6|86 representativo del 9.900 por ciento del Capital Social de Australes 725 actualmente en circulación, según fuera aprobado en la Asamblea Ordinaria del 18 de diciembre de 1986.

Contra presentación del cupón Nº 5, se entregarán títulos definitivos por nuevas láminas nominativas no endosables ordinarias, clase "B" de 1 voto de Australes 0,10 de valor nominal cada una, con cupones Nº 6 al 30 y con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de enero de 1986.

Simultáneamente con esta entrega, se efectuará el canje de las acciones actualmente en circulación, de acuerdo con lo aprobado en Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre de 1986. Las fracciones menores de Australes 0,10 se liquidarán en efectivo, de acuerdo a las normas vigentes.

Ambas operaciones se efectuarán en las oficinas de la Caja de Valores S.A. Av. Leandro N. Alem 322, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 hs.

Además se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores en Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario; y calle 48 Nº 515, La Plata, Prov. de Buenos Aires.

El Directorio.

₳ 59,40 e. 24|6 Nº 28.654 v. 26|6|87

A.C.E.C. ARGENTINA S.A.C. e I.

CANJE DE LAMINAS
CAMBIO DE VALOR NOMINAL
CONVERSION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 1º|7|87 se procederá al canje de las acciones ordinarias clase "B" de 1 voto y "A" de 5 votos actualmente en circulación de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 1986.

Contra entrega de las láminas actualmente en circulación de Austral 0,001 de valor nominal cada una, con cupón Nº 5 adherido, se entregarán títulos definitivos por nuevas láminas nominativas no endosables, ordinarias "B" de 1 voto, con cupones Nº 6 al 30, de Australes 0.10 de valor nominal cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de enero de 1986.

Simultáneamente con este canje se entregarán las acciones provenientes de la capitalización parcial del saldo de Ajuste integral del Capital, aprobada en Asamblea Ordinaria del 18 de diciembre de 1986, que representa el 9.900 por ciento sobre el Capital en circulación de Australes 725.

Las fracciones menores de Australes 0,10 serán liquidadas en efectivo, de acuerdo a las normas vigentes.

Ambas operaciones serán efectuadas en las oficinas de la Caja de Valores S.A. Avda. Leandro N. Alem 322, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Además se recibirán presentaciones en las Sucursales de la Caja de Valores, Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario, y calle 48 Nº 515, La Plata, Prov. de Bs. As.

El Directorio.

₳ 67,50 e. 24|6 Nº 28.655 v. 26|6|87

"B"

BOCCIO HERMANOS S.A.A.C.I.

A fines de Ley se hace saber que Boccio Hermanos Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial; inscripta en el Registro Público de Comercio el 29|11|1972, con sede social en Arenales 2875, 8º A, Capital Federal, por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 29|8|1986, elevada a escritura Nº 132 de fecha 8|4|1987, ha resuelto la escisión social y de parte del patrimonio al 1º|6|1986, con valuación de rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones del Art. 62 Ley 22.903 y normas técnicas de la materia, con destino a la constitución de las siguientes sociedades: a) El Abati S.A., con sede social en Maipú 429, 7º 4, Capital Federal, por un capital social de Australes 35; y b) Cascina Nueva S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 1277, 3º 37, Capital Federal, por un capital de Australes 5.000. La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos, se realizó conforme a las disposiciones del Art. 62 Ley 22.903 y normas técnicas de la materia. Como consecuencia de dicha escisión Boccio Hermanos S.A.A.C.I. previó aumento del capital social a Australes 10.035 redujo su capital social a Australes 5.000. No han existido socios recedentes. — Reclamos u oposiciones de ley en Arenales 2875, 8º A, Capital.

El Directorio.

₳ 45,90 e. 24|6 Nº 28.823 v. 26|6|87

"E"

ELECTRONICA SAN LUIS S. A.

Se comunica el convenio de fusión entre Electrónica San Luis S.A., con sede en Avda. Justo Daract y Ruta 147 de la ciudad de San Luis e inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el número 408 de la jurisdicción de San Luis, por una parte; y por la otra Brasafro Argentina S. A., con sede en Ayacucho 584, de Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta jurisdicción bajo el número 20.798. — El importe del aumento del Capital Social Nominal de Electrónica San Luis S. A., la incorporante, es de ₳ 42,60 (australes cuarenta y dos con 60|100) que involucra un incremento patrimonial de ₳ 117.187,91 (australes ciento diecisiete mil, ciento ochenta y siete con 91|100).

Los activos y pasivos de Brasafro Argentino S. A., la incorporada, al 31|12|86 son:

ACTIVO

	Australes
Disponibilidades	289,94
Créditos	616.136,08
Bs. de Cambio	2,41
Total Activo Cte.	616.428,43
Inversiones	44.202,71
Bienes de Uso	522.366,09
Bs. Intangibles	250.000,00
TOTAL ACTIVO	1.432.997,23

PASIVO

	Australes
Acreedores Vs. Elect. San Luis S.A.	598.675,26
Otros	1.890,—
TOTAL PASIVO	600.565,26

PATRIMONIO NETO

Capital y Ajustes	226.715,76
Res. Rev. Técnico	364.307,91
Reserva Especial	250.000,00
Resultado Ejercicio	(8.591,70)
Total Patrimonio Neto	832.4331,97
TOTAL	1.432.997,23

NOTAS:

Una vez convalidado por las respectivas Asambleas el convenio previo de fusión, elaborado sobre la base de los estados patrimoniales aquí reflejados y de acuerdo a lo estipulado en el mencionado acuerdo previo de fusión, se procederá a efectuar los siguientes ajustes, previos al acto formal de fusión:

a) El incremento patrimonial denunnunciado en el comienzo del aviso en Electrónica San Luis S. A. es neto de la enajenación previa de dos inmuebles que figuran en el patrimonio de Brasafro Argentina S. A. y que no interesando a la incorporante quedan al margen de la fusión. Valor incluido en el patrimonio 116.568,80 australes.

b) El saldo incluido en el rubro créditos correspondientes a Cta. Particular Directores, será cancelada con Reservas Revalúos Técnicos.

Los activos y pasivos de Electrónica San Luis S. A., la incorporante, al 31|12|86 son:

ACTIVO

	Australes
Caja y Bancos	732.852,54
Inversiones	26.552,29
Cuentas a cobrar	427.499,43
Otras Ctas. Cobrar	628.629,88
Bienes de Cambio	982.590,99
TOTAL ACTIVO CTE.	2.798.125,13
Otras Ctas. por cobrar	329.033,92
Bienes de Uso	1.132.233,26
Intangibles	23.374,01
TOTAL ACTIVO	4.282.766,32

PASIVO

	Australes
Cuentas por pagar	890.322,11
Deudas Bancarias	1.689.865,53
Deudas Sociales	80.345,90
Deudas Fiscales	7.102,75
Otras Deudas	134.7833,38
TOTAL PASIVO CTE.	2.802.419,72
Deudas Bancarias	8.000,00
Otras Deudas	600,00
Previsión Juicios	3.226,00
TOTAL PASIVO	2.814.245,72
Ganancias Diferid.	329.033,92
SUB TOTAL	3.143.279,64

PATRIMONIO NETO

Capital	634.442,64
Reserva Legal	20.705,01
Resultados No asig.	484.339,033
Total Patrim. Neto	1.139.486,68
TOTAL	4.282.766,332

El compromiso previo de fue suscripto el 16 de marzo de 1987, siendo aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, de Basafro Argentina S. A. el 6 de junio de 1987 y de Electrónica San Luis, el 9 de junio de 1987.

Aldo A. A. Betaupuy, presidente Brasafro Argentina S. A. — José Luis Beaupuy, vicepresidente Electrónica San Luis S. A.

₳ 151,20 e. 25|6 Nº 29.084 v. 29|6|87

"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 1986 se aumentó el capital en la suma de ₳ 12.500.000 y que por resolución del Directorio de fecha 11 de junio de 1987 se emitieron las 12.500.000.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 0.001 valor nominal cada una y cinco votos por acción. Las condiciones de integración fijadas por el Directorio son: en efectivo dentro de los 3 días de la suscripción. Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia para la suscripción dentro de los 30 días a contar del día siguiente a la última publicación.

El Directorio.

₳ 27,00 — e.25|6 Nº 29.101 v.29|6|87

"C"

CRUZ GARCIA S. A. C.I.F.I. y A.

Con domicilio legal en Bartolomé Mitre 811, piso 6º, departamento J, Capital Federal, hace saber por tres días 1) Que la Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 1986, ha resuelto distribuir entre los señores accionistas la suma de australes diez mil (₳ 10.000), en concepto de dividendos en efectivo. — 2) Que la Asamblea General Ordinaria del día 22 de abril de 1987 ha resuelto distribuir entre los señores accionistas la suma de australes cincuenta mil (₳ 50.000), en concepto de dividendos en efectivo. Encontrándose los importes citados a disposición de los señores accionistas en el horario de 15 a 18 horas, en la Sede Social.

Buenos Aires, 17 de junio de 1987.

El Presidente.

₳ 35,10 e. 24|6 Nº 28.887 v. 26|6|87

"E"

EL ARREADOR Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada e. 30|7|86 resolvió la conversión de la totalidad de las acciones en circulación, 20.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos y valor nominal ₳ 0,00001 cada una, en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 5 votos valor nominal ₳ 100, y en reunión de Directorio del 4|5|87, se resolvió el canje de las mismas y su entrega a los señores Accionistas.

El Presidente

₳ 7,20 e. 28|6 Nº 27.358 v. 28|6|87

"S"

SANTA ANA S. C. A.

A fines de Ley se hace saber que Santa Ana Sociedad en Comandita por Acciones inscripta en el Registro Público de Comercio el 29|11|67 con sede en Maipú 429|7|4, Capital, por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 29|8|86, elevada a escritura Nº 132 de fecha 8|4|87, ha resuelto la escisión social y de parte del patrimonio al 1º|6|86, con valuación de rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones del Art. 62 Ley 22.903 y normas técnicas de la materia, con destino a la constitución de El Abati S.A. (e.f.) con sede social en Maipú 429|7|4, Capital, por un capital social de australes 4.965. La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos, se realizó conforme a las disposiciones del Art. 62 Ley 22.903 y normas técnicas de la materia. Como consecuencia de dicha escisión Santa Ana S.C.A. previo aumento del capital social a australes 9.965, redujo su capital social a australes 5.000. No existieron socios recedentes. A fines de Ley se hace saber también que Santa Ana Sociedad en Comandita por Acciones, se ha transformado en sociedad anónima con la denominación de Miticha S.A., haciéndose cargo de su activo y pasivo, conforme al Bala ce Especial de Transformación al 1º|6|86, con un capital suscripto y realizado de australes 5.000, en acciones ordinarias de un voto. No existieron socios recedentes. Resolución social: Asamblea Extraordinaria unánime de 29|8|86. Fecha del instrumento de transformación: Escritura Nº 132 del 8|4|87. Duración social: 99 años desde el 19|10|67. Organo administrador: Presidenta: Edith Ilda Boccio; Vicepresidenta: Ana Emilce Boccio; Directora titular: Dolly Glady Boccio; Director suplente: Jorge Publio Zolezzi. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Duración Directores: 2 años. Representación Legal: Presidenta y Vicepresidenta, indistinta. — Reclamos u oposiciones de Ley en Maipú 429|7|4, Capital.

Los Socios Comanditados.

₳ 70.20 e. 24|6 Nº 28.825 v. 26|6|87

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA EL SAUCE

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de julio de 1935 bajo el Nº 6.268, Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle Av. del Libertador 2568, piso 8º, Capital Federal, comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 2 de junio de 1987 resolvió la reducción del capital social en la suma de australes 154 mediante el rescate de 154 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital social quedó reducido a australes 846, representado por 846 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Escribano interviniente: Pedro Saul Brieues, Lavalle 1430, piso 7º B, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 43,20 e. 24|6 Nº 28.702 v. 26|6|87